

# artesañas de colombia

**INFORME GESTION  
2023**

**Febrero de 2024**

Versión 2 (29 de febrero 2024)

Versión 1 (31 de enero de 2024)

## INFORME DE GESTIÓN 2023

### CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
INFORME DE GESTION 2023 .....	6
1. ARTESANO, COMUNIDAD Y CLIENTE .....	18
2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA .....	59
3. AMBIENTAL.....	62
4. PRACTICAS LABORALES.....	72
5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL .....	73
6. OTRA INFORMACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE .....	75
7. REPORTE BIC 2023 .....	83

## INTRODUCCIÓN

El año 2023 generó grandes retos para la entidad, enfocado en generar un cambio que realmente impacte al sector, pero sobre todo a la persona artesana y sus comunidades desde el SER, bajo el propósito de la entidad de “trabajar por y para el bienestar de los artesanos del país”.

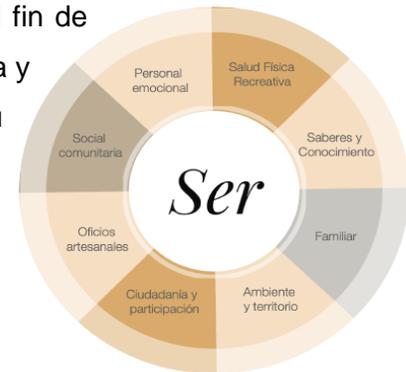
En 2023 se formuló la planeación de la entidad para este cuatrienio 2023 – 2026, a partir de la identificación de necesidades, expectativas y derechos de los grupos de valor; esto a través de diferentes espacios de diálogo y participación, en los cuales se logró la más alta participación de los últimos años.

Es así que en atención al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026 “Colombia Potencia de la Vida”, Artesanías de Colombia S.A. – BIC se puso en marcha la estrategia de **Gestión Social Integral – GSI**, a través de un equipo interdisciplinario conformado por antropólogos, sociólogos, psicólogos y trabajadores sociales.

Este equipo diseñó protocolos de abordaje y para su aplicación se está teniendo en cuenta la dinámica de la problemática social de los artesanos, que se evidencia en los 32 departamentos y las seis regiones del país. Los protocolos permiten dar apoyo para la solución a las problemáticas de drogadicción, violación de derechos humanos, violaciones sexuales, trata de personas, prostitución, violencia intrafamiliar, entre otros.

La **Gestión Social Integral – GSI**, se convierte en el paraguas transversal de todas las áreas de la Entidad: Gerencia General, Subgerencias: de Desarrollo y Fortalecimiento del sector artesanal, de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales y, Administrativa y financiera, de la Oficina Asesora de Planeación e Información y la Oficina de Control Interno, así como de los proyectos de inversión de 2023: (1) Fortalecimiento de los municipios con vocación artesanal, (2) Fortalecimiento de las capacidades de la población víctima y vulnerables, (3) Apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades étnicas, (4) Mejoramiento y generación de oportunidades comerciales, (5) Fortalecimiento de la gestión de información y generación de conocimiento, (6) Fortalecimiento de la gestión institucional y de buen gobierno y (7) Adecuación de inmuebles de Artesanías de Colombia SA – BIC.

El objetivo general de GSI es abordar al artesano en su **SER** con el fin de dignificar y elevar su calidad de vida, lo que se traduce en una armonía y felicidad que impacta en su familia, su **HACER**, su comunidad y su territorio.



La estrategia busca desde los objetivos específicos definidos:

1. Caracterizar al artesano a través de un instrumento que facilite recoger información de carácter cualitativo y cuantitativo con el fin de construir un proceso intervención Psicosocial apropiado y pertinente a las realidades de los territorios y artesanos (as).
2. Diseñar e implementar en los territorios Protocolos de Abordaje y Pausas Lúdicas para fortalecer al artesano desde un abordaje psicosocial que tenga como centro el Ser.
3. Construir indicadores de gestión: implementación, seguimiento e impacto, que den cuenta de la intervención del equipo Psicosocial en los territorios.

Los enfoques bajo los cuales se operacionaliza la estrategia son:



A continuación, se muestra el resultado de la gestión de la entidad durante 2023, en el marco de las perspectivas y estrategias definidas.

## INFORME DE GESTION 2023

El año 2023 arranca con el reto de formular el planteamiento estratégico 2023 – 2026, a partir de los resultados obtenidos en los diferentes ejercicios de participación ciudadana, que se llevaron a cabo en el último trimestre de 2022 y los resultados de la gestión; para visibilizarnos con un compromiso concreto en el Plan Nacional de Desarrollo - PND, en la transformación de seguridad humana, justicia social y justicia ambiental, el cual se menciona a continuación:

*Se formulará y ejecutará una política pública que contribuya al desarrollo y fortalecimiento del sector artesanal, mediante la promoción y generación de oportunidades productivas y comerciales que permita la dignificación y preservación de los saberes, oficios y productos artesanales de los territorios, comunidades y miembros de economía propia popular, así como su crecimiento económico y el trabajo digno. Se promoverá la vinculación de patrones ancestrales de producción y consumo en la artesanía, basados en el conocimiento y la innovación, con un enfoque de sostenibilidad integral, para la búsqueda de oportunidades de financiamiento, participación y reconocimiento por parte de la población nacional y extranjera, a través de rutas artesanales en el territorio nacional.*

Teniendo en cuenta esta iniciativa del Gobierno Nacional y este gran reto para la entidad, se ha iniciado un trabajo con el sector con el fin de dar inicio a la formulación de la política que establece el PND.

A continuación, los detalles de la gestión que Artesanías de Colombia ha emprendido para tal fin:

El diseño de la política pública para los artesanos y artesanas del país está sustentado en la Estrategia de Gestión social Integral GSI, y basada en los enfoques de género, étnico y diferencial especialmente, los cuales son pilares fundamentales basados en que el 71.6% de la población artesana son mujeres<sup>1</sup> y el 31.5 % se identifica como población indígena en consecuencia.

---

<sup>1</sup> Datos ofrecidos por el sistema de información estadística del sector artesanal SIEAA, disponible en [https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C\\_sector/caracterizacion\\_81](https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_sector/caracterizacion_81).

Estos enfoques han estado presentes en todas las etapas del diseño de la política pública, desde el diagnóstico de los problemas, basadas en la caracterización del sector artesanal, las encuestas psicosociales que se han adelantado desde finales del 2022 y en los conversatorios territoriales realizados por nuestro Gestor Nacional para los artesanos realizados con diferentes comunidades indígenas artesanales.

La principal fuente de información que ha permitido elaborar un primer documento de política pública han sido los conversatorios territoriales, los cuales han sido espacio participativo de diálogos y consultas para identificar algunas de las problemáticas que los afectan directa e indirectamente a los artesanos y comunidades artesanales de algunos territorios del país.

El diálogo y la participación se han establecido como principio fundamental del diseño de la política pues el artículo 3 numeral 6 del decreto ley 2184 de 2022<sup>2</sup> consagra la necesidad de establecer el diálogo como herramienta necesaria cuando los agentes estatales intervienen en cualquier decisión que afecte al sector artesanal.

Es así que, como producto de las iniciativas de esta administración para dar alcance a las necesidades identificadas de los artesanos y concretar los retos y metas propuestas para el cuatrienio, se ha creado **mesa de concertación Nacional** del Sector Artesanal y por primera vez se ha nombrado un **Gestor Nacional de los Artesanos**, con el fin de llevar a cabo la construcción de la **Política Pública** mediante los conversatorios territoriales, como insumo para la formulación de la política pública y más adelante el proyecto de Ley del Artesano y sus oficios.

Los conversatorios territoriales que se adelantaron durante 2023, han logrado hacer partícipes a comunidades artesanales (indígenas y campesinas) en la identificación de estos problemas, abandonando el concepto de participación pasiva a una participación interactiva en donde los actores son factor claves para establecer los lineamientos generales y particulares de la política pública del sector artesanal.

Los conversatorios territoriales fueron liderados por el Gestor Nacional para los artesanos Carlos Mutumbajoy, quien es artesano y fue contratado específicamente para establecer un puente de comunicación entre la entidad y las comunidades para conocer e identificar las problemáticas y los

---

<sup>2</sup> El fortalecimiento de los oficios se realizará a partir de acercamientos conceptuales y operativos que permitan definir las líneas de acción por parte de los diferentes agentes que intervienen en el ecosistema.

avances más significativos de la entidad en torno al fortalecimiento de la actividad artesanal en los territorios.

El objetivo principal de los conversatorios territoriales es obtener información sobre los problemas más apremiantes de las diferentes comunidades artesanales, para nutrir los lineamientos generales y específico de la política pública y los planes estratégicos de los diferentes proyectos de fortalecimiento que adelanta la entidad, así como también las demás instituciones del orden nacional, regional y local interesadas en el desarrollo de la actividad artesanal en el país.

### **Definición de área y grupo participante**

En la primera fase de los conversatorios territoriales se estableció trabajar con comunidades artesanales étnicas en territorios claves que permitieran recoger información sensible sobre diferentes problemáticas.

Los resultados más significativos de cada Conversatorio Territorial realizado se describen a continuación:

### **Primer Conversatorio San Francisco- Departamento Putumayo**

Fecha: 22 junio de 2023, Lugar de la reunión: San Francisco. Presidió: Carlos Alberto Mutumbajoy. Gestor Nacional Artesanías de Colombia S.A. BIC. Participo: Yohana Morales. Gestora Territorial Putumayo Artesanías de Colombia S.A. BIC.

Se escucharon atentamente las problemáticas de las comunidades artesanales donde expusieron los siguientes temas:

#### 1. Propiedad Intelectual:

- En el sector, la tejeduría como actividad ancestral es propia de nuestro pueblo donde conservamos la técnica y simbología propia, la cual se hace necesario empezar a fortalecer mediante políticas públicas que permita crear una escuela artesanal en pro de la conversación de nuestro patrimonio artesanal.
- El artesano debe gozar de un ambiente integral y entre ellas la tenencia de tierra.
- Derecho a una pensión, como salvaguarda del patrimonio cultural.
- Reglamentar y custodiar la simbología.

- Mejoramiento de vivienda.

## 2. Componente Cultural:

- Intromisión de otras culturas en la región lo que ha fragmentado o debilitado lo propio, las comunidades se han apegado al sistema occidental.
- Cambios en los procesos de producción propios de la chagra, “Jajañ” <sup>3</sup>por ejemplo pocos tienen y conservan la chagra ya que la tierra la dedican más a los monocultivos
- No se reconoce la simbología propia de cada comunidad. En la actualidad no se reconoce como un patrimonio cultural.
- En las nuevas generaciones la producción de las artesanías. los jóvenes lo hacen más a lo comercial (artesanos siglo XXI) pero el conocimiento de lo que transmite, se está perdiendo.
- Los saberes se están acabando y con ello se están llevando el conocimiento ancestral.
- Alternativa: que se generen las escuelitas de transmisión de saberes que sea transversal.
- Materia prima. El mismo artesano ha sido el culpable por no mirar el largo plazo de lo que va a suceder y de la escasez de materia prima.
- Concientización a comunidad indígena desde el resguardo. Hace falta el diagnóstico bien arduo con enfoque diferencial y real que se vive en el territorio.

## 3. Problemas en la parte social

- El cambio de las eras por el avance de las tecnologías, ha hecho a un lado las técnicas de las culturas.
- Creación de la política pública
- Aprovechar los talentos y habilidades de la mujer
- Inclusión de la mujer en todos los proyectos del gobierno
- Crear la oficina de proyectos de la mujer
- Créditos blandos y derechos a una pensión.
- Organización de los artesanos

---

<sup>3</sup> La Chagra “Jajañ” es el centro de la despensa y es en la que integra el principio de la educación propia. Allí se fortalece lo cultural, social y ambiental de un sistema de producción agroecológica indígena.

## **Segundo Conversatorio Sibundoy - Departamento Putumayo**

Ciudad y fecha: 25 de agosto de 2023. Lugar: Casa Cabildo Pueblo Kamentsa.

Objetivo de la reunión: Conversatorio territorial sobre la participación de la política pública y la nueva ley de los artesanos y oficios con artesanos Cabildo Kamentsa Biya de Sibundoy, Putumayo.

Asistentes: Taita Gobernador Juan Bautista Agreda, Artesanos del municipio de Sibundoy, Gestor Nacional Carlos Alberto Mutumbajoy y Gestora Territorial Putumayo Yohana Morales.

Se escucharon atentamente las problemáticas y temáticas expuestas por las comunidades artesanales:

- Protección de propiedad intelectual
- Denominación de origen
- Patrimonios culturales, material e inmaterial y espiritual.
- Pensión al artesano
- Acceso a tierras
- Apoyo económico
- Vivienda digna
- Saneamiento básico
- Fortalecer los emprendimientos
- Comunidad receptora, víctima del conflicto armado
- Capacitaciones en todas las áreas (Política Pública, diseño, comercial)
- Apoyo a ferias locales
- Crear escuela de oficios propios

Conclusiones:

1. La comunidad solicita que Artesanías de Colombia de inicio a la protección de la propiedad intelectual en los diferentes oficios como el tejido en guanga y su simbología y la talla en madera del pueblo Kamentsa.

2. Intervención y apoyo económico de Artesanías de Colombia en temas de logística y difusión en la organización de la feria del Besante, puesto que es considerado patrimonio inmaterial.

3. Se solicita acceso a la participación en las diferentes ferias de orden local, regional nacional e internacional, considerando en las mismas condiciones a nuevos y antiguos emprendimientos.
4. Que se haga cumplimiento a la ley de oficios, donde se reconozca mediante un incentivo económico a los artesanos por temas de estampillas pro cultura.
5. Apoyar de forma permanente a la institución Educativa Bilingüe artesanal Kametsa en los procesos de formación que viene adelantado dicha institución.
6. Participación directa de la Institución Educativa Bilingüe artesanal Kametsa a los diferentes eventos comerciales organizados por artesañas de Colombia.
7. Se solicita la certificación técnica en producción de desarrollo artesanal a los estudiantes graduados de esta institución.
8. Tener acceso a los programas de tierra que está brindando el gobierno específicamente para el sector artesanal

### **Tercer Conversatorio Medellín-Antioquia**

Fecha: 14 de julio de 2023. Lugar. Medellín. Asistentes: José Rafael Vecino, Ricardo Herrera González, Bairon Pineda. En el desarrollo de este conversatorio territorial se tocaron temas de política pública y la nueva ley del artesano.

#### **Conclusiones**

1. Tener una mesa nacional de concertación para pueblos indígenas y la creación de una mesa o equipo técnico.
2. Apoyar el tema organizacional como gremio a nivel nacional al sector artesanal.
3. Apoyo en capacitación en temas de diseño y mejoramiento de productos.
4. Tomar en cuentas a las víctimas del conflicto armado que viven en otras ciudades
5. Formular proyectos y programas en el sector de etnoturismo artesanal teniendo en cuenta los recursos para infraestructura, adecuación capacitación y mejoramiento

### **Cuarto Conversatorio en La Guajira**

Lugar y hora: Riohacha, 2 de septiembre de 2023. Objetivo de la reunión: Articular Procesos Productivos de Artesanías de Colombia con los programas de la Agencia de Desarrollo Rural. Asistentes: Emanuel Rangel, Carlos Mutumbajoy Mujeres representantes de la Comunidad Wayuu.

#### Conclusiones:

1. Empezar a Priorizar a las artesanas de base.
2. Coordinar con el gestor social para articular a la comunidad en los programas de Artesanías de Colombia como: programas de capacitación, participación en ferias regionales y nacionales, acompañamiento en los procesos productivos.
3. Tener en cuenta las necesidades mencionadas para que se visibilicen en la Política Pública.

### **Quinto Conversatorio comunidad de Nabusimake en el municipio de Pueblo Bello en el departamento de Cesar.**

Fecha: septiembre 04 de 2023. Lugar de la reunión: Nabusimake. Asistentes: Carlos Alberto Mutumbajoy y María Guerra (ADC), Comunidades indígenas de Nabusimake.

En los conversatorios se reflexionó sobre procesos de desarrollo participativos en la política pública y la creación de la nueva ley del artesano. Igualmente, se discutió sobre la necesidad de una coordinación entre artesanos y elaboración de una estrategia de participación en distintas mesas de trabajo, tales como: i) mesa de jóvenes (relevo generacional); ii) mujeres maestras; iii) personas mayores con el fin de asegurar la inclusión de las necesidades de estos grupos en la política pública.

Se trabajó en torno a los ejes de carácter social, cultural (patrimonio), económico, territorial, ambiental y organizacional.

#### Conclusiones:

- Eje Social: En este tema se requiere de programas específicos para maestras y maestros artesanos de la tercera edad, tales como el derecho a una pensión, salud digna, vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.
- Eje económico: Es importante el fortalecimiento de las economías propias, teniendo en cuenta los siguientes subsectores:

a) Sector turismo: focalización del turismo rural étnico con el apoyo puntual en temas de infraestructura, registros de turismo, capacitaciones en turismo con enfoque diferencial, en lo administrativo, contable y financiero, en gastronomía propia tiendas artesanales, intervención directa de Fontur, desarrollar estrategias de publicidad en el orden nacional e internacional.

b) sector agropecuario: Se hace necesario el fortalecimiento de proyectos dentro del sector de la soberanía y seguridad alimentaria, apoyo en proyectos de producción, transformación y comercialización agrícola de productos que se dan en la zona. Asimismo, se requiere el apoyo para la implementación de proyectos de especies menores; posicionamiento de una marca regional con enfoque diferencial, apoyo para el desarrollo de sistemas de riego, apoyo en la creación de un centro de acopio. En cuanto a la transformación se propone apoyo para la implementación de plantas para la transformación de los productos y apoyo para la consecución de registros Invima con enfoque diferencial.

c) sector artesanal: se requiere apoyo directo para la mujer indígena en temas de capacitaciones, programas específicos en emprendimientos y comercialización de las artesánías, apoyo en materias primas, capital semilla, participación en ferias, registros de marcas, etc.

## **Sexto Conversatorio Territorial Corregimiento Santa Rosa - Sandoná**

Fecha: Noviembre 4 de 2023.

Se realizó un acercamiento con las comunidades artesanales del corregimiento de Santa Rosa del Municipio de Sandoná quienes en su gran mayoría son mujeres y manifestaron los siguientes aspectos.

1. Su economía se basa principalmente en la agricultura, pero en pequeñas magnitudes debido a la escasez de tierra.
2. Sandoná es reconocido por su trabajo artesanal específicamente en la técnica de tejido en iraca donde sobresalen como producto principal los sombreros. Esta actividad es realizada en su gran mayoría por mujeres.
3. En el corregimiento de Santa Rosa la mayoría de familias se dedican a esta actividad y de ella depende su sustento económico.
4. Manifiestan preocupación por falta de apoyo y acompañamiento institucional agregando que es la primera vez que una institución visita al corregimiento dando a entender que la mayoría de organizaciones se enfocan en la cabecera central dejando de lado las zonas rurales.

5. Carecen de canales de comercialización lo que los empuja a comercializar por medio de intermediarios quienes no pagan los precios justos.
6. La actividad artesanal se ve afectada por la escasez de materia prima la cual actualmente es traída de otros municipios haciendo que los precios de producción se incrementen.
7. El oficio de la tejeduría es una actividad tradicional donde los padres enseñan a sus hijos al arte de tejer como parte de su sostenibilidad económica, sin embargo, los jóvenes están migrando a otras ciudades dejando en el olvido la tradición.
8. Solicitan acompañamiento institucional focalizado en este grupo etarios con el fin de capacitar y motivar a la creación de emprendimientos basados en el oficio tradicional.
9. En el sector el trabajo informal es la única opción que tienen por ellos solicita que se dignifique su labor creando políticas que les garanticen sus derechos laborales.
10. Es necesario incluirlos en los programas de capacitación donde puedan aprender de diseño, calidad de producto, imagen corporativa y comercialización.
11. Por último, hacen una petición para considerar la creación de programas especiales destinados a personas de la tercera edad para que puedan ellos transmitir todos sus conocimientos en los oficios artesanales.

### **Séptimo Conversatorio Territorial en el Municipio de Córdoba (Nariño)**

Fecha: Noviembre 5 de 2023

Se visitó el Municipio de Córdoba - Nariño donde se manifestó el apoyo a los procesos de las organizaciones que buscan mejorar las condiciones del gremio artesanal en el país aclarando que se deben abrir más espacios de consulta y propuesta donde los artesanos tengan voz y voto para que se conozca sus problemáticas de raíz; algunas de las propuestas fueron:

1. La creación de una junta nacional de artesanos con voz y voto ante el gobierno nacional.
2. Trabajar por la formalidad de las personas que trabajan en la actividad artesanal garantizando sus derechos.
3. Ley al fomento artesanal.
4. Ley a la defensa del artesano y su oficio.
5. Ley de la seguridad social.
6. Ley de equidad tributaria.
7. Ley de promoción y salvaguarda.
8. Ley de inversión y protección ciudadana.

Es importante mencionar que este grupo es perteneciente al cabildo indígena de los Pastos y su técnica artesanal es el tejido en guanga técnica que es aprendida bajo la oralidad y la observación donde las abuelas dejan el legado a sus hijas y nietas como una forma de manifestación durante el tiempo se abre con el siguiente preámbulo manifestando que el artesano es una persona que eleva el alma a la conquista de grandes ideales y a la transformación de materias primas convirtiéndolas en hermosas obras de arte hecho a mano de indígenas que dignifican la cultura y la tradición ancestral dentro y fuera de sus territorios; es importante resaltar que, los artesanos valen por sus intereses técnicos, culturales, sociales, ambientales y económico de una país autónomo y soberano.

Ellos manifiestan la importancia de rescatar fomentar y preservar los tejidos tradicionales de los pueblos originarios porque en ellos se plasma la vida de forma infinita; la simbología sagrada, los códigos históricos al igual que las técnicas y sus oficios milenarios se tienen que proteger y salvaguardar mediante la denominación de origen y la declaratoria universal del patrimonio cultural, material e inmaterial de la humanidad.

## **Conclusiones**

1. Al momento de realizar las diferentes caracterizaciones de población artesanal es importante considerar a las regiones urbana y rural, puesto que en la población rural se encuentra la mayoría de población dedicada al oficio artesanal.
2. La mayoría de la población se siente en un estado de vulnerabilidad y abandono institucional y gubernamental.
3. Una de las mayores problemáticas que tienen es la baja comercialización de sus productos, por falta de escenarios físicos y asesoramiento de marketing.
4. Después de estos eventos es necesario llevar el respectivo control y seguimiento a fin que la población vea el interés.

## **Octavo conversatorio Territorial. Expoartesánías 2023.**

Ciudad, fecha y hora: Bogotá, Diciembre 20 de 2023, 10:00 a.m.

Lugar de la reunión: Corferias. Asistentes: Artesánías de Colombia S.A. BIC: Carlos Alberto Mutumbajoy. Gestor Nacional Artesánías de Colombia S.A. BIC y José Rafael Vecino Oliveros. Subgerente de Desarrollo.

Inicialmente se realizó la exposición de los resultados de la encuesta realizada en el marco de la Feria Expoartesánías a los artesanos participantes. Posteriormente se escucharon artesanos en el auditorio, los cuales manifestaron estar interesados en los siguientes temas:

1. Tener una mesa nacional de concertación para pueblos indígenas y la creación de una mesa o equipo técnico.
2. Apoyar el tema organizacional como gremio a nivel nacional al sector Artesanal.
3. Apoyo en capacitación en temas de diseño y mejoramiento de productos.
4. Tomar en cuenta a las víctimas del conflicto armado que viven en otras ciudades
5. Formular proyectos y programas en el sector de etnoturismo artesanal teniendo en cuenta los recursos para infraestructura, adecuación capacitación y mejoramiento

## **MARCO ESTRATÉGICO:**

En 2023 fue redefinido el marco y mapa estratégico, con el fin de lograr la alineación estratégica con el Plan Nacional de Desarrollo, el plan estratégico sectorial y las necesidades y expectativas de los artesanos y en general de las partes interesadas, tal como se muestra a continuación:

### **Propósito**

Trabajar por y para el bienestar de los artesanos del país

### **Misión**

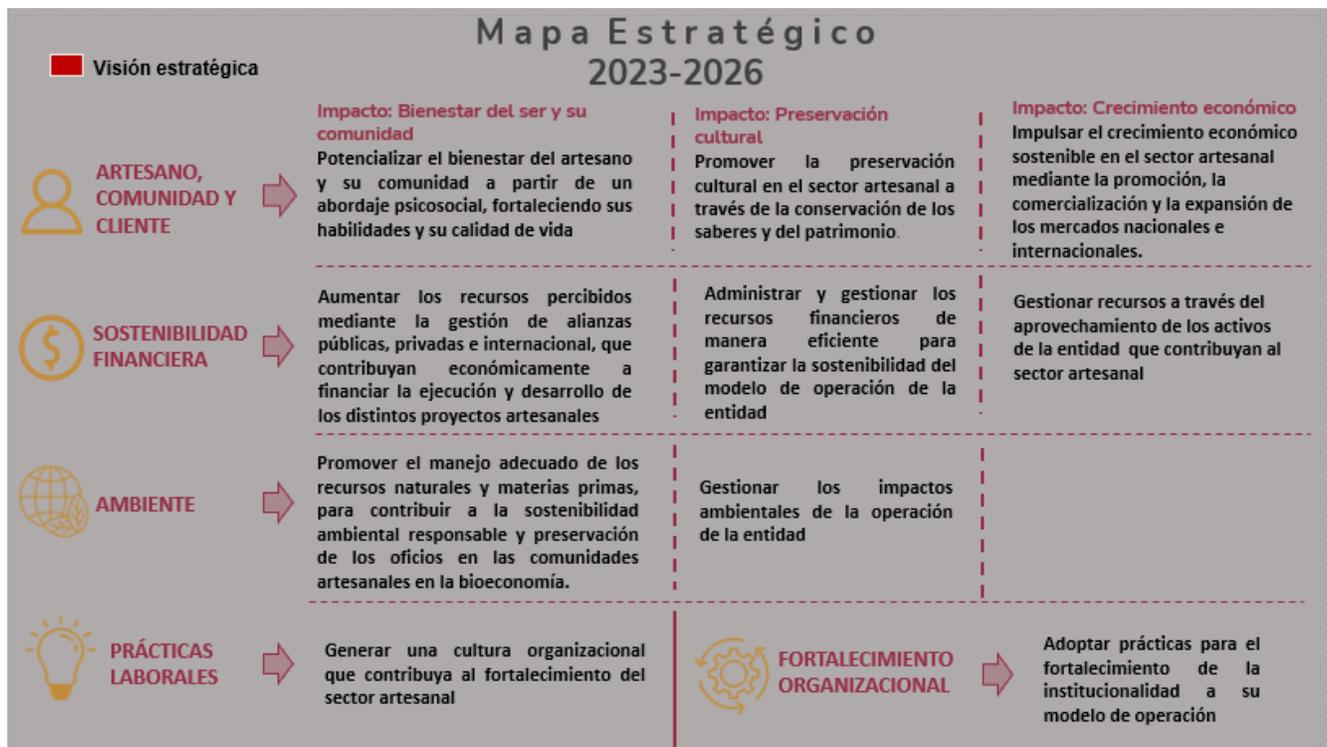
Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

## Visión

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, por su impacto y contribución en Colombia Potencia de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

## MAPA ESTRATÉGICO:

A partir de la misión y visión y los temas alineados al Plan Nacional de Desarrollo (PND) y Plan estratégico Sectorial (PES) y con el acompañamiento de COMPARTAMOS CON COLOMBIA, fueron definidas las perspectivas, impactos esperados y objetivos estratégicos a alcanzar, como se muestran a continuación:



A continuación, se evidencian los principales resultados obtenidos en las perspectivas de trabajo definidas para el cuatrienio:

## 1. ARTESANO, COMUNIDAD Y CLIENTE

Desde la perspectiva de **artesano, comunidad y cliente**, se han definido los objetivos estratégicos que darán alcance a tres impactos identificados a partir de las necesidades, intereses y alineación estratégica actual, precisados en las mesas de trabajo participativas que fueron desarrolladas:

- Bienestar del ser y su comunidad
- Preservación cultural
- Crecimiento económico

A continuación, se evidencian los principales resultados en los objetivos que dan alcance a cada impacto:

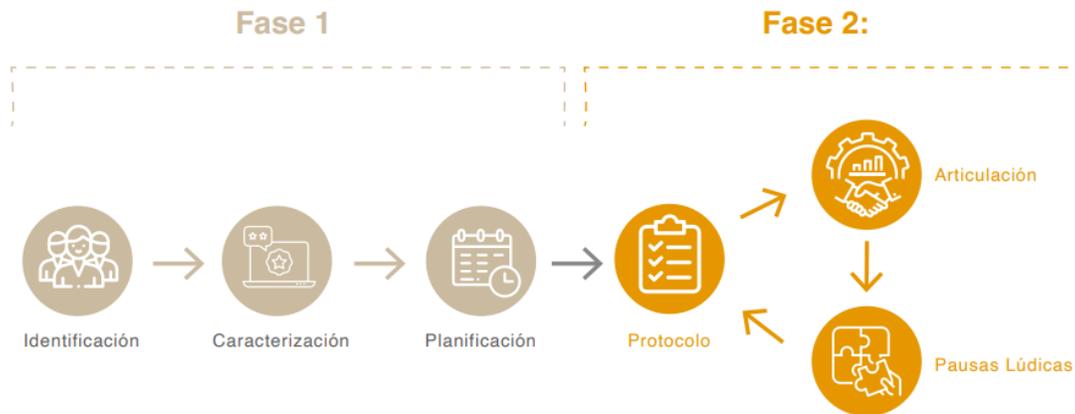
### 1.1. BIENESTAR DEL SER Y SU COMUNIDAD

El primer objetivo estratégico definido para este cuatrienio busca potencializar el bienestar del artesano y su comunidad a partir de un abordaje psicosocial, fortaleciendo y dignificando su calidad de vida y sus habilidades. Para dar alcance a este objetivo, en primer lugar, se evidencian avances en la iniciativa de abordaje psicosocial.

La metodología de la estrategia de la Gestión Social Integral se fundamenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Colombia, potencia mundial de la vida y territorio de paz total en el cual se habla de la necesidad de ampliar las oportunidades para que todos, incluyendo a los artesanos y artesanas podamos vivir una vida digna y en una construcción permanente de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas.

Estrategia innovadora diseñada y estructura por esta nueva administración que contempla 4 pilares:

- Comprensión de los Territorios donde habitan nuestros artesanos y artesanas
- Uniendo esfuerzos
- Empoderamiento y participación
- Expansión de capacidades



## Fase 1

- **Identificación:** Llegar a la población artesanal con el fin de vincularla a los procesos de la entidad a través de la inscripción. A través de estrategias de divulgación del proceso de inscripción por medio del voz a voz, rastreo activo, acercamiento a los líderes, instituciones públicas, sociales y privadas. De forma amplia e incluyente que permita llegar a nuevas poblaciones.
- **Caracterización:** Se realizará por medio de un instrumento de recopilación de información cuantitativa y cualitativa que dará cuenta de las condiciones psicosociales en las que se encuentran los artesanos y artesanas.
- **Planificación:** elaboración de planes de acción para la intervención y abordaje en los territorios, según la información recabada con el instrumento de caracterización, para la potencialización del Ser, y construcción de indicadores de gestión e impacto a corto, mediano y largo plazo

## Fase 2

- **Protocolos:** estrategias de abordaje sobre las problemáticas: violencia intrafamiliar, trata de personas, consumo de sustancias psicoactivas, maltrato físico, discriminación y violencias sexuales.
- **Pausas Lúdicas:** estrategias de implementación para el fortalecimiento de la convivencia pacífica, el ambiente armónico dentro de los oficios artesanales, preservando el legado ancestral y tradicional.

- Articulación: generar interacciones con instituciones públicas y privadas que permitan conocer las ofertas de servicios en los territorios en donde el artesano pueda acceder buscando elevar su calidad de vida.

**Sensibilizamos: para comprender**  
**Aprendemos: para mejorar**  
**Potencializamos: para empoderarnos**  
**Conectamos: para avanzar**

El equipo GSI en 2023 **caracterizó 6.023 Artesanos** en el territorio nacional, sobrepasando la meta inicial planteada de 5.000 artesanos, lo que significó un cumplimiento del 120%. La caracterización psicosocial es un instrumento de recolección de información sobre la realidad de los artesanos a nivel sociodemográfico, territorial, económico y emocional.

Por medio de esta iniciativa interdisciplinar de intervención, desde los componentes de diseño, comercialización y psicosocial, se identifican y fortalecen las capacidades de los artesanos desde su entorno y su territorio, con la finalidad de promover el mejoramiento de su calidad de vida y potenciar su productividad artesanal.

Para dar a conocer la Gestión Social integral GSI a toda la población, se implementaron las “aperturas en territorio” con una meta de 50 aperturas a lo largo del año. **Al final se lograron realizar 53 obteniendo un cumplimiento del 106%.**

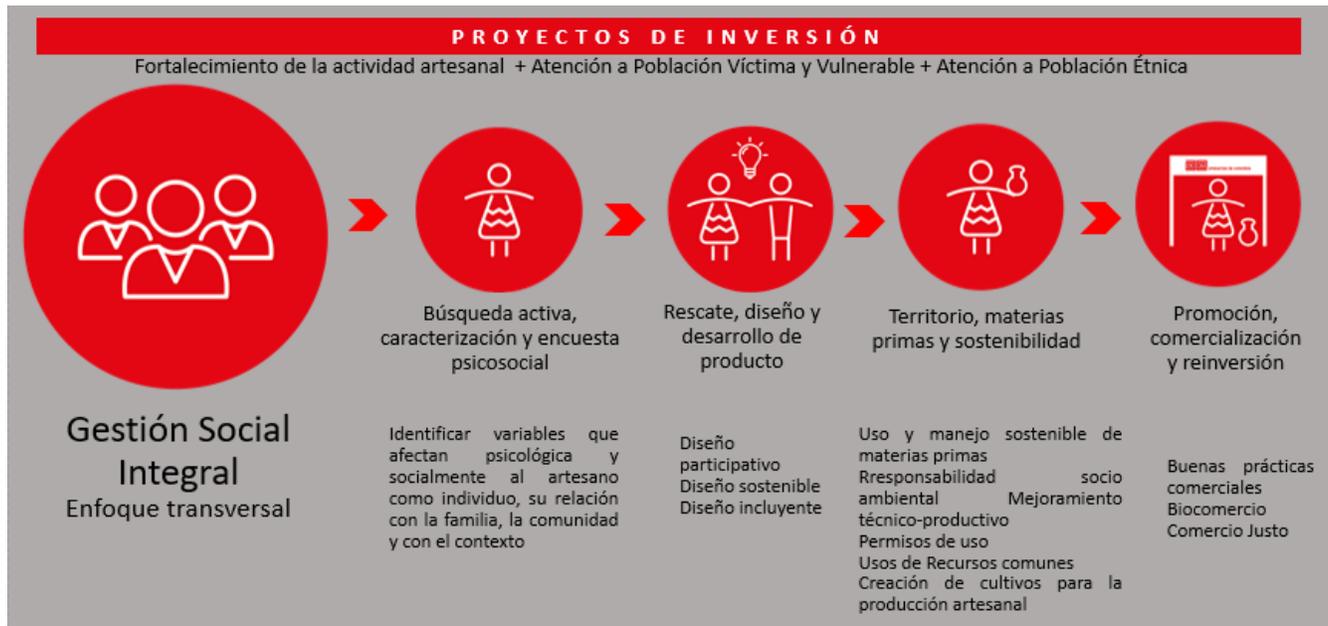
Igualmente, se realizaron las brigadas, una iniciativa interdisciplinar de intervención, desde los componentes psicosocial, diseño, comercialización, donde se identifican y fortalecen las capacidades de los artesanos desde su entorno y su territorio, con la finalidad de promover el mejoramiento de su calidad de vida y potenciar su productividad artesanal. Al terminar el año el resultado fue la realización de **45 brigadas en todo el territorio nacional.**

Por último, se implementaron los protocolos de abordaje, herramientas de intervención psicosocial que pretenden mitigar o prevenir problemáticas en la población de artesanos y artesanos como: violencia intrafamiliar, consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas, trata de personas, manejo inadecuado de emociones, violencia sexual y manejo del duelo.

En términos generales se logró beneficiar con la estrategia un total de **7.896 beneficiarios impactando a 23.688 personas**, con las diferentes actividades realizadas.

La estrategia de Gestión Social integral hace que la actividad artesanal redunde en una forma sostenible, basados en la justicia social, justicia ambiental y justicia económica; fundamentadas en la bioeconomía y el comercio justo.

Es así que esta estrategia se ha convertido en el eje transversal de la operación y a partir de la cual se ejecutan los demás módulos de atención, a través de los cuales se garantiza la oferta institucional en el territorio.



- **Laboratorios de Gestión Social, Innovación y Creatividad Artesanal**

Los laboratorios se constituyen en la estrategia de atención descentralizada en cada departamento, para atender a las comunidades artesanales en sus territorios. A través de ellos se ejecutan proyectos regionales en alianza con los entes territoriales, para lograr un mejor acceso a las comunidades y una atención integral basada en la Gestión Social Integral, que han permitido ejecutar las actividades programadas por la entidad.

Desde la Estrategia Transversal de Gestión Social Integral, se impulsa desarrollo social a través del mapeo de las organizaciones y grupos activos en la comunidad artesanal, la identificación de los actores clave en el desarrollo de la actividad artesanal comprendiendo las interacciones existentes entre las organizaciones artesanales y el territorio geográfico, cultural y social del que hacen parte.

Durante el mes de marzo de 2023, se realizó la convocatoria: “**Artesanía, territorio y paz total**”, para que las artesanos y artesanas se inscribieran a la oferta institucional para la vigencia, a la cual aplicaron **10.833 artesanos ubicados en 597 municipios, esto es un 94,7% más que en 2022**, cuando 5.591 artesanos y artesanos aplicaron.

En 2023 se enfatizó en la estrategia de Gestión Social Integral (GSI); con la cual se inició la iniciativa de Brigadas de atención, como se mencionó anteriormente, que incluyen la caracterización de los artesanos y la aplicación de protocolos de abordaje, entendiendo que un artesano fortalecido tendrá mayores índices de producción, venta, utilidad económica y reinversión.

De igual manera las brigadas adelantan actividades relacionadas con el rescate, diseño y desarrollo de producto y promoción, comercialización y reinversión. Así mismo, se ejecutaron acciones enmarcadas en los programas transversales a todos los proyectos de inversión, dentro de estos se encuentran: Propiedad Intelectual, Sello de Calidad, arte y arquitectura, mapa turística Colombia artesanal, territorio, moda y joyería, unidad de formación, Sistema estadístico Registro Único de Artesanos de Colombia -RUAC-; entre otras.

Resultado de la gestión de los Laboratorios y sus programas, apalancado por el proyecto de inversión de “Fortalecimiento de la actividad artesanal” y la cofinanciación a través de convenios (ver capítulo sostenibilidad financiera) al mes de diciembre de 2023, se destaca la atención de **11.761 beneficiarios** lo que equivale a un 114% de la meta de 10.330 para la vigencia. De este total atendido, el **70,95% se vincularon artesanos por primera vez** a la oferta de servicios que se presta a través de los Laboratorios y sus programas.

Adicionalmente, de los 11.761 beneficiarios atendidos, el **79,24% fueron mujeres artesanas** atendidas y el **33,41% fueron beneficiarios que pertenecían a comunidades indígenas**.

Los Laboratorios atendieron artesanos en 1.121 municipios de todo el país y el mayor porcentaje fue atendido en el módulo de rescate, diseño y desarrollo de producto, que representan un 66%.

- **Fortalecimiento de capacidades e inclusión productiva de la población víctima y vulnerable -APV-**

Este proyecto busca mejorar las condiciones de vida de la población artesana que se encuentra en situación de vulnerabilidad y/o desplazamiento en Colombia. Se brinda asistencia técnica, restauración del tejido social y desarrollo empresarial para fortalecer la artesanía y convertirla en una fuente viable de ingresos y una ocupación productiva para las economías de las comunidades vulnerables.

Durante 2023, se resalta la atención de **1.922 artesanos** beneficiados de los 1.500 proyectados para la vigencia, esto es el 128% de cumplimiento. Parte de las acciones proyectadas para la vigencia, se ha incluido el desarrollo de **8 centros de fomento artesanal (CEFA)** de los cuales ya han sido implementados 6 y se encuentra en proceso de implementación de dos más, para 2024.

De los artesanos beneficiarios por el programa APV el **82% fueron mujeres**, y el **66% fueron indígenas**. **El 77% fueron beneficiarios nuevos**, atendidos por el programa.

Se apoyó la participación de 6 artesanos desde el proyecto APV y 8 más desde el convenio AECID en el evento Expoartesano Medellín 2023, 12 artesanos en el Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez, 6 Artesanos en la plataforma cultural y empresarial Expresiones Pacíficas y 16 Artesanos en el Festival Nacional Autóctono de Gaitas.

Se realizó un abordaje psicosocial a los beneficiarios del proyecto de inversión en los diferentes territorios caracterizados, con el fin de encontrar soluciones conjuntas que mejoren las condiciones de bienestar desde un enfoque territorial, diferencial y de derechos.

Se trabajó en alianza con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), La Unidad de Riesgo (UNGRD), Unidad para las Víctimas y la Unidad de Protección realizando brigadas de atención a población priorizada.

- **Apoyo y fomento a la actividad artesanal de las comunidades o grupos étnicos, como expresión de sus economías propias a nivel nacional.**

Este busca promover el reconocimiento y fortalecimiento de las tradiciones culturales vinculadas a la actividad artesanal de los productos artesanales de las comunidades y/o grupos étnicos, dinamizándola como alternativa productiva, así como promocionando e impulsando sus actividades comerciales y generando la apertura de nuevos mercados.

Dentro de las comunidades étnicas, se consideran aquellas pertenecientes a los Pueblos Indígenas; las Comunidades Negras, Afros, Raizales y Palenqueros (NARP), el Pueblo Rrom y campesinos.

Desde el proyecto se desarrollaron asesorías técnicas virtuales y presenciales para: talleres para fomentar la trasmisión de saberes: a) Brindar capacitaciones en emprendimiento, diseño, producción, comercialización y reinversión, b) Implementar la GSI y c) Hacer procesos de rescate, codiseño y desarrollo de producto para el mejoramiento integral de los oficios y las técnicas artesanales, y d) Promover la participación de artesanos en feria

Para 2023 y con la estrategia nueva estrategia de abordaje acorde a la Gestión social integral -GSI- se amplió la base de convocatoria y en consecuencia de implementación del proyecto llegando a **1.198 Artesanos en 36 municipios** del país, de los 1.100 proyectados para la vigencia. Históricamente el proyecto cubría a 300 artesanos lo que significó un aumento del 299% cubriendo población indígena, Raizal, Afro y Rrom. De esta atención el **80,22% fueron atendidos por primera vez.**

Una estrategia indispensable para ampliar la cobertura en atención de la entidad a las comunidades étnicas, fue la búsqueda de aliados estratégicos desde el sector público y privado; lo cual permitió en la vigencia 2023, la suscripción del convenio con la Fundación ACDI VOCA para la atención de la población Barí en el PNN Catatumbo en Norte de Santander. Así mismo, se firmó el convenio con Frontera Energy para la atención de la población Sikuaní en Puerto Gaitán. (Meta), el cual contempla vigencia hasta mitad del próximo año (2024).

En el componente comercial, se participó en 3 ferias así: Expoartesano, Expresiones Pacíficas y Expoartesánias. En cada una de ellas los artesanos lograron generar Ingresos así: Expoartesano \$209.700.000, Expresiones Pacíficas \$4.614.000, y Expoartesánias \$ 152.837.000

- **Unidad de Formación técnico laboral**

Creada para dar respuesta a la necesidad de los artesanos de contar con programas que les permitan cualificarse y obtener certificados que constaten sus saberes, en el año 2010 como resultado de la implementación de una estrategia enfocada en el desarrollo de acciones que contribuyeran al fortalecimiento y desarrollo de la cadena de valor del sector artesanal, se creó el GRUPO EDUCATIVO UNIDAD DE FORMACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. B.I.C.

Así, la Unidad de Formación tiene como misión contribuir al proceso de formación integral y permanente del recurso humano actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la realización y oferta de programas de formación, flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona, para el fortalecimiento de competencias, para el ser y el hacer, buscando generar en los alumnos a mediano plazo, una independencia económica resultado del proyecto de vida basado en la joyería y las ventas de los productos elaborados, que a mediano plazo redundarán en la mitigación de posibles violencias a las cuales pudo haber sido expuesta la persona.

Artesanías de Colombia en su Unidad de formación tenía un cupo de 10 alumnos en su programa de Técnico laboral por competencias en joyería, en la nueva administración **este cupo se amplió a 20 estudiantes y a dos jornadas** así:1) De 7 a 12am y de 2) 1 a 6 pm y se continúa con la política de subsidio del 50% del valor de la matrícula (\$3.111.000) y la estrategia de exhibición y venta de los productos resultados del proceso de formación en un stand en Expoartesánias 2023. Para 2024 la meta es de 60 graduandos en 3 jornadas.

Para la vigencia 2023, se inscribieron en la convocatoria 107 artesanos como aspirantes al Técnico Laboral. El día 10 de marzo de 2023, se cerró la convocatoria al Técnico Laboral por Competencias en Joyería la jornada de la mañana, con una participación de 21 aspirantes, tras las jornadas de

convocatoria y el proceso de selección. De los cuales pasaron la entrevista y se matriculan 14 aprendices.

El 13 de marzo de 2023, se inició la convocatoria del técnico en Joyería jornada de la tarde, para lo cual se programaron 4 jornadas de inducción, el cual arrojó la intención de 14 aspirantes a tomar el programa de joyería, a la cual se matricularon 11 aprendices.

Dentro de los beneficios que tienen los aprendices de la Unidad de Formación, está la presencia en un stand institucional en el marco de Expoartesanias 2023, ubicado en el pabellón 8 primer nivel, en donde ellos contaron con la oportunidad de ofrecer y vender la producción realizada en el proceso de formación, y realizar un “testeo” de sus productos para así encaminarse a la formalización de sus unidades productivas como proyecto de vida. El día 15 de diciembre en el marco de la feria, se realizó el evento de graduación de 21 aprendices de la unidad de formación del Técnico Laboral por Competencias en Joyería de la promoción 2023.

Cada aprendiz, recibió por parte de la Gerente general el diploma que lo acredita como Técnico laboral, el acta de grado, y un astillero como insumo para su taller artesanal.

Al cierre de la vigencia se **logró beneficiar un total de 294 personas entre graduandos y los beneficiarios en cursos complementarios** como Filigrana, Economía Circular, Word, Excel, PowerPoint y Herramientas de la Unidad productiva. Además, diez de los enunciados están en cursos de engaste, acabados, costeo y presupuesto producto artesanal y como exportar.

- **Propiedad Intelectual**

Programa que se enfoca en enseñar sobre herramientas legales para la protección de los productos artesanales, en alianza con la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, a través del registro de marcas individuales y colectivas, así como de certificados y Denominaciones de Origen. Colombia es el país con mayor número de Denominaciones de Origen artesanales en Latinoamérica con doce, seguida de México con tres y una de Perú.

Durante el año 2023 se **atendieron 549 artesanos**, se adelantaron **45 jornadas de capacitación y sensibilización** realizadas en temas tales como derechos de autor, signos distintivos comerciales y

colectivos; así mismo se avanzó con **153 trámites legales** de uso de las herramientas de propiedad intelectual (marcas individuales y colectivas), entre otros.

Se organizó y participó el 26 de abril de 2023 en el evento de celebración del día mundial de la propiedad intelectual en Tunja “Las mujeres y la Propiedad Intelectual: Acelerar la innovación y la creatividad” con artesanas y productoras de bocados típicos de la región con Denominación de Origen Protegida en la ciudad de Tunja.

Se ejecutaron acciones conjuntas a favor de los artesanos con la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA a través del memorando de entendimiento suscrito y el convenio tripartito con la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC y el Ministerio de Cultura.

Se acompañaron dos (2) actividades teórico-prácticas del programa “Coliprí” de cooperación colombo suiza tales como Intercambio de experiencias en Aguadas, Caldas y Riohacha, La Guajira, denominado: “Denominación de origen: del desarrollo turístico al corazón artesanal” sobre turismo indígena y artesanal. Además del primer taller en propiedad intelectual para mujeres de los pueblos indígenas con el apoyo de la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional- APC, el Ministerio de Cultura de Colombia, Artesanías de Colombia y la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia.

Se avanzó con el trámite de requisitos y radicación de la solicitud de la nueva Denominación de Origen “Carriel Antioqueño”. Artesanías de Colombia S.A. B.I.C. participó con 12 artesanos de las denominaciones de origen en la catedral de sal de Zipaquirá en el lanzamiento de la estrategia de fortalecimiento y comunicación “De origen colombiano” de la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC, donde se buscó promocionar las 29 denominaciones de origen colombianas.

Se contó con la participación del programa de Propiedad Intelectual en Expoartesanías 2023 con un stand del convenio tripartita en el pabellón institucional.

Adicionalmente, se ha considerado necesario establecer un marco reglamentario institucional que permita la identificación, protección y gestión de la propiedad intelectual, el cual deberá ser aplicado – sin excepción- por todos los funcionarios, contratistas y demás personas vinculadas a Artesanías de Colombia.

Para tal fin ha adoptado la política de Propiedad Intelectual, bajo el consecutivo POLDEP02, en su versión 3 vigente desde el 30 de septiembre de 2019, con la observancia en la legislación local y extranjera que rige en materia de propiedad intelectual, en aras de que todos sus funcionarios, contratistas y en general la comunidad artesanal participe de manera proactiva en la protección y gestión de los bienes intangibles derivados de las creaciones que se desarrollan en el marco de los diferentes proyectos y/o campos de acción de Artesanías de Colombia.

La misma incluye los objetivos de la política, los principios generales, los conceptos en cuanto a derechos de autor, propiedad industrial, propiedad intelectual; todo lo anterior en el ámbito institucional de Artesanías de Colombia.

Es importante aclarar que esto incluye el cumplimiento de la normatividad sobre propiedad intelectual y derecho de autor, mediante el uso de software legal, usado en los equipos de la entidad, como se menciona en el capítulo de este informe relacionado con temas TICS.

- **Registro Único de Artesanos de Colombia - RUAC**

### **Trazando el camino: logros y desafíos del registro único de artesanos de Colombia (RUAC) en el desarrollo y reconocimiento del talento artesanal**

El Registro Único de Artesanos de Colombia (RUAC), instaurado en el marco de la Ley 2184 de 2022, tiene como objetivo obtener y proporcionar información estadística estratégica actualizada sobre la población artesana en Colombia, incluyendo su número, ubicación y características básicas. Este valioso conjunto de datos permitirá a Artesanías de Colombia S.A. - BIC y al Gobierno tomar decisiones informadas que mejoren las condiciones de vida y bienestar de los artesanos. Esta Ley complementa la Ley 36 de 1984 por la cual se reglamenta la "PROFESIÓN DE ARTESANO".

El Registro Único de Artesanos de Colombia (RUAC) es una herramienta fundamental en la identificación y reconocimiento de los talentosos artesanos que constituyen la rica tradición artesanal de nuestro país. Este registro no solo promueve y preserva las artes y oficios tradicionales, sino que

también brinda oportunidades y visibilidad a aquellos cuyo trabajo manual enriquece el patrimonio cultural y económico de Colombia.

La certificación como artesano en el RUAC es un reconocimiento oficial de la maestría y habilidades de los artesanos, confirmando la autenticidad y calidad de sus creaciones. Además, abre puertas a oportunidades de mercado y apoyo institucional.

Estamos emocionados de compartir un hito significativo en nuestra trayectoria. Durante más de 50 años, hemos mantenido una deuda histórica con el talentoso sector artesanal: el Registro Único de Artesanos de Colombia - RUAC.

Este registro no es solo una formalidad, sino el camino para brindar el reconocimiento del artesano como sujeto especial de derechos, destacando su contribución a la identidad nacional. Para nosotros en Artesanías de Colombia S.A. - BIC, el RUAC es más que una responsabilidad; es una oportunidad emocionante. Contar con datos precisos nos brinda la capacidad de evaluar y mejorar nuestros programas, proyectos y políticas públicas de fomento artesanal. En resumen, el RUAC no solo es una herramienta, es el faro que ilumina nuestro compromiso con el desarrollo y reconocimiento de la extraordinaria comunidad artesanal de Colombia.

Bajo el mandato de Ley y, después de un año de trabajo arduo de un equipo técnico conformado en la entidad, el RUAC cuenta con todos los instrumentos construidos en la fase de Diseño. Bajo esta línea de trabajo, la entidad cumpliendo los protocolos estadísticos está realizando la Prueba Piloto de todos los procesos diseñados, lo cuales están siendo probados en este momento con todos los artesanos que presentan sus productos en el marco de Expoartesanías 2023. Este ejercicio, nos permite realizar los ajustes con pertinencia técnica de los diseños realizados para garantizar una puesta en marcha con todos los parámetros de calidad que requiere un Registro Continuo como el RUAC, cuyos datos permitirá la construcción de indicadores estratégicos para ser utilizados como línea de base para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sectorial en el marco de la Misión de Artesanías de Colombia S.A. – BIC.

Durante 2023, y conforme la meta para la vigencia, correspondiente a la ejecución de la FASE I: Diseño Conceptual y Metodológico, se lograron importantes avances y logros que sientan las bases

para el desarrollo continuo del proyecto. A continuación, se presentan en cada una de las áreas clave identificadas en esta fase:

### **DISEÑO TEMÁTICO:**

1. Identificación y análisis exhaustivo de las necesidades de información de Artesanías de Colombia en concordancia con la Ley 2184 y el proyecto de Decreto Reglamentario.
2. Establecimiento de estándares estadísticos tanto geográficos como temáticos para garantizar la coherencia y precisión de los datos recopilados.
3. Definición clara de los objetivos y alcances del Registro Único de Artesanos y Artesanías (RUAC).
4. Marco de referencia establecido, proporcionando un contexto sólido para el desarrollo del RUAC.
5. Definición de conceptos básicos que servirán como fundamentos para todas las fases posteriores del proyecto.
6. Revisión exhaustiva del contenido temático del Sistema de Información Estadística para el Apoyo a la Artesanía (SIEAA) en el marco de la Ley de Oficios y su reglamento.
7. Diseño detallado del cuestionario, abarcando tanto versiones análogas como digitales.
8. Elaboración de un plan de tabulados que guiará la organización y presentación de los datos recopilados.
9. Establecimiento de normas para la edición y evaluación de los datos, garantizando la calidad y coherencia de la información.
10. Desarrollo de un modelo de certificación de Artesano Productor para reconocer y respaldar la labor de los artesanos.
11. Realización de sesiones de socialización con usuarios especializados para obtener retroalimentación valiosa.

### **DISEÑO ESTADÍSTICO:**

1. Definición clara del universo de estudio y la población objetivo del RUAC.
2. Establecimiento de la cobertura geográfica, desagregación geográfica y temática para asegurar la representatividad de los datos.
3. Identificación de las unidades estadísticas relevantes para la operación del RUAC.
4. Establecimiento del periodo de referencia para la recopilación de datos.

### **DISEÑO OPERATIVO:**

1. Desarrollo de métodos y estrategias de recolección de datos eficientes y efectivas.
2. Diseño de una estructura organizativa sólida para la ejecución del operativo.
3. Estrategias de capacitación implementadas para garantizar la competencia del personal involucrado.
4. Estrategias de sensibilización y comunicación implementadas para fomentar la participación y conciencia entre los potenciales participantes en el RUAC.
5. Establecimiento de un sistema de seguimiento y control para supervisar y evaluar el progreso del proyecto.
6. Parámetros definidos para la tercerización del diseño e implementación de la arquitectura tecnológica requerida, incluyendo captura, consolidación, codificación, diccionario de datos y requerimientos tecnológicos.

### **EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO:**

1. Elaboración de un marco de referencia sólido que sirve como guía para la evaluación continua del proyecto.
2. Revisión exhaustiva de los marcos teórico, normativo, conceptual y referentes internacionales.
3. Desarrollo de una metodología de evaluación robusta que permitirá medir el éxito y la eficacia del RUAC.

### **SISTEMA DOCUMENTAL SOPORTE ARTESANO:**

1. Identificación y definición de los tipos de soportes documentales necesarios para respaldar la información recopilada.
2. Establecimiento de un soporte normativo claro que proporciona un marco legal y regulatorio para el RUAC.

- **Medalla a la Maestría**

Premio que la entidad institucionalizó en 1978. Es la distinción más importante otorgada a esta actividad en el país. Su objetivo es reconocer a los artesanos, a las comunidades y a las entidades que, al abrirse camino en sus respectivos oficios, sobresalen a nivel nacional por su excelencia en el oficio y por preservar y promover sus tradiciones. Se han otorgado 351 medallas desde su creación.

En la primera convocatoria del año se inscribieron 127 artesanos, se realizaron 14 charlas explicativas sobre el concurso, se beneficiaron 661 personas de 26 departamentos, en la segunda convocatoria se recibieron 211 inscripciones entre personas artesanas, comunidades y empresas.

Para esta versión se creó la categoría “**Liderazgo Juvenil**”, enfocada a personas artesanas entre 18 a 28 años de edad, personas líderes reconocidas en la comunidad por generar estrategias enfocadas al oficio artesanal como vehículo para la transformación social, generando y ejecutando proyectos, programas o convenios para la resocialización, inclusión o reinserción de jóvenes.

Son 8 categorías en total:

- Medalla a la Maestría Artesanal Tradicional
- Medalla a la Maestría Artesanal Contemporánea
- Medalla a la Maestría Artesanal de Comunidad
- Medalla a la Maestría Artesanal de Fomento
- Medalla a la Maestría Artesanal Ancestral y Legado
- Medalla a la Maestría Artesanal Maestro de Maestros
- Medalla a la Maestría Artesanal Género, Diversidad e Inclusión
- Medalla a la Maestría Artesanal Liderazgo Juvenil

Es de resaltar que, en **este Gobierno del Cambio**, en 2022 se creó la medalla de “**Género, diversidad e inclusión**” y en 2023 se creó la medalla “**Liderazgo Juvenil**”

Cada año, en el marco de Expoartesánías, se realiza una muestra museográfica de los maestros artesanos como estrategia de visibilización, comercialización y exhibición de sus productos e historias. En la versión 2023, se realizó un homenaje a los maestros más longevos que han ganado el galardón en años anteriores, que aún siguen ejerciendo el oficio y transmitiendo su sabiduría a otras personas; por lo tanto, se realizó una curaduría de todas las personas ganadoras y se logró reunir a 10 personas artesanas en una exhibición en el pabellón 1 primer piso.

El evento de premiación de los ganadores del concurso en la versión 2023, se realizó en la rueda de saberes en el pabellón 3 segundo nivel en donde también por primera vez se hizo un **reconocimiento especial** a los artesanos más longevos que han alcanzado este galardón.

Cada uno de los ganadores de este año, recibió una medalla en plata, un diploma y un incentivo económico por valor de \$7.000.000 para un total de 8 reconocimientos entregados dando como resultado \$56.000.000 entregados a los ganadores. También se realizó un reconocimiento económico a los maestros de la tercera edad, cada uno recibió \$800.000 para un total de \$8.000.000 entregados. El evento de premiación y reconocimiento se realizó el día 19 de diciembre de 2023.

### RECONOCIMIENTOS:

**TRADICIONAL:** Alirio Liberato Murayari // Macedonia, Amazonas // Carpintería y Ebanistería; **CONTEMPORANEA:** Alcides Manuel Vides Bohórquez // Ayapel, Córdoba // Cestería; **COMUNIDAD:** Sinifaná, Asociación de artesanos indígenas de Caldas // Riosucio, Caldas // Cestería; **FOMENTO:** Fundaproduktividad, Fundación social para la productividad // Buenaventura, Valle del Cauca // Cestería; **ANCESTRAL Y LEGADO:** María Sofía Martínez López // Sierra Nevada de Santa Marta // Etnia Kankuamo // Tejeduría; **MAESTRO DE MAESTROS:** Dolores Erazo Tobar // Sandoná, Nariño // Tejeduría; **GENERO DIVERSIDAD E INCLUSION:** Adilen Natividad Hinestroza González // Riohacha, La Guajira // Etnia Wayúu // Tejeduría; **LIDERAZGO JUVENIL:** Andrey Sierra // Ráquira, Boyacá // Alfarería.

- **Programa Sello de Calidad “Hecho a Mano”.**

Gracias a la alianza entre Artesanías de Colombia e ICONTEC, se ha creado un esquema de certificación de calidad para la artesanía.

Se otorga a artesanos productores, que elaboran productos a mano, que cumplen con un proceso productivo (oficio) y estándares de calidad determinados que permitan diferenciarlos de objetos producidos industrialmente.

Los objetivos de este programa son fortalecer la productividad y la competitividad del sector y ofrecer una garantía para mejorar las condiciones de la comercialización de las artesanías.

Al corte de este informe se cuenta con **23 artesanos con sello de calidad activo** (la meta para 2024 son 11 artesanos adicionales con sello de calidad), 2 artesanos de Bogotá en proceso de certificación (se certificarán en el marco de Expoartesanías 2023), se han dictado 7 Charlas informativas y de sensibilización sobre el programa, se han adelantado 2 Procesos de gestión de recursos (Cámara de comercio de Huila, y secretaria de bienestar, desarrollo económico y social del Guamo), se realizó

una actividad para la actualización del documento referencial (Capítulo Marroquinería Bogotá), se han atendido 19 solicitudes de información y documentación (revisión de documentos y respuesta a los artesanos por correo electrónico o llamada telefónica).

Se realizaron 2 visitas virtuales a taller y evaluación de producto en los departamentos de Norte de Santander y Nariño y 4 visitas presenciales en la ciudad de Bogotá. Se realizaron un total de 14 auditorías de seguimiento (1 Villavicencio, 1 Simijaca, 2 Bogotá, 10 Ibagué) y 2 auditorías de otorgamiento (Bogotá).

En total se beneficiaron **359 artesanos de 14 departamentos**, en asesoría y capacitaciones.

En un trabajo conjunto con el equipo comercial de ICONTEC, se logró la reducción del costo de la certificación a \$600.000 + IVA para los artesanos radicados en Bogotá y para aquellos que han estado certificados anteriormente y que participan de manera constante en la feria Expoartesánias; y un costo de \$500.000 + IVA para los artesanos que cuentan con la denominación de origen y participan en la feria.

En el marco de Expoartesánias 2023, se otorgaron dos certificaciones del Sello de Calidad “Hecho a Mano” a los artesanos Edgar Beltrán dedicado al oficio de la marroquinería y a la artesana Magda Canastero dedicada al oficio de la tejeduría en agujas. Ambos artesanos cumplieron con los procesos y criterios de calidad y fueron certificados por parte de la Gerente General Adriana Mejía y el Subgerente José Rafael Vecino.

## 1.2. PRESERVACIÓN CULTURAL

La principal herramienta para el logro del objetivo estratégico de Preservación cultural en el sector artesanal a través de la conservación de los saberes y las tradiciones de la cultura, el patrimonio y del empoderamiento, es el Centro de Investigación y Documentación para la Artesanía – CENDAR. Este centro nace en el año de 1979 como centro de documentación y posteriormente en la década 2010 a 2020 adelantó un proceso de cambio basado en la digitalización del material institucional.

En 2013 inicia su perfilación como centro de investigación con procesos de investigación y de publicaciones propias desde una línea de investigación principal de oficios artesanales con dos publicaciones: 1. las memorias de oficio (con 61 publicaciones entre 2016 y 2022) y 2. la revista digital ARTIFICES (con 16 ediciones entre 2013 y 2022). Actualmente el CENDAR cuenta con un

robusto sistema de información bibliográfico físico y digital especializado sobre el sector artesanal, con servicios de búsqueda, selección y acceso a la información, de manera eficiente, ágil y oportuna, disponiendo de una colección física de 3.058 recursos bibliográficos y un repositorio digital con aproximadamente con 9.500 recursos, que año a año se enriquece con la adición del nuevo material bibliográfico producido por Artesanías de Colombia.

En 2023 se formuló la planeación estratégica institucional para el período 2023 a 2026, con el objeto de fortalecer al CENDAR a través del cumplimiento de su misión de producir investigaciones y publicaciones propias, analizar, organizar, adquirir, conservar y difundir la información y documentación sobre el sector artesanal colombiano, a través de tres líneas de investigación a saber: Oficios artesanales, Materias primas y Realidades sociales del sector artesanal.

En 2023 se logró el fortalecimiento de las dos primeras líneas de investigación y la elaboración de documentos/publicaciones resultadas de procesos de revisión documental y de investigaciones de campo. En la **línea de Oficios artesanales** se elaboraron los siguientes documentos/publicaciones:

1. **Cartilla sobre la cestería:** capítulo Wérregue en español y en lengua propia: documento que busca ser una herramienta para la conservación del saber tradicional de este oficio y para la realización de ejercicios de transmisión de saberes. En esta cartilla se comparte la revisión de los orígenes del pueblo Wounaan, narrativas sobre los tejidos tradicionales, sobre la materia prima, sobre la cultura material de este pueblo que se manifiesta en los objetos artesanales y en el desarrollo del oficio.
2. **Enciclopedia de los Saberes Artesanales** en articulación con la Universidad del Rosario, se construyó el Manual editorial completo para la iniciativa y un artículo piloto sobre la materia prima de Paja Tetera.

En la **línea de materias primas** los estudios y productos se concentraron en el diseño y materialización de la **MATERIOTECA ADC**, la cual busca ser una “biblioteca” de los materiales utilizados para la elaboración de objetos artesanales, dirigida a todo público. Se espera que sea un recurso en el que las personas artesanas, compradoras y parte del equipo de ADC puedan tener una experiencia sensorial, que les permita conocer los materiales y parte de sus propiedades. Se pretende llegar a contar con información e insumos para la creación de nuevas propuestas de productos y, a su vez, que sea una herramienta para apreciar el trabajo y riqueza de los objetos artesanales.

Además, la Materioteca ADC le permite a la población en general, incluyendo a las personas compradoras, reconocer a los territorios, materiales y cultura, pero, sobre todo, acercarse a una fase de la producción de los objetos y productos artesanales que resulta casi imperceptible, en su

totalidad, al momento de observar un objeto artesanal finalizado. Es un recurso compuesto por la colección física de materiales y por la colección de material documental producto de revisiones de fuentes secundarias, investigaciones, trabajo de campo directo con comunidades y personas artesanas.

En 2023 se inició la colección con el trabajo priorizado en seis materias primas: **werregue, paja tetera, chocolatillo (de la región pacífico), iraca, caña flecha y palma estera (de la región caribe)**. Los documentos y/o publicaciones elaboradas fueron:

1. **Documento Técnico para la iniciativa Materioteca 2023:** Identificación y priorización de tipos de tejidos de las materias primas. En este documento se describe la iniciativa de la materioteca y se presenta un marco de referencia básico sobre la tejeduría, los tipos de tejidos e información taxonómica básica sobre las seis materias primas priorizadas.
2. **Documento técnico Proceso de recolección de materias primas:** Se comparten los resultados de la revisión documental relacionada con las seis materias primas priorizadas, los principales territorios en donde se encuentra y la información relevante sobre los procesos de recolección de cada una de ellas.
3. **Documento técnico Fichas botánicas de las especies incluidas en la Materioteca 2023:** en estas fichas se presenta de manera resumida la revisión de fuentes e información etimológica, descriptiva, de distribución geográfica, usos, aspectos básicos sobre su conservación y los nombres comunes con los que son reconocidas estas materias primas según territorios.
4. **Revista Artífices 17 El alma de una artesanía, Artesanas, Artesanos y materias primas:** número de la revista en la que se comparten narraciones y experiencias personales de personas artesanas que realizan en muchos casos también el proceso de recolección de la materia prima.

A diciembre 2023 se cuenta con la *colección física* compuesta por las muestras botánicas de las especies y los tipos de tejidos priorizados para cada una de las materias primas ya mencionadas.

El CENDAR continúa el procesamiento de material en los sistemas bibliográficos de la entidad, logrando durante el año 2023: **3.448 registros nuevos** y actualizados en las plataformas de la colección física y biblioteca digital. Los nuevos registros contribuyen a mejorar las métricas del número de consultas que se reciben en los diferentes sistemas bibliográficos, logrando durante el año 2023: **68.017 consultas**. Con ello se divulga y comparte información y conocimiento de interés a los grupos de valor a través de medios digitales.

El CENDAR logró gestionar 21 acuerdos interbibliotecarios entre los que se encuentran las bibliotecas del Banco de la República, la Universidad Nacional de Colombia, Universidad de los Andes, Biblored – Red de Bibliotecas de Bogotá y el Centro Interamericano de Artesanías y Artes Populares –CIDAP-, entre otros.

Con respecto a las estrategias de divulgación y promoción de los servicios y productos del CENDAR durante el año 2023 se participó en 5 eventos; así:

- I. **Feria del Libro 2023** se llevó a cabo en el mes de abril de 2023 en Bogotá DC, por primera vez participó el CENDAR, incidiendo en un aumento del 40% en usuarios a nivel nacional y un 43% en consultas mayoritariamente a través de dispositivos móviles.
- II. **“Mercado Artesanal del Claustro 2023”** espacio que permitió la difusión de nuestro patrimonio bibliográfico especializado en el sector artesanal, interactuando con visitantes nacionales y extranjeros, gestionando acuerdos con universidades (ECCI, Cooperativa, INCCA) y alcanzando un total de 137 visitas a través del código QR.
- III. **Feria Nacional Artesanal de Pitalito** (Huila). Se trabajó en la generación de una conciencia cultural entre visitantes y expositores, destacando la importancia de la artesanía en la identidad cultural local. Los recursos bibliográficos exhibidos y digitales proporcionaron un contexto histórico y cultural. Se incrementaron los usuarios en un 63% y las consultas en un 68% a nivel nacional.
- IV. **Expoartesánias 2023**. Se contó con un stand en donde se socializó el portafolio de servicios del CENDAR, exhibiendo publicaciones relevantes de la colección bibliográfica física y digital. Se presentaron los resultados de la colección física de la MATERIOTECA ADC.
- V. Panel **“Cómo las colecciones digitales han contribuido específicamente a la preservación de la artesanía relacionada con la independencia”** se llevó a cabo en el marco de la agenda cultural de Expoartesánias, contando con la participación de los panelistas de RTVC, CRAI de la Universidad América, Museo del Traje de la Universidad América, Archivo General de la Nación y CENDAR, desarrollando temas alrededor de las tecnologías digitales aplicadas en la conservación, investigación y divulgación de la memoria

en relación con las etapas históricas de la sociedad, de los oficios artesanales, de los hechos históricos de la independencia y de las culturas y costumbres ancestrales y contemporáneas.

Para fortalecer la visibilización de los servicios del CENDAR se realizó un espacio de sensibilización con 16 colaboradores de la entidad, se adelantaron espacios de trabajo con la Unidad de Formación para la inclusión del portafolio CENDAR como un recurso dentro de su estructura académica y se elaboraron distintas piezas gráficas para la divulgación en medios digitales y redes sobre documentos claves que hacen parte de la colección bibliográfica.

### **1.3. OTROS HECHOS A DESTACAR, ENCAMINADO AL BIENESTAR DEL SER Y SU COMUNIDAD:**

Parte de la estrategia incluye la realización de visitas al territorio por parte de la gerente, su equipo directivo y los diferentes grupos de trabajo, así como la realización de brigadas y otras actividades en el territorio, como se describe a continuación:

- Visita al municipio de Aguada, Caldas, participando y acompañando a artesanas y artesanos en el Intercambio Colombia enseña a Colombia, evento que destacó la importancia de impulsar la Denominación de Origen en el desarrollo turístico de Colombia.
- Gerencia presente en terreno: Se participa en la estrategia de Presidencia de la Republica en la que traslada su administración al departamento de Bolívar, para atender las necesidades de los más necesitados.
- En Luruaco, Laguna de San Juan de Tocagua-Atlántico: Se realizó una jornada de acercamiento a la metodología de diseño. Con cada taller revisamos oportunidades de innovación a través de sus productos y se adquirieron compromisos para desarrollar muestras artesanales.
- San José de Cúcuta: Desarrollando el programa Territorio, Moda y Joyería. Joyeros y bisutereros del sector hicieron presencia para recibir nuestra asesoría en diseño.
- Tubará, Atlántico: Realización de jornada de atención de diseño. Allí hicimos taller de simbología y grafismos, por un lado, realizando una construcción a partir de referentes y por otro lado desde el rescate de simbología propia de la cultura local. Trabajamos en la construcción de memoria gráfica con la comunidad.
- Litoral del San Juan, Municipio ubicado en Chocó: Se realiza jornada de asesorías en los temas de diseño, comercialización y se aplican protocolos de manejo de emociones en el marco de la

Gestión Social Integral. Estas ayudas se realizaron a más de 450 artesanos y artesanas del municipio.

- Lanzamiento de la estrategia de turismo para una cultura de Paz en el San José del Guaviare.
- Brigadas en los municipios de Sopó, Cajicá, Sibaté y en Ubaté con Tejiarte.
- En una alianza estratégica entre Artesanías de Colombia S.A. - BIC, la Alcaldía de Bogotá y la empresa de telecomunicaciones TIGO, se realizaron capacitaciones a mujeres emprendedoras, mayores de 16 años de todo el territorio nacional, frente al uso y aprovechamiento de las herramientas digitales.
- Brigada de atención de Gestión Social Integral en Saravena, Arauca.
- Ejecución del Primer Observatorio PDET, iniciativa que implementará la Entidad en otros territorios PDET. Fue realizado en Ciudad Bolívar con la exposición “Las Artesanías y los objetos ocultos en los territorios de paz”, compuesta de productos elaborados por artesanos y artesanas provenientes de regiones cobijadas por los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
- Segunda versión del Observatorio las Artesanías en Territorios de Paz en Valledupar.
- Primer comité del convenio con la Alcaldía de la Candelaria para fortalecer integralmente artesanos desde la Estrategia Gestión Social Integral GSI.
- Se realizó mesa de trabajo con los artesanos en el Carmen de Viboral y socialización de la Estrategia de Gestión Social GSI.
- Reunión con los cabildos indígenas en Ortega Tolima, quienes manifestaron la necesidad de contar con la Gestión Social Integral GSI, en sus territorios.
- Brigada de atención a artesanos y artesanas por parte del equipo de APV, en Saravena Arauca en la cual se abordaron tres (3) ejes fundamentales: Gestión Social Integral, diseño, producción y Comercialización y reinversión.
- Visita al taller del maestro Jaime Vargas quien se dedica al Oficio del trabajo en mimbre, en Ibagué Tolima, por parte de la gerente y el subgerente.
- Reunión con los artesanos y artesanas en Jericó en el marco de la búsqueda de la denominación de origen para el carriel Antioqueño.
- Realización de la jornada de atención psicosocial a las comunidades artesanales indígenas y campesinas de los departamentos de Caldas y Risaralda.
- Se llevó a cabo Full Popular, un espacio organizado por el SENA en el cual se dan a conocer los proyectos de la Entidad y la estrategia de Gestión Social Integral.

- Se llevó a cabo trabajo solidario en las rancherías de La Guajira. Se ofreció asistencia técnica para el rescate del conocimiento ancestral cumpliendo con los objetivos de Gestión Social Integral.
- En el marco del convenio con el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres se realizó la entrega de **82 bancos de trabajo artesanal**, en todo el territorio nacional, para todos los artesanos y artesanas que requieren de esta herramienta (personas en discapacidad, adultos mayores, entre otros) para realizar su oficio en debida forma y de esta manera dignificar su trabajo artesanal. Adicionalmente se entregaron **materias primas y herramientas** a artesanos afectados por la ola invernal, en territorios donde no había llegado el Estado, en todo el país – **Municipios PDET y en pobreza multidimensional**.
- Se hizo entrega, por primera vez como algo histórico para la entidad, de **4.000 seguros de vida** (inclusivos) con POSITIVA Compañía de Seguros.
- Conversatorio Superintendencia de Industria y Comercio y Artesanías de Colombia sobre protección al consumidor, propiedad industrial y reglamentos técnicos'. Donde presentan la Estrategia Ancestral #SIC en el 'Encuentro de saberes y experiencias, lenguajes claros, comprensibles e incluyentes', del DAFP. A través de este programa se sensibiliza a los consumidores de las regiones sobre sus derechos y deberes.
- Participación de la Gerente, del Subgerente de Desarrollo y de la Superintendencia de Industria y Comercio en la jornada de Gestión Social Integral en Ráquira en la que se caracterizó artesanos, se aplicaron protocolos de abordaje psicosocial, y se establecieron canales con las entidades públicas y privadas, con el objetivo de conocer las ofertas de servicios y articular acciones para beneficio de las y los artesanos y territorios.
- Acompañamiento al Gobernador de Boyacá en la entrega de los premios del Concurso “Los Pueblos más lindos de Boyacá”, un reconocimiento a encantadores municipios y sus gentes que trabajan por conservar la identidad, tradición e historia.
- Visita en Cartagena a la Casa de Bolívar, donde se trataron temas como: la primera convocatoria nacional “Narrativas Artesanales de la gesta de la Independencia de Colombia 1810-1819”
- Visita a la Guajira con el ánimo de crear alianzas que permitan potencializar el turismo en el departamento con grandes atractivos de saberes ancestrales e historias plasmadas en bellas artesanías. Este encuentro nacional de Turismo Receptivo, Camino hacia la Sostenibilidad es un evento académico que gira alrededor del desarrollo del turismo interno y receptivo con el fin de

generar mayor crecimiento en Colombia mediante oportunidades que brindan los productos turístico colombianos

- Alianza con el colectivo Remakia para embellecer el mural de la calle de la Pola, en la Sede de la entidad, con el fin de fortalecer las industrias creativas y culturales de la ciudad.
- Revisión, preparación y entrega de materiales, insumos y herramientas de los municipios beneficiarios del convenio con la UNGRD, en los municipios de Sucre, Majagual, Guaranda, San Benito Abad, San Marcos del departamento de Sucre.

#### 1.4. **Crecimiento económico**

Con el fin de lograr este impacto se ha formulado el objetivo estratégico que busca impulsar el crecimiento económico sostenible en el sector artesanal mediante la mejora de la productividad, la promoción del emprendimiento y la comercialización y expansión de los mercados nacionales e internacionales.

Es así que la entidad, promueve la actividad artesanal por medio de iniciativas que permiten incrementar los ingresos de los artesanos colombianos.

Su meta es facilitar la relación entre las distintas comunidades artesanales y el cliente para promover el crecimiento, el desarrollo integral y el reconocimiento de los artesanos bajo estrictos parámetros de comercio justo.

##### ▪ **Generación de oportunidades comerciales – Ingresos de los artesanos**

Comprar una artesanía es apoyar al sector artesanal colombiano, hacerlo multiplicar, dinamizar y generar un impacto en cuanto al desarrollo social, cultural y económico de diversas la población artesanal en Colombia.

Es así que durante 2023 se generaron ingresos a los artesanos por valor de **\$38.517 millones**, a través de las siguientes iniciativas:

INGRESOS ARTESANOS 2023													
INICIATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Ferias organizadas por ADC							\$ 5.857.983.300					\$ 19.002.890.292	\$ 24.860.873.592
Ingresos participación en ferias y eventos regionales e internacionales	\$ 594.806.705	\$ -	\$ 2.415.000	\$ 37.211.800	\$ -	\$ 85.648.200	\$ 618.040.099	\$ 143.783.500	\$ 96.624.500	\$ 112.497.750	\$ 1.039.524.520	\$ 232.508.044	\$ 2.963.060.118
Ingresos por oportunidades comerciales a los artesanos		\$ -		\$ 560.000	\$ 6.426.000	\$ 2.510.000	\$ 2.750.941.210	\$ 28.765.400		\$ 23.026.700	\$ 16.730.000	\$ 5.719.683.000	\$ 8.548.642.310
Ingresos de los artesanos por comercialización de ADC	\$ 152.394.412	\$ 94.102.826	\$ 167.711.235	\$ 22.787.480	\$ 88.741.526	\$ 57.430.013	\$ 185.652.092	\$ 425.085.200	\$ 243.085.113	\$ 302.593.534	\$ 137.831.952	\$ 266.547.543	\$ 2.143.962.926
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>\$ 747.201.117</b>	<b>\$ 94.102.826</b>	<b>\$ 170.126.235</b>	<b>\$ 60.559.280</b>	<b>\$ 95.167.526</b>	<b>\$ 145.588.213</b>	<b>\$ 9.412.616.701</b>	<b>\$ 597.634.100</b>	<b>\$ 339.709.613</b>	<b>\$ 438.117.984</b>	<b>\$ 1.194.086.472</b>	<b>\$ 25.221.628.879</b>	<b>\$ 38.516.538.946</b>

Se evidencia un cumplimiento **del 107% frente a lo esperado para la vigencia correspondiente a \$35.940 millones** esto producto de la continua reactivación de diferentes espacios de promoción en los que se ha apoyado la participación de artesanos y la dinámica de los negocios facilitados a través de la estrategia de la articulación de oferta y demanda entre artesanos y otros actores de la cadena de valor.

Esto comparado con el mismo periodo de tiempo del 2022, representa un 23,37% sobre un monto de ingresos de \$31.221 millones.

INGRESOS ARTESANOS 2022													
INICIATIVA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
Ferias organizadas por ADC									\$ 4.502.138.947			\$ 16.971.631.904	\$ 21.473.770.851
Ingresos participación en ferias y eventos regionales e internacionales	\$ 382.034.020		\$ 27.890.000	\$ 162.649.657	\$ 96.750.600	\$ 56.933.000	\$ 629.831.260	\$ 262.706.050	\$ 228.664.100	\$ 296.672.200	\$ 702.547.400		\$ 2.846.678.287
Ingresos por oportunidades comerciales a los artesanos			\$ 184.595.950	\$ 1.266.477.756	\$ 168.094.342	\$ 145.471.000	\$ 153.123.500	\$ 56.690.400	\$ 1.027.454.201	\$ 159.362.300	\$ 1.841.673.700	\$ 240.297.000	\$ 5.243.240.149
Ingresos de los artesanos por comercialización de ADC	\$ -	\$ 226.493.262	\$ 106.389.360	\$ 45.442.221	\$ 47.045.856	\$ 17.622.004	\$ 152.101.304	\$ 318.028.937	\$ 168.903.936	\$ 193.687.552	\$ 81.300.249	\$ 299.908.565	\$ 1.656.923.246
<b>TOTAL INGRESO</b>	<b>\$ 382.034.020</b>	<b>\$ 226.493.262</b>	<b>\$ 318.875.310</b>	<b>\$ 1.474.569.634</b>	<b>\$ 311.890.798</b>	<b>\$ 220.026.004</b>	<b>\$ 935.056.064</b>	<b>\$ 637.425.387</b>	<b>\$ 5.927.161.184</b>	<b>\$ 649.722.052</b>	<b>\$ 2.625.521.349</b>	<b>\$ 17.511.837.469</b>	<b>\$ 31.220.612.533</b>

Se destaca como logro especial de la vigencia la gestión realizada por la Gerente de la entidad con el **gerente de Coliseo Live**, que ha permitido durante 2023 la participación de artesanos (as), con espacios de promoción, en el marco de los eventos realizados en este lugar.

Se ha participado en un total de **144 espacios de promoción**, esto es un **crecimiento del 65,5%**, así: **80 ferias territoriales; 3 internacionales** (una organizada por la entidad); **16 eventos de promoción; 40 talleres de demostración de oficio; 3 ruedas de negocios y 2 ferias nacionales organizadas por la entidad.**

## Ferias regionales

1. Feria Carnaval Artesano Pasto. Enero 3 al 8 de 2023. \$496.304.650
2. Feria Artesanal Manizales. Enero 1 al 10 de 2023. \$66.419.555

3. Mercado Tapiz Artesanal Cali. Cali diciembre 27 al 29 de 2022. \$6.474.500
4. Feria Artesanal Farex. Cartagena del 3 al 10 de enero de 2023 \$23.870.000
5. Concierto por la Paz Coliseo Live Bogotá, 31 enero de 2023. \$1.738.000
6. Concierto en El Coliseo Live Imagine Dragons 2da versión, 12 de marzo de 2023 \$2.415.000
7. Feria Manos de Oro, Popayán abril 2 al 9 de abril de 2023. \$31.835.800
8. Concierto en El Coliseo Live Concierto Alejandro Sanz 14 de abril. \$3.647.000
9. Concierto en el Coliseo Live Festival Vallenato. Abril. \$1.729.000
10. Feria Ganadera Alameda Córdoba. Junio. \$10.914.000
11. Mercado Artesanal El Retiro 1 al 4 de junio. \$33.237.000
12. Muestra comercial Feria Tuluá junio 15 al 19 de 2023. \$6.909.200
13. Mercado El Ruedo Centro Comercial Serrezuela Cartagena 15 al 19 de junio. \$34.588.000
14. Feria Encuentro Maestros Artesanos, Neiva 23 al 26 de junio 2023. \$72.737.000
15. Feria Onomástico Pasto, 29 de junio al 3 de julio. \$122.728.000
16. Sanalejos Medellín Julio. \$601.000
17. Festival de música del pacifico Petronio Álvarez, Cali del 16 al 21 de agosto. \$77.021.500
18. Expresiones pacificas CCPALMETTO, Cali del 16 al 21 de agosto de 2023. \$8.143.000
19. Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto- Bolívar, 17 AL 20 agosto \$3.220.000
20. The Local Project, Cartagena 4 al 6 Agosto \$5.108.000
21. Colombia Exotica, Medellín 3 al 7 Agosto \$6.941.000
22. Oviedo Florece, Medellín 14 al 20 Agosto de 2023 \$15.498.000
23. Sabor Barranquilla, 24 al 27 Agosto \$10.499.000
24. Festival del pasillo colombiano, Aguadas 17 al 20 agosto 2023 \$4.250.000
25. Mercado itinerante Mallplaza, Manizales 19 al 21 de agosto 2023 \$7.212.000
26. Feria Artesanal Unicentro, Girardot 25 y 26 de agosto de 2023 \$615.000
27. Showroom Hotelero y Gastronómico COTELCO 2023, Bogotá 23 de agosto \$5.276.000
28. Feria Anato San Andrés del 31 de agosto al 1 de septiembre; \$1.850.000
29. Feria Coliseo Live Tsunami Vallenato, Bogotá, 2 de septiembre; \$1.285.000
30. Exposucre del 1 al 3 de septiembre \$875.000
31. Festival Gastronómico de Popayán, del 7 al 10 de septiembre \$1.850.000
32. Ibagué Festival del 7 al 10 de septiembre \$2.990.000
33. Feria del Hogar del 7 al 24 de septiembre \$87.603.500
34. Muestra Procesos Manuales de Tunjuelito, 23 de septiembre \$171.000
35. Muestra Artesanal Feria Gastrodiversa del 6 al 8 de octubre de 2023 \$4.335.000

36. Muestra Artesanal FESTIJAZZ del 6 al 7 de octubre de 2023 \$4.510.000
37. Mercado Artesanal Claustro de las Aguas, del 19 al 23 de octubre 2023 \$80.111.750
38. Feria Mall Plaza Manizales, del 29 de septiembre al 2 de octubre de 2023 \$9.490.000
39. Feria Hecho a mano en Cajicá, 29 septiembre al 1 de octubre \$7.446.000
40. Feria Agroempresarial de Sibundoy 14 al 15 de octubre 2023 \$2.330.000
41. Feria Centro Comercial el Caraño, 30 septiembre al 1 de octubre 2023 \$4.275.000
42. MallPlaza Buenavista Barranquilla, 13 al 16 de octubre de 2023 y 21 de octubre al 24 de octubre 2023 \$10.136.000
43. 3ra. Feria Artesanal y cultural del caribe colombiano, 5 al 8 de octubre de 2023 Santa Marta - \$ 85.568.000
44. Feria Hecho a Mano Medellín, 6 al 16 de octubre de 2023 \$ 22.741.000
45. Feria Canasta de Paz Amazonas, 8 y 9 de septiembre Puerto Nariño y Leticia - \$ 7.308.000
46. Feria Ruta Artesanal, 25 al 26 de noviembre de 2023 Sandoná \$ 2.968.000
47. Festival de Cine Verde Barichara, 21 al 24 de septiembre de 2023 \$ 41.400.000
48. Feria Artesanal y de Bocados Cooperativa Barichara, 20 al 22 de julio de 2023 \$97.021.500
49. Festival Patiamarillo Barichara, 13 al 16 de octubre de 2023 \$ 21.098.000
50. Feria de San Nicolas de Chinacota, 11 al 12 de octubre de 2023 \$ 10.425.020
51. Primera Feria Artesanal del Tequendama, 15 al 17 de noviembre de 2023 \$ 5.835.000
52. Feria Putumayo Diseña, 9 al 12 de noviembre de 2023 \$ 5.580.000
53. Feria ExpoVaupes, 10 noviembre 2023 \$ 12.350.000
54. Feria Nacional Artesanal de Pitalito, 10 al 14 de noviembre de 2023 \$ 717.094.000
55. Feria la Cumbre Valle cumpleaños, \$ 7.256.000
56. Feria Cooperativa Verde, \$ 10.108.890
57. Feria Ministerio de Justicia, \$ 944.500
58. Feria Cámara de Comercio, \$1.915.000
59. Feria Quinchia Quindío, \$150.000
60. Feria del Tambo, \$7.379.000
61. Feria Encuentro de Saberes, \$13.752.000
62. Feria de Artesanias en Apartado; \$2.064.000
63. Feria Compremos lo nuestro; \$785.000
64. Feria Piracucu de Oro; \$5.274.000
65. Feria Internacional de la Ciencia y la Tecnología Amazonas; \$3.544.000
66. Día de Guamaluno 67 años Feria de Emprendimiento y Feria Artesanal; \$7.709.000

67. Feria Expomujer Yopal; \$57.164.555
68. Feria La Placita Micitio; \$4.600.000
69. Feria Navideña Barichara; \$26.426.999
70. Feria Navideña de Ocaña; \$11.242.000
71. Feria Saberes, Sonidos y Sabores Tren Boyacá; \$1.502.000
72. Feria Encanto navideño; \$1.314.000
73. 5ta Feria de artesánías y manualidades de Villavicencio; \$28.324.000
74. 4ta Feria de Emprendimiento e Innovación Meta; \$13.719.000
75. Tercera feria cultural y artesanal Manos SanMartineras; \$4.103.000
76. XI Festival internacional del Cumare Meta; \$2.836.000
77. Festival Antero Agualimpia Chocó; \$1.870.000
78. Feria Luces de Tumaco; \$636.000
79. Expoferia el universal Cartagena; \$3.914.000
80. Feria Artesanal del Caribe; 13.975.100

Además, de la participación en diferentes ferias de saberes, sonidos y sabores bajo el liderazgo de FONTUR y MinCIT.

### **Eventos:**

Artesánías de Colombia participó y/u organizó un total de 16 eventos nacionales:

1. Vitrina Turística Anato 2023.
2. Día del Artesano y Artesana 2023.
3. Participación artesanos Teatro Colon
4. Exhibición Filbo
5. Exhibición Consejo de Bogotá
6. Conferencia Dilia Ardila Sello de Calidad Hecho a Mano Ciudad de Panamá
7. Taller con la artesana Nobu takehisa en el Museo Santa Clara
8. Feria del Hogar
9. Feria Innpulsa
10. ARTBO
11. Celebración de la Independencia de España Embajada de España
12. FESTIJAZ MOMPOX
13. Evento Ministerio de Justicia

14. Expodefensa
15. Evento en Zipaquirá “De Origen Colombiano”
16. Evento Origen de la Sierra Museo Santa Clara

### **Talleres de demostración de oficio**

1. Demostración de oficio en Cestería Tafetán con la artesana Gloria Dura Ortiz.
2. Demostración de oficio de talla en madera-cestería werregue rollo con el artesano Angel Ismael Biouro.
3. Demostración de oficio de talla en madera con el artesano Marcelino Chasoy
4. Demostración de oficio en tejeduría con la artesana Esther Judith Mendoza Carmona.
5. Demostración de oficio en cestería con la artesana Rosa Amelia Meicuaco.
6. Demostración de oficio de talla de tagua con el artesano Reinel Humberto Forero Garcia.
7. Demostración de oficio de tejido en crochet con la artesana Listbina Becerra Rengifo.
8. Demostración de oficio de talla en cuero con el artesano Luis Antonio Jaramillo Chaucanes.
9. Demostración de oficio en tejeduría en werregue y chocolatillo con la artesana Dianey Piraza Chichiliano.
10. Demostración de oficio en instrumentos con el artesano David Jacanamijoy.
11. Demostración de oficio en tejeduría con la artesana Aura Rosa Montero.
12. Demostración de oficio en cestería con la artesana Flor Alba Briceño.
13. Demostración de oficio en orfebrería con la artesana Natalia García Vásquez.
14. Demostración de oficio con la artesana Florencio Canoprada.
15. Demostración de oficio con el artesano Milcíades Estiven Castro Vásquez
16. Demostración de oficio con la artesana Dora Flor Alba Briceño.

En estos talleres se entregó reconocimiento económico a los artesanos que lo dictan. Adicionalmente se realizaron 24 demostraciones de oficio en el marco de algunos espacios de promoción.

En cuanto a **ferias internacionales**, es de resaltar que es la **primera vez, en la historia de la entidad, que Artesanías de Colombia organiza una feria en el exterior: Expoartesano Miami**; adicionalmente se participó en **INTERGIFT – IFEMA** (Madrid – España), por primera vez, y en International Folk Art Market (Nuevo México – EE.UU).

Como resultados generales se destaca:

1. International Folk Art Market, 6 al 9 de julio de 2023 - \$198.500.000.
2. Feria Expoartesano Miami 2023, Miami julio 22 al 23 de 2023 - \$ 223.474.099.
3. Feria INTERGIFT, organizada por IFEMA MADRID – España, representantes Managing Partner Directora de IFEMA en Colombia y Perú Pamina González- Dirección de Negocio Ferial y Directora de Ferias – Julia González, Dirección de Comunicación y Marketing Directora de Patrocinios - María Aranguren, en compañía del Embajador de Colombia en España - doctor Eduardo Ávila Navarrete, Presidente de Corferias – doctor Andrés López, Directivos de la Cámara de Comercio de Bogotá: Presidente de la Junta Directiva – doctor Germán Ortiz y Vicepresidente de Junta - doctor Polo Ávila, ProColombia – Presidente doctora Carmen Caballero así como la Directora de España Natalia Escruceria Restrepo.

Con el fin de promocionar la artesanía colombiana, del 13 al 17 de septiembre se participó en esta feria, que contó con la participación de 16 artesanos como embajadores de la artesanía Colombiana, de las 6 regiones geográficas y de los 32 departamentos, se llevó una muestra de 798 referencias de producto artesanal colombiano, se realizaron 10 demostraciones de oficio, tres desfiles de artesanos y artesanas con producto artesanal, se lograron 18 citas de negocios en el marco de LIVECONNECT de IFEMA y se recibieron y atendieron 172 clientes potenciales interesados en los productos artesanales Colombianos.

Resultado de esta estrategia de **internacionalización** se logró beneficiar un total de **126 artesanos**, de los 120 proyectados para la vigencia.

Otra iniciativa es la inversión de producto artesanal a un total de **634 beneficiarios**, esto en 31 departamentos y Bogotá, con **una inversión total por \$ 3.672.752.791**

A continuación, se destacan resultados de algunos de los espacios de promoción:

### **Expoartesano Medellin - La Memoria 2023**

La feria Expoartesano, es la feria regional artesanal más importante de Colombia y la segunda a nivel Latinoamérica, se lleva a cabo una vez al año en la capital antioqueña, a través de la alianza estratégica entre Artesanías de Colombia y Plaza Mayor, Medellín, cuyo fin es beneficiar al sector artesanal del país.



Para esta vigencia la feria, en su versión 14, se llevó a cabo del 7 al 16 de julio, contó con 29.385 visitantes (4.208 visitantes más que el año 2022), 368 artesanos expositores quienes percibieron ingresos por \$5.858 millones en ventas (\$1.251 millones más que el año 2022).

Se destacan cómo resultados de este espacio:

### Feria híbrida: presencial y digital

- 10 días de feria
- Directorio artesanal
- Participación de proyectos institucionales

### Espacios culturales:

- Rueda de Saberes - 9 charlas
- 14 demostraciones de oficio
- 11 muestras artísticas
- 2 experiencias silletteras
- 11 experiencias gastronómicas

### Expoartesano - Miami 2023

Como parte de la gestión adelantada en 2023, por la gerente de Artesanías de Colombia S.A. – BIC en compañía del Cónsul de Colombia en Miami – doctor Edgar Monroy Amado, del Embajador de Colombia en Estados Unidos – doctor Luis Gilberto Murillo Urrutia, la Alcaldesa de Miami - doctora Daniella Levine Cava y Plaza Mayor, se adelantó la gestión para llevar a cabo la Primera Feria Internacional organizada por la entidad en asocio con terceros: “Expoartesano Miami 2023”, feria de saberes ancestrales y tradicionales, esto



como un nuevo espacio para la internacionalización de la artesanía Colombiana, como un movimiento cultural que representa a los artesanos y artesanas de Colombia y una excelente oportunidad para apoyar a estos creadores y conocer su trabajo.

Feria realizada entre el 21 y 23 de julio en el MIFA Museum of International Fine Arts en Miami, Florida, que contó con 39 artesanos participantes directos quienes representaron al total de 68 artesanos beneficiados con esta feria, representantes de los 32 departamentos del país, quienes exhibieron productos icónicos de las seis regiones de Colombia, con más de 1.000 referencias y 3.000 piezas. Se realizaron 6 demostraciones de oficio y un desfile.

Esta feria generó ventas por un monto de 50.994USD, con un registro superior a 3.132 visitantes. Más de 10.000.000 personas en audiencia impactada con estrategia de “Influencers” en redes sociales; lo anterior superando ampliamente las expectativas que se tenían en la planificación de este evento.

Adicionalmente para la promoción y divulgación para los artesanos en aún más espacios internacionales a la fecha se está tramitando negociaciones con clientes de países como: Ecuador, Chile, México, España y Francia entre otros.

## **Expoartesanías 2023**

Expoartesanías “Nuestra cultura embellece”, es la versión No. 33 de esta, la feria y exhibición de artesanías más importante de Latinoamérica, en busca del fortalecimiento del sector artesanal y de la vida de los artesanos del país. Expoartesanías es un escenario que busca darle más oportunidades de dignificación al oficio ancestral y tradicional de los artesanos del país.



La Feria es una plataforma más para que visitantes locales, turistas nacionales y extranjeros apoyen a los artesanos comprando sus productos, lo cual impacta positivamente la dignificación de sus vidas, de sus comunidades y de sus territorios.

En 2023 y por primera vez, la feria contó con un (1) pabellón dedicado a **Economías Propias Populares**, con la participación de **100 artesanos - nuevos talentos en formación**, con todos los gastos pagos y ventas aproximadas de **\$700millones**

Otra novedad que trajo esta versión, fue el lanzamiento de las **17 nuevas rutas turísticas artesanales** que completaron las **32 incluidas en “Colombia Artesanal”**, el cual busca rendirle homenaje a todos los artesanos del país, de forma que se pueda “viajar” a través de esta plataforma, conociendo la maestría de los oficios artesanales en voz de los mejores exponentes a través de cada ruta, que resaltan los corredores turísticos, pueblos patrimonio, denominaciones de origen, vocaciones artesanales y manifestaciones de nuestro patrimonio cultural inmaterial.

Esta versión, además, contó con una exposición muy especial: Artesanías de Colombia realizó una convocatoria nacional llamada “Narrativas Artesanales de la gesta de la Independencia de Colombia 1810-1819”, en el marco de la conmemoración de los 193 años de la muerte del libertador Simón Bolívar, donde los artesanos de todo el país recibieron esta invitación para que, a través de sus saberes, técnicas e imaginación, recrearan este periodo a través de una pieza, las cuales fueron exhibidas en este espacio.

La Feria tuvo mucho más que oferta de productos artesanales, contó con todo un despliegue de tradición y color con la representación del Carnaval de Negros y Blancos, conciertos, y desfiles que reflejaron la riqueza multicultural del país.

Resultado de todo lo anterior, la feria reportó **ventas por \$19.406.318.228**, lo cual representa un crecimiento del 9,26%, comparado con 2022 y un cumplimiento de la meta de 2023 de 102,5%; se logró **beneficiar a 730 artesanos directamente**, y se contó con un total de 973 expositores. Se logró convocar a **63.121 visitantes** con un crecimiento del 2,75% frente a 2022.

#### ▪ **OPERACIÓN COMERCIAL - CANALES PROPIOS**

Parte de esta iniciativa es la de promover espacios propios de la entidad como medio de articulación entre la oferta y la demanda, para el logro de este propósito, en el año 2023 se contó con cuatro tiendas de promoción en las ciudades de Bogotá (2) y Cartagena (2).

Como resultado de la facturación en vitrinas comerciales y en ventas institucionales, se logró un total de **\$4.782.943.169**, adicionalmente se cuenta con un monto de **\$161.024.000** correspondiente a negocios en curso con órdenes de compra pendientes por facturar cuando llegue el producto. Esto para un total en 2023 de **\$4.943.967.169**. lo que representa un **cumplimiento 102%** sobre la meta de la vigencia equivalente a \$ 4.840.000.000

Estos ingresos se encuentran discriminados por canal así: las tiendas de promoción lograron un volumen en ventas de \$ 2.778 millones y a través de las ventas Institucionales se logró ingresos por \$2.166 millones, incluyendo el valor de las órdenes de compra en proceso.

CANAL	2023												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ventas Institucionales	67.295.500	472.800	93.259.140	53.700.073	2.255.750	46.025.386	354.986.982	14.859.025	310.609.496	217.122.154	119.614.826	885.963.994	2.166.165.126
Tiendas Promocionales	394.963.072	317.230.126	332.968.629	206.344.301	168.220.580	139.698.286	192.131.385	231.123.019	193.092.642	182.952.212	193.497.031	225.580.761	2.777.802.043
<b>TOTAL</b>	<b>462.258.572</b>	<b>317.702.926</b>	<b>426.227.769</b>	<b>260.044.374</b>	<b>170.476.330</b>	<b>185.723.672</b>	<b>547.118.367</b>	<b>245.982.044</b>	<b>503.702.138</b>	<b>400.074.366</b>	<b>313.111.857</b>	<b>1.111.544.755</b>	<b>4.943.967.169</b>

En el mismo periodo de la vigencia anterior, el monto de ventas correspondió a \$4.416 millones, esto es equivalente a un crecimiento de 12% en 2023.

CANAL	2022												TOTAL
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Ventas Institucionales	6.943.386	256.544.872	134.922.392	113.926.570	29.792.335	61.286.565	89.791.036	141.116.315	171.320.573	238.698.974	49.607.875	839.457.196	2.133.408.090
Tiendas Promocionales	131.772.567	186.982.512	203.109.726	186.686.777	174.669.363	155.607.323	172.660.927	203.888.726	139.300.621	217.037.999	231.862.749	278.981.499	2.282.560.789
<b>TOTAL</b>	<b>138.715.953</b>	<b>443.527.384</b>	<b>338.032.118</b>	<b>300.613.347</b>	<b>204.461.698</b>	<b>216.893.888</b>	<b>262.451.963</b>	<b>345.005.041</b>	<b>310.621.194</b>	<b>455.736.973</b>	<b>281.470.624</b>	<b>1.118.438.695</b>	<b>4.415.968.879</b>

## ▪ COLOMBIA ARTESANAL

Como iniciativa orientada a la preservación cultural contamos con “Colombia Artesanal” o el “Mapa turístico artesanal”. Para el cierre de 2023 se contó con 32 rutas, teniendo la cobertura total de nuestro país, incrementando así en esta vigencia 17 nuevas rutas.

Para lograr la visibilización y mantenimiento de este programa se cuenta con alianzas interinstitucionales con empresas como: con Awake, Sur destino, Calanoa, ACOTUR, Rio Selva y Anato. Además, se hizo presencia en espacios como: ANATO 2023 y Expoartesano Medellín.

En el mes de diciembre, en el marco de Expoartesanas, el proyecto Colombia Artesanal fue presentado en un stand de 100 metros cuadrados. Este espacio acogió la participación de 14 artesanos, distribuidos en dos grupos de 7 representantes cada uno de las nuevas rutas turísticas del proyecto. A lo largo de los 14 días de la feria, se recibieron a miles de visitantes que disfrutaron de las demostraciones de oficio de cada artesano, proporcionando una perspectiva más profunda sobre la excelencia de los oficios artesanales.

Además, el stand ofreció presentaciones culturales, tanto musicales como de danza, que enriquecieron la experiencia de los asistentes. La materialización de este stand fue posible gracias a la aprobación por parte de FONTUR de un proyecto destinado a la difusión del mapa turístico Colombia Artesanal.

#### ▪ **GESTIÓN DEL PORTAL WWW.ARTESANIASDECOLOMBIA.COM.CO**

El portal institucional de Artesanías de Colombia S.A. BIC como activo digital de la entidad que condensa servicios para los artesanos, información noticiosa del sector artesanal e información normativa de la entidad alineada al cumplimiento de la ley 1712 de 2014, durante 2023, se recibió 741.772 visitas logrando llegar a los artesanos de Colombia y navegantes digitales de diversos lugares del mundo. Se elaboraron **88 publicaciones** de noticias de interés para el sector artesanal.

En la gestión del portal durante este período, se han elaborado 88 publicaciones de noticias de interés para el sector artesanal colombiano y de gestión de la entidad. De las cuales, durante el año 2023, se han publicado 13 convocatorias de interés para los artesanos del país, propiciando su participación efectiva en los servicios que ofrece la entidad. Adicionalmente, en cuanto al correo electrónico masivo a la base de datos de artesanos SIART, se gestionaron 64 envíos.

#### ▪ **#ARTESANODIGITAL**

Artesano Digital, es una estrategia desarrollada en el marco del proyecto de inversión nacional Fortalecimiento de la gestión institucional y buen gobierno, en esta estrategia se pretende propiciar el acercamiento de los artesanos colombianos a los conocimientos de entornos digitales. Esta iniciativa que ha recorrido más de 10 años de trayectoria, en su edición 2023 se estructuró en tres ejes estratégicos:

- a) Artesano Digital, Ciclo de charlas
- b) Artesano Digital, Plus (diplomado marketing digital)
- c) Artesano Digital, Mentorías

Esta estrategia contó con una inversión total de \$197.130.818 para la ejecución de Artesano Digital Plus y Artesano Digital Mentorías. Ahora bien, la ejecución de Artesano Digital Ciclo de charlas, gracias a la alianza estratégica con la Cámara de Comercio Electrónico se logró sin costo.

Con la estrategia de artesano digital para el 2023, se logró beneficiar a 588 artesanos en 23 departamentos, fomentando el uso de y la apropiación de Internet y de las diferentes herramientas digitales.

El impacto generado con esta estrategia permitió que los artesanos beneficiados, hoy tengan acceso a nuevas redes sociales, y cuenten con técnicas en fotografía y escritura para redes sociales, las cuales van a permitir que sus emprendimientos a través del internet.

#### **a) Artesano Digital, Ciclo de charlas:**

En 2023 se planteó como objetivo entregar información estratégica en temas digitales a la población artesana del país, en dos niveles:

- Alfabetización (Conceptos básicos del mundo digital y oportunidades para sus talleres, Trámites en línea: RUT, Cámara de Comercio, Certificados Bancarios, Convocatorias Públicas).
- Redes sociales y medios de pago no presenciales, Buenas prácticas de atención no presencial, Medios de pago no presenciales, WhatsApp Business, Instagram.

Se logró beneficiar a 444 artesanos a través de las 6 charlas sobre temas de interés en entornos digitales, uso de herramientas y nuevas tendencias de la mano de la Cámara de Comercio Electrónico. Las temáticas abordadas fueron: El consumidor colombiano de ECommerce y Nuevas tendencias en el mercado digital, Posicionamiento SEO, audiencia y mensaje, Posicionamiento SEM y adopción de pagos digitales, Retención y fidelización de clientes (CRM), Métricas en la estrategia de servicio y WhatsApp Business.

#### **b) Artesano Digital, Plus:**

En 2023 el objetivo fue entregar de manera gratuita un diplomado en *marketing digital que permita el desarrollo de competencias* teóricas y prácticas para el diseño, estructuración e implementación de estrategias de marketing digital y comercio electrónico, a través del aprendizaje experiencial sustentado en la estrategia, la ideación, el prototipado y la validación de acciones integrales de marketing para entornos digitales. Esta iniciativa está dirigida a artesanos jóvenes e hijos de artesanos. A partir del estudio de mercado realizado, se firmó contrato con la Universidad del Rosario, por valor de \$69.000.000.

Se certificaron 38 artesanos, quienes lograron una participación de 80 horas, adicionalmente se entregaron 12 certificados secretariales, para los artesanos que tuvieron una participación menor a 80 horas.

El 14 de noviembre de 2023 a través del portal web se publicó la convocatoria para seleccionar los participantes del programa de estudio en Marketing Digital entre los artesanos del país. En total se recibieron 509 postulaciones, de los cuales se seleccionaron 50 artesanos de 16 departamentos del país: Antioquia, Atlántico, Bogotá D.C, Bolívar, Casanare, Cauca, Córdoba, Cundinamarca, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Valle del Cauca

La Universidad del Rosario, estructuró un contenido de clases de 80 horas, con temáticas como: Fundamentos de Marketing Digital y Comercio Electrónico, Estrategias y planificación de Marketing Digital y Comercio Electrónico, Content Marketing, Digital Advertising, Digital Advertising, SEO-SEM y Website Marketing, Social Media Marketing y Diseño de estrategias creativas para productos artesanales.

Una vez se cerró la convocatoria se seleccionaron 50 beneficiarios, que cumplieron con los criterios de selección. Posteriormente se les informó que habían sido seleccionados y se confirmó su participación en el diplomado.

Todos los participantes del diplomado firmaron una carta de compromiso, a través de la cual se comprometían a conectarse a las clases programadas; se llevó a cabo seguimiento estricto de conexión cada clase de validaba que los 50 artesanos se conectaran de inicio a fin, llevando registro de horas de conexión.

El diplomado se llevó a cabo de forma remota a través de la plataforma zoom, inició el 21 de noviembre y finalizó el 18 de diciembre de 2023.

### **c) Artesano Digital, Mentorías:**

Para 2023 se planteó, además, llevar a cabo las Asesorías personalizadas, con talleres prácticos presenciales, en el marco de Expoartesánías, a través de las cuales se asesoró a los artesanos en contenidos como: WhatsApp Bussines, Instagram, Escritura para redes sociales, fotografía con dispositivos móviles para redes sociales, medios de pago no presenciales, Tik tok, Facebook, Galería artesanal, Adaptaciones gráficas para redes sociales, buenas prácticas de atención por redes sociales. Esta estrategia contó con una inversión de: \$65.450.000.

Inicialmente la agenda de las mentorías se contempló en el horario de 7:00 am a 10:00 am, antes de la apertura de la feria Expoartesánias 2023, pero debido a la asistencia masiva, los días 11 al 15 y 18 y 19 de diciembre de 2023, periodo en el que se desarrolló la estrategia, se generaron horarios adicionales de atención: 11:00 am, 2:00pm y 3:00pm.

Las asesorías se agendaban con anterioridad y se confirmaban telefónicamente, con el fin de lograr el mayor número de beneficiarios, si algún artesano se acercaba a solicitar información y había disponibilidad se le daba la oportunidad para tomar la asesoría en el momento, acción que permitió gran aprovechamiento de la actividad.

Se brindó al artesano la oportunidad de resolver sus inquietudes sobre redes sociales, medios de pago electrónicos, fotografía y demás, con un grupo de expertos, quienes de forma presencial trabajaron con cada artesano de conforme su necesidad, resolviendo sus inquietudes y en muchos casos cerrando brechas en los temas de herramientas digitales.

Se brindaron 258 asesorías, beneficiando a 84 artesanos, los cuales pertenecen a 15 departamentos: Atlántico, Cauca, Guajira, Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Bogotá, Santander, Valle, Bolívar, Caldas, Norte de Santander, Quindío, Guaviare, Amazonas

El número de sesiones atendidas por temática: Whatsapp Business: 27, Instagram: 28, Tik Tok: 24, Facebook: 23, Escritura para redes sociales: 32, Fotografía con dispositivos móviles para redes sociales: 31, Adaptaciones gráficas para redes sociales: 24, Medios de pago no presencial: 26, Buenas prácticas de atención al cliente por redes sociales: 23 y Galería artesanal: 20.

### ✓ **Optimización de Galerías**

El objetivo de esta mentoría consistió en explicar al artesano el funcionamiento de la galería Artesanal de la página web de Artesánias de Colombia, recordando, como funciona, en qué consiste, los beneficios de hacer visible su producto y el manejo de esta. Con la aprobación del artesano se creó el perfil con toda la información personal y del taller, se realizan descripciones de su producto y se publicó su galería en la página web.

Con este trabajo se logró asesorar a 20 artesanos, a los cuales se les creó su perfil y se publicaron sus galerías, como valor agrado es importante mencionar que fueron capacitados en el uso y

funcionamiento de la galería, para que tenga la capacidad de mantenerla actualizada y sus productos puedan ser visualizados.

✓ **Plan de evolución de páginas Web:**

A partir del diagnóstico realizado en ArtesanoDigital 2022, durante la versión 2023 se planteó como objetivo: Brindar asesoría a 10 artesanos que habían sido beneficiados, con el fin de profundizar en la UX del sitio web (usabilidad y experiencia de usuario en páginas web) quienes recibieron un diagnóstico e Informe físico.

Nombre Apellidos	Artesano	Fecha	Departamento
Clara Teresa Bravo Gallo	<a href="https://www.klara.com.co/">https://www.klara.com.co/</a>	15/12/2023	Antioquia
Ingrid Wagner	<a href="http://ingridwagner.com.co">ingridwagner.com.co</a>	14/12/2023	Cundinamarca
Silvia Ardila	<a href="https://www.silviaardila.com/">https://www.silviaardila.com/</a>	19/12/2023	Bogotá D.C.
María Isabel Medina Zarama	<a href="https://www.zaramajoyeria.com">https://www.zaramajoyeria.com</a>	15/12/2023	Antioquia
Javier Alfredo Albarracín Bohórquez	<a href="https://www.javieralbarracin.com/">https://www.javieralbarracin.com/</a>	14/12/2023	Bogotá D.C.
Janeth Russi Monroy	<a href="https://www.lanasdetenjo.com.co/">https://www.lanasdetenjo.com.co/</a>	15/12/2023	Cundinamarca
Octavio Mariam Salazar Abrajim Quiroga	<a href="https://www.misolar.co/">https://www.misolar.co/</a>	14/12/2023	Bogotá D.C.
Raquel Emilse Vargas Rodríguez	<a href="https://amarulove.com">https://amarulove.com</a>	13/12/2023	Bucaramanga
Paula Andrea Vargas Oliveros	<a href="https://aguaypanela.com">https://aguaypanela.com</a>	13/12/2023	Bogotá D.C.
Luisa Fernanda David Acosta	<a href="https://www.okamaembera.com/">https://www.okamaembera.com/</a>	15/12/2023	Antioquia

**OTROS HECHOS A DESTACAR PARA FORTALECER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO:**

- Creación primer Premio Iberoamericano de Tejeduría y Cestería 2024, iniciativa que nace del interés de incentivar la conservación de las tradiciones y saberes ancestrales, reconocer el trabajo, maestría, constancia y dedicación de las y los artesanos, así como promover el respeto por los recursos naturales mediante el trabajo amigable con el medio ambiente.

Artesanías de Colombia S.A. BIC como entidad representante de Colombia en el Programa iberoamericano para la Promoción de las Artesanías - Iberartesanías, en conjunto con Chile, Cuba, Ecuador, México y Perú, han preparado este concurso para los artesanos Iberoamericanos.

- Artesanías de Colombia SA – BIC y la Cooperativa Multiservicios Barichara – COMULSEB, por primera vez se unen para organizar una feria artesanal estratégica para el sector cooperativo, donde el ser humano se destaca dentro de la celebración de nuestro grito de independencia para

visibilizar a cada uno de los artesanos de Barichara y la región oriente. En el marco de la feria las ventas alcanzadas fueron de \$32 millones.

- Gestión para el desarrollo de la 29 Feria Encuentro de Maestros Artesanos 2023, es una feria que se realiza gracias a la alianza entre Gobernación del Huila, Huila Crece, Secretaría de Cultura y Turismo Departamental, Corpo San Pedro, Artesanías de Huila.
- Lanzamiento del evento Festival Música Caribe, Amor y Amistad y Paz, organizado por el Coliseo Live.
- Artesanías de Colombia S.A. – BIC en conjunto con representantes de ProColombia, Colombia Productiva y Bancoldex acompañó a los microempresarios de Arauca en FUTUREXPO, con una jornada que buscó impulsar y preparar a los microempresarios, emprendedores, y artesanos en procesos de internacionalización.
- Participación en la XXIV Feria Departamental de la Artesanía Indígena Urutú, en el Coliseo Azul en la Avenida Santander del municipio de San José del Guaviare, dentro del marco del XXIX Festival Internacional Yurupary de Oro, máximo evento departamental que se realiza cada año en el mes de agosto y el cual resalta la cultura ancestral y las costumbres de esta zona del país.
- Se hizo presencia en la Primera Feria de Turismo “Tolima, el corazón de los Andes” un evento que nace para dinamizar la economía y la generación de empleo en el departamento y el país a partir del sector turístico.
- El 10 de agosto de 2023, se estuvo presente en el lanzamiento de “Colombia el país de la belleza” la nueva visión de Marca País que busca impulsar la justicia social, ambiental y económica en los territorios a través del turismo de viajeros nacionales e internacionales.
- Feria y muestra artesanal del Museo Comunitario de San Jacinto en el marco del 32° Festival Nacional Autóctono de Gaitas de San Jacinto.
- La Gerente General Adriana Mejía Aguado, hace parte de los expertos invitados al XIII Seminario Iberoamericano de Cooperación en Artesanía cuyo tema central es “La importancia de la Artesanía en el Patrimonio Cultural de Iberoamérica” en Salamanca, Estado de Guanajuato México
- Participación en el VIII Reinado de Identidad Izana y del Postre, versión “Súmate por la Riqueza Cultural y Turística de Nuestro Territorio” en conversatorio y homenaje a hilanderos.
- Campaña #RegalaUnaArtesanía en el mes de la amistad y promoción durante el fin de semana del 10%

- Recepción de la visita de Josefina Cortes, (Chepa), #Mujer Bonaverense, Maestra de la cocina del Pacífico. Quien vino hacer la demostración de sus oficios y productos del Pacífico en el Congreso de la República
- Organización y participación Festival Música Caribe, exhibición de productos y desfile
- Participación en el Festival de Cine Verde (FESTIVER) con 60 artesanos con diferentes oficios: tejeduría, talla en madera, alfarería, cerámica, marroquinería, cestería, trabajo en amero (hoja de mazorca), bisutería, trabajo en arena, jabones, aceites y bocados típicos.
- La gerente en compañía de Milton Rengifo, embajador de Colombia en Venezuela y Adriana Sepúlveda, directora de la Asociación de Dama de Colombia – Venezuela, participaron en la Macrorrueda Bibacional Venezuela – Colombia.
- Visita al predio “La Bendición” en Sampués, Sucre, donde se gesta un desarrollo social, cultural y económico sostenible con la Comunidad Indígena Mata de Caña y su Capitán Menor. El proyecto “Trezando Esperanza del Cabildo Mata de Caña” es la puerta que se abre a niñas y niños y al relevo generacional para el rescate de la cultura Zenú de cara al cultivo de Caña Flecha que está en vía de extinción y es materia prima de la elaboración del Sombrero Vueltiao, Denominación de Origen de nuestro país.
- Acompañamiento al lanzamiento de #empretur, un programa para los micro, pequeños y medianos empresarios, emprendedores y actores de la economía popular del sector turismo. Primer programa nacional de estímulos, incentivos y fomento al sector turístico de Colombia, el cual cuenta con una inversión histórica de más de \$19.000 millones para el desarrollo del turismo comunitario y los territorios turísticos no tradicionales.
- Visita Primera Feria Pacífico Artesanal 26-29 diciembre: Participación de 80 artesanos y artesanas de la región en alianza con la Agencia Española AECID. Acompañamiento al alcalde de Cali en la inauguración del parque ecológico Cristo Rey. Más de 8.500 visitantes y ventas superiores a los \$132 millones. También hubo socialización y acompañamiento en temas de la GSI y de RUAC.
- Visita al evento del lanzamiento de la ruta turística navideña “Boyacá en Tren” en la cual se llevó a cabo la promoción y la realización de los festivales de saberes, sabores, sonidos y diseños de Duitama y Sogamoso con la participación de artesanas y artesanos que expusieron su cultura, tradiciones y cocina tradicional.
- Se cuenta con **34 Mercados Itinerantes Artesanales (MIAS)** para su entrega en 2024, que tienen por objetivo dignificar el oficio artesanal, mobiliario que facilita la promoción del producto

artesanal en ferias territoriales, dado que se puede transportar fácilmente, y será rotativo cada 6 meses, entre las comunidades artesanales.

## 2. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La perspectiva de **sostenibilidad financiera**, busca aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas, privadas e internacionales, que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos proyectos artesanales.

En el marco de la iniciativa nacional, se concretaron **9 convenios** de cofinanciación, logrando así un **monto de \$ 6.256,5 millones**, lo que significa el 104,3% de cumplimiento sobre la meta de \$6.000 millones. Se gestionaron convenios con:

- FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
- FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO
- FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA
- FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR S.A. FIDUCOLDEX, COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO COLOMBIA PRODUCTIVA
- FESTIVAL DE CINE VERDE DE BARICHARA – FESTIVER
- PLAZAMAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES S.A.
- CONTRATO DE ASOCIACIÓN - INTERGIFT 2023 MADRID
- DEPARTAMENTO DE SUCRE
- FRONTERA ENERGY COLOMBIA CORP. SUCURSAL COLOMBIA

En cuanto a la estrategia de cooperación internacional se logró cofinanciar recursos por un **monto de \$939,21 millones**, lo que significa un 93,92% de avance sobre la meta equivalente a \$1.000 millones, producto de los convenios con:

- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID-COOPERACIÓN ESPAÑOLA
- ACDI VOCA (RECURSOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID)
- FUNDACION MICHELANGELO

Y de alianzas para Programa Colipri II (Colombo Suizo), para la participación de la Feria FolkArt Market y de la Feria Original – México.

Es de resaltar que el convenio con AECID, que se ejecuta durante 2023, fue producto de la gestión realizada por la nueva administración durante el último trimestre de 2022, cuando se firma dicho convenio una subvención dineraria por valor de 120mil euros.

La gestión realizada al corte de este informe permitió apalancar recursos de cooperación nacional e internacional por un total de **\$ 7.195,75 millones equivalente al 102,8% de la meta** de la vigencia la cual corresponde a \$7.000. Resultado que, al compararlo con periodo de enero a diciembre de 2022, equivale a un **crecimiento 141%**, cuando se alcanzó un monto por cofinanciación de \$2.984,8 millones.

Otra iniciativa de sostenibilidad financiera es la encaminada a gestionar recursos como apoyo o financiación de actividades o acciones en el marco de los espacios de promoción y/o dirigidos a proyectos específicos. Es así que producto de esta gestión al cierre de la vigencia se logro un total de **\$3.666.596.420 por patrocinio y apoyo a proyectos especiales**, así:

<b>PATROCINIOS / FINANCIACIÓN</b>	
<b>EXPOARTESANO MEDELLIN</b>	
<b>PATROCINADOR</b>	<b>SUBTOTAL (Antes de IVA)</b>
Davivienda	\$ 40.000.000
Comfama	\$ 85.000.000
Alcaldía de Medellín - Secretaria de Cultura	\$ 30.000.000
Alcaldía de Medellín - Secretaria de Desarrollo Económico	\$ 58.823.529
Ecopetrol	\$ 54.000.000
Fraternidad (Promotora)	\$ 58.200.000
Fundación MUV	\$ 48.500.000
Gobernación de Antioquia	\$ 84.500.000
Grupo SURA	\$ 50.000.000
EPM	\$ 25.210.084
Bancolombia	\$ 30.000.000
Vélez	\$ 10.846.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 575.079.613</b>
<b>EXPOARTESANO MIAMI</b>	
<b>PATROCINADOR</b>	<b>SUBTOTAL (Antes de IVA)</b>
Tecnoglass	\$ 48.500.000
Ecopetrol	\$ 146.000.000
Privados	\$ 42.016.807
Ministerio de Cultura	\$ 200.000.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 436.516.807</b>
<b>EXPOARTESANÍAS</b>	
<b>PATROCINADOR</b>	<b>SUBTOTAL (Antes de IVA)</b>
ADL Digital	\$ 100.000.000
REDEBAN Multicolor	\$ 50.000.000
Servientrega	\$ 200.000.000
Unión Temporal	\$ 40.000.000
Ecopetrol	\$ 250.000.000
Davivienda	\$ 15.000.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 655.000.000</b>
<b>TOTAL PATROCINIOS</b>	<b>\$ 1.666.596.420</b>
<b>APOYO FINANCIACION PROYECTOS ESPECÍFICOS</b>	
<b>COLOMBIA ARTESANAL</b>	
<b>Presentación del proyecto "Promoción de los eventos y programas artesanales en torno al fortalecimiento de la cadena de valor ampliada del turismo"</b>	
<b>FONTUR</b>	<b>\$ 2.000.000.000</b>

En cuanto al **presupuesto de la entidad**, se contó con una apropiación inicial para la vigencia por un total de **\$31.811 millones** según resolución de Transferencia 0090 de 2023, mediante la cual se recibieron: recursos de funcionamiento (\$14.910) y de inversión (\$16.901), recursos que se, iniciaron a ejecutar desde en los primeros días de enero de 2023 a diferencia de las vigencias anteriores que, su ejecución iniciaba a mediados del mes de enero.

Es de resaltar que, durante la vigencia, la Entidad gestionó con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo la adición de \$7.000 millones (recursos asignados en agosto de 2023) al presupuesto del

año 2023, los cuales contribuyen con la ampliación de la cobertura de atención de los y las artesanas del país.

Este logro se da con el apoyo del Señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Dr. Germán Umaña, a pesar de lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, que propone disminuir en por lo menos un cinco por ciento 5% las transferencias durante los próximos cinco años y con base en la que se le solicitó a la empresa hacer el ajuste respectivo de la disminución correspondiente, valor equivalente a más de \$1.500 millones anuales. Sin embargo, el resultado positivo fue un **incremento del presupuesto en un 26,36%**, pasando de \$31.538 millones (apropiación definitiva al mes de agosto) a \$39.852 millones, esto es, contemplando la adición de recursos recibidas para gastos de funcionamiento (\$1.314 millones).

Esta adición fue reflejada en el presupuesto de la entidad a partir del mes de septiembre; al corte: diciembre de 2023, se **comprometió un total de \$39.150 millones y obligó un total de \$37.989 millones**, esto es un 98,24% y un 95,33% respectivamente.

Con el fin de optimizar y ejecutar los recursos, durante la vigencia se realizó monitoreo mensual de la situación presupuestal y financiera, lo cual nos permite garantizar la sostenibilidad del modelo de operación de la entidad.

### 3. AMBIENTAL

La perspectiva **ambiental**, formuló su plan de trabajo para el primer año de cuatrienio, bajo dos grandes sombrillas: GSI y BIC, esto a través del del Programa de Gestión ambiental, en sus dos frentes de trabajo.

- **PROGRAMAS DE ECOEFICIENCIA (PIGA – PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL)**

Este plan se direcciona teniendo en cuenta el cumplimiento normativo, los planes y políticas ambientales generados por la Secretaría Distrital de Ambiente, y para el año 2023 se compone de 32 actividades y 6 programas de eco-eficiencia, los cuales incluyen:

Uso Eficiente del Agua y de la Energía y Papel: a través de campañas de sensibilización y promoción de buenas prácticas para el ahorro y uso eficiente de los recursos y el registro y verificación de los consumos de forma trimestral.

Programa Gestión Integral de Residuos: el cual se implementa a través de campañas de sensibilización en la temática de separación en la fuente y disminución de plásticos de un solo uso dirigidas a los empleados de Artesanías de Colombia, capacitación de personal de servicios generales en el manejo interno de los residuos generados, acuerdo de corresponsabilidad con población recicladora para manejo de residuos aprovechables, registros de generación de residuos ordinarios (aprovechables y no aprovechables) y peligrosos y cumplimiento de requisitos normativos aplicados a la gestión adecuada de residuos (transporte, almacenamiento, señalización, embalado, etiquetado y entrega), entre otras.

Programa Consumo Sostenible: Se fortalece el programa a través de la participación en las jornadas de capacitación y mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la temática de Compras Públicas Sostenibles y campaña de sensibilización y concientización para el uso sostenible y responsable de elementos plásticos de un solo uso.

Dentro de este programa, se realiza el proceso de priorización e inclusión de obligaciones ambientales orientadas a la sostenibilidad y cumplimiento normativo en los contratos: POP, compra de minerales, chaquiras, consumibles de papelería y tóner, aseo y mantenimiento, (alineados con las políticas de Colombia Compra Eficiente a través de los acuerdos marco de precios), contrato de ferretería, mantenimiento eléctrico y automotriz, compras cajas de cartón, bolsas, papel, software, aire acondicionado, acarreo de productos artesanales, prototipos y mobiliario a nivel local y nacional, logística, producción, instalación, transporte y montaje para ferias, mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de fachadas, compra de mobiliario en madera, entre otros; e inclusión de criterios de sostenibilidad para la compra de plásticos de un solo uso, tendiente a su reemplazo total o definitivo.

Programa Implementación de Prácticas Sostenibles: Se promueven prácticas que propendan por la protección del medio ambiente, los funcionarios y la comunidad tales como la realización de la semana ambiental, campañas de reuso y reciclaje, promoción de la movilidad sostenible y la promoción de alternativas sostenibles al uso de elementos plásticos de un solo uso.

Resultado de lo anterior se resaltan los siguientes logros:

- ✓ Artesanías de Colombia S.A. BIC cuenta con un 100% de implementación de sistemas de bajo consumo de agua en toda la entidad.
- ✓ La entidad cuenta con un 100% de implementación de fuentes lumínicas de alta eficacia.
- ✓ La entidad adelanta el diseño y puesta en marcha de un proyecto a pequeña escala de implementación de fuente no convencionales de energía, mediante el uso de reflectores solares y bombillos con panel solar para mejorar las condiciones de iluminación de la zona ubicada entre el Edificio Santa Orosia y La Unidad de Formación en la Sede Las Aguas.
- ✓ Sensibilización al interior de la entidad en temáticas de interés ambiental, a través de los canales internos y charlas en la entidad: uso eficiente del agua, de la energía, del papel, consumo responsable, separación en la fuente (campañas botellas de amor, pilas con las pilas, tapitas para sanar), disminución de plásticos de un solo uso EPSU, alternativas a los EPSU, promoción del uso de la bicicleta, entre otros.
- ✓ Instalación de 15 puntos ecológicos en la Entidad de acuerdo al nuevo código de color reglamentado, para mejorar la separación en la fuente.
- ✓ Entrega de 2023 de 4377.6 Kg de material aprovechable a la Asociación Eco-alianza Estratégica de Recicladores al mes de diciembre.
- ✓ Entrega al gestor autorizado PROSARC de 65 Kg de residuos peligrosos (Tóner) generados en LA Entidad.
- ✓ Diseño e implementación de una estrategia de capacitación en temas de gestión ambiental para funcionarios de la Entidad responsables del cumplimiento normativo en diferentes aspectos ambientales: Compras Públicas Sostenibles, Adquisición de Plásticos de un Solo Uso “EPSU”, Gestión Integral de Residuos, Publicidad Exterior Visual, Libro de Operaciones de Artesanías de Colombia S.A. BIC; Eficiencia energética y Uso Eficiente del Agua.
- ✓ Realización de jornadas de sensibilización al interior de la entidad en temáticas de separación en la fuente, promoción de campañas de colecta de tapas plásticas, pilas, empaques metalizados y papel usado, disminución de plásticos de un solo uso y promoción del uso del pocillo y medios alternativos de transporte.
- ✓ Realización de diagnóstico del estado del proceso de implementación de las Compras Públicas Sostenibles en la Entidad con la participación de los equipos de trabajo de las Oficinas de

Contratación, por solicitud del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, obteniendo como respuesta una evaluación con calificación ALTA en la implementación de CPS y el reconocimiento del Ministerio.

- ✓ 72 contratos celebrados, con inclusión de obligaciones ambientales orientadas a la sostenibilidad y cumplimiento normativo, los cuales representan el 16% de la inversión de la Entidad.
- ✓ Adquisición de elementos de empaque con características amigables con el medio ambiente: papel, cajas de cartón y elementos plásticos de un solo uso, fabricados a partir de materias primas con porcentajes de material reciclado y papel burbuja con características de biodegradabilidad.
- ✓ Promoción del uso de la bicicleta a través de incentivo normativo de días libres por número de trayectos, otorgado durante la vigencia a dos colaboradores de la entidad.
- ✓ Desarrollo e implementación de una encuesta de movilidad sostenible y prácticas ambientales que permitirá levantar la línea base sobre la forma en que se desplazan los colaboradores de la Entidad para ir al trabajo, que determinó dentro de las encuestas aplicadas (34 de 85 funcionarios) que en general el 73 % de los empleados de la Entidad (representados en 26 de los 34 funcionarios que aplicaron la encuesta) utilizan medios de movilidad sostenible.
- ✓ Implementación de huerta casera de hortalizas y de aromáticas en la Sede Las Aguas.
  
- ✓ Desarrollo de la semana ambiental realizada entre el 5 y 9 de junio, dónde se incluyeron las siguientes actividades y temáticas:
  - Charla Virtual Huella Ecológica (Ponente Secretaría Distrital de Ambiente).
  - Jornada de siembra de árboles en el Claustro Las Aguas.
  - Charla de sensibilización en la correcta separación de residuos y uso eficiente de recursos, disminución de plásticos de un solo uso, con el apoyo de la Asociación ECOALIANZA recicladores.
  - Feria Mercado Negocios Verdes CAR Cundinamarca.
  - Campaña de donación de artículos usados (libros, ropa, cobijas, juguetes y zapatos), entregados por medio de la organización sin ánimo de lucro “Recogemos Tus Usados” a la Fundación FUNDEVI.

- **PROGRAMA MISIONAL**

El plan de acción de este componente del plan de gestión ambiental, está orientado a la promoción del comercio legal, las iniciativas de economía circular, el uso de insumos de bajo impacto ambiental

en la producción artesanal y el desarrollo de acciones orientadas al manejo adecuado de las materias primas y al acompañamiento y seguimiento a procesos de legalidad de materias primas, ante autoridades ambientales. Dentro de las acciones adelantadas, se encuentran:

#### **a) Promoción del Comercio Legal**

Se diseña y estructura una estrategia de socialización de la normatividad asociada al aprovechamiento, transformación y comercialización de productos forestales:

- 1- Diseño de contenidos pedagógicos para la promoción de comercio legal.
- 2- Alianza interinstitucional con la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) para la promoción del comercio legal en el sector artesanal.
  - a). Estructuración e implementación de plan de capacitación de manera conjunta con la Secretaria Distrital de Ambiente y Artesanías de Colombia S.A. BIC dirigido a los artesanos participantes de eventos comerciales.
  - b) Obtención del 1er certificado de exportación emitido por la SDA para la participación de Artesanías de Colombia S.A. BIC en la Feria Internacional Intergift. – España, que beneficio la participación con producto artesanal a 73 artesanos.
  - c) Asistencia técnica a 30 artesanos para solicitud de libro de operaciones ante diferentes autoridades ambientales del país.

#### **b) Diseño e implementación de planes de sostenibilidad de materias primas utilizadas en la producción artesanal**

Se formulan 6 planes de sostenibilidad para igual número especies utilizadas como materia prima en la producción artesanal en los departamentos de Norte de Santander, Bolívar, Atlántico, Sucre, Caldas, Nariño, Amazonas, Córdoba, Boyacá, Valle del Cauca, Guajira, Cauca y Huila. Cada plan establece actividades que comprenden:

- ✓ Caracterización de la especie,
- ✓ Diagnóstico poblacional: análisis de la demanda frente a la oferta existente del recurso natural en el territorio
- ✓ Estrategias de manejo y apoyo a procesos de legalidad

Todo ello con objetivo de fomentar el uso y aprovechamiento sostenible de las materias primas empleadas en la producción artesanal, alineándose con las metas de justicia ambiental establecidas en el plan de acción.

A continuación, se detallan las acciones adelantadas en estos planes de sostenibilidad.

### ***Bejuco Camiri (Parque Nacional Natural Catatumbo Barí – Convenio Acdi Voca)***

1. Caracterización taxonómica, ecológica e identificación de usos de la especie vegetal asociada con la producción artesanal de 4 grupos de las comunidades Brubucanina, Pathuina, Iquiacarora y Karikachaboquira.
2. Identificación de áreas productoras y muestreo de abundancias de la especie. Para ello fueron establecidos 5 transectos de muestreo de 4 x 40 m con la medición de 5 variables: Número de raíces aéreas totales, Número de raíces aéreas aprovechables, Altura del primer tallo, Número de tallos por hospedero, Familia botánica y género de los hospederos. Se realiza diagnóstico de estructura poblacional.
3. Identificación de cadena de proveeduría en las 4 comunidades
4. Implementación y seguimiento de 7 ensayos de propagación vegetativa a partir de diferentes sustratos y enraizadores Se logra el enraizamiento de uno de los ensayos mediante el uso de un estimulante radicular de tipo hormonal “Hormonagro”, logro determinante teniendo en cuenta que los bejucos son especies de crecimiento a largo plazo.

### ***Iraca***

Teniendo en cuenta que las especies vegetales son transversales a lo largo de diferentes regiones del país, en cada región la distribución y condición poblacional varía, razón por la cual en cada región se debe generar un proceso

### ***Iraca (PNN Catatumbo Barí – Convenio Acdi Voca)***

1. Identificación de 4 grupos artesanales de las comunidades Brubucanina, Pathuina y Karikachaboquira.
2. Caracterización taxonómica, ecológica e identificación de usos de la especie.
3. Identificación de áreas productoras y muestreo de abundancias de la especie mediante el establecimiento de 2 parcelas de muestreo de 15 m<sup>2</sup> y recopilación de información a partir de

4 variables: Número de hojas, Longitud de peciolo, Presencia de cogollo y Longitud de cogollo. A partir de ello se realiza identificación de poblaciones.

### ***Iraca (Departamento de Bolívar)***

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre, de los cuales se beneficiaron 19 participantes.
3. Obtención de 3 permisos de aprovechamiento sostenible de Palma Iraca en San Juan de Nepomuceno, para los artesanos Wilberto Rodríguez, Adelis Mendoza y Orlando Castro.
4. Asistencia técnica a la artesana Adelis Mendoza con el fin de instaurar un recurso de reposición a algunos puntos expuestos en la Resolución contra la Resolución No. 1147 del 11 de julio de 2023

### ***Iraca (Departamento del Atlántico)***

- a) Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
- b) Socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre, de los cuales se beneficiaron 33 participantes.

### ***Iraca (Departamento de Caldas)***

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Socialización de plan preliminar de aprovechamiento de Palma Iraca en la Asociación de Artesanos Indígenas de Caldas SINIFANA, el cual hace parte del plan de mejora de la asociación como negocio verde ante la Ventanilla de Corpocaldas.
3. Mesas de trabajo para la planificación de jornadas de socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre.

4. Asistencia técnica puntual para solicitud de registro de libro de operaciones de 1 comunidad de artesana expositora de la feria Expoartesánías.

#### ***Palo sangre (Departamento del Amazonas)***

1. Identificación taxonómica, ecológica e identificación de usos de la especie en 3 comunidades Casco Urbamo, Km 6 y Macedonia.
2. Socialización de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre, que beneficiaron a 46 artesanos.
3. Identificación de cadena de proveeduría en 3 comunidades de Casco Urbamo, Km 6 y Macedonia.
4. Acercamiento a iniciativas de repoblamiento de la especie y socialización de prácticas de uso y manejo sostenible de la especie.
5. Acercamiento con la oficina de negocios verdes de Corpoamazonia para adelantar trámites de legalidad.
6. Asistencias técnicas puntuales para solicitud de registro de libro de operaciones con 3 de artesanos expositores de la feria Expoartesánías.

#### ***Paja blanca (Departamento de Boyacá)***

1. Socializaciones de aspectos normativos para el aprovechamiento, movilización y comercialización de producto artesanal derivado de la flora silvestre.
2. Seguimiento a tres permisos de aprovechamiento sostenible de Paja Blanca de los artesanos Mardoqueo Ladino (Sativanorte), Blanca Leguizamón y Madgalena Aponte (Tibaná) y apoyo en la elaboración y radicación de informes técnicos en cumplimiento con las obligaciones vigentes para cada permiso de aprovechamiento.
3. Acompañamiento técnico y documental para la solicitud de un nuevo permiso de aprovechamiento del artesano Mardoqueo Ladino para la especie esparto en el municipio de Sativanorte.
4. Asistencias técnicas puntuales para solicitud de registro de libro de operaciones de artesanos expositores de la feria Expoartesánías.
5. Apoyo a la artesana Madgalena Aponte (Tibaná) en la obtención por parte de Corpochivor de certificado de movilización, transporte y comercialización de producto artesanal en paja blanca, para su participación en el Festival de Artesánías de América FAAM en la ciudad de Cuenca - Ecuador. Edición número XXI, llevado a cabo del 1 al 5 de noviembre.

### ***Paja tetera (Departamento del Valle del Cauca)***

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Acercamiento con la CVC para solventar observaciones al permiso de aprovechamiento sostenible de Paja Tetera tramitado por la comunidad de San Joaquinquito.
3. Apoyo técnico y documental en la actualización del Plan de manejo y documentación asociada para la radicación del permiso ante la autoridad ambiental.
4. Asistencias técnicas puntuales para solicitud de registro de libro de operaciones de 2 artesanos participantes en feria.

### ***Paja tetera (Cauca)***

1. Búsqueda y consolidación de información relacionada con las características taxonómicas ecológicas y usos de la especie.
2. Asistencia técnica puntual a una líder artesana para realizar el registro de libro de operaciones ante la Corporación.
3. Apoyo documental para presentar los requisitos necesarios para la radicación de libro de operaciones.

### **c) Mejoramiento de aspectos críticos productivos**

#### Iniciativas en economía circular

Desarrollo de iniciativas para el uso eficiente de materias primas, reutilización de subproductos y promoción de la economía circular, desde la atención en los componentes de diseño y comercialización, enmarcados en la estrategia de GSI, en los oficios de: Trabajo en madera, cestería en calceta, trabajo frutos secos, trabajo en amero y metalistería, en los departamentos de Sucre, Bolívar, Córdoba y Cundinamarca.

#### Implementación de una estrategia de uso de insumos industriales de bajo impacto ambiental

Se articula una estrategia para la promoción de insumos utilizados en la producción artesanal de bajo impacto ambiental, de un lado, orientada a la identificación de proveedores de tintes industriales con características amigables, que no afecten la salud del artesano y el medio ambiente. Con revisión documental como fichas técnicas del producto, hojas de seguridad, y absorción y registro de color en diferentes fibras, con el fin de identificar las estrategias de minimizar desperdicio de colorante, manejo

de los residuos de los productos. Solo una empresa realiza la trazabilidad desde el suministro de la información, realizando las pruebas de los colorantes en su laboratorio y proporcionando los resultados y las muestras de color. La empresa productora de colorantes industriales suministra a 5 grupos con diferentes fibras vegetales muestras de los productos e insumos (tintes, laca y jabón ecológico), para el desarrollo de talleres de tintes piloto: San Cayetano (iraca - Bolívar), Usiacurí (iraca -Atlántico), El Guamo (Palma real - Tolima), Somondoco (amero y calceta) y Tenza (iraca, yaré y chin).

De otro lado, en el marco de la implementación del Convenio celebrado entre el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y Artesanías de Colombia S.A. BIC. se prioriza la compra de insumos de bajo impacto ambiental: base agua (laca, sellador, tintillas), colorantes naturales e industriales de bajo impacto ambiental (colorantes artesanales) a ser entregados a las unidades de producción y comunidades afectadas por la ola invernal de 2022.

#### Gestión ambiental en la producción bajo criterios de negocios verdes

Asesoría y asistencia técnica en los municipios de Sogamoso, Genesano, Duitama y Tibasosa en el departamento de Boyacá y los municipios de Choachí y Sopó en el departamento de Cundinamarca, a través de la participación en brigadas GSI, en las temáticas de producción responsable y acceso legal de materias primas: identificación de impactos ambientales positivos, normatividad aplicable, proveeduría legal, elaboración de planes de manejo ambiental, entre otros, a unidades productivas y negocios verdes:

Fortalecimiento de 10 negocios verdes en los aspectos de legalidad, implementación de buenas prácticas ambientales, producción sostenible, etc.

- ✓ 2 UP con Aval de Confianza como Negocios Verdes obtenidos en Luruaco – Atlántico (CRA) y La Mesa – Cundinamarca (CAR Cundinamarca)
- ✓ 7 UP con planes de mejora fortalecidos en los aspectos ambiental y en legalidad forestal en los departamentos de Cundinamarca, Atlántico, Sucre, Boyacá, Caldas
- ✓ 1 UP en proceso de postulación ante las Ventanillas en el departamento del Huila

#### **d) Gestión Interinstitucional**

Se desarrollan acciones para establecer alianzas de cooperación con 7 autoridades ambientales del orden distrital y regional para el fortalecimiento de la legalidad forestal y de negocios verdes (Cardique, Corpochivor, Corpoboyacá, CAR Cundinamarca, SDA, CAR Sucre y CAM)

#### 4. PRACTICAS LABORALES

La perspectiva de **prácticas laborales** busca generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal a través de la ejecución de la ejecución del Plan Estratégico de talento humano, el cual está conformado por los siguientes planes:

- Plan de la ruta de la felicidad
- Plan del SGSST
- Plan de la ruta del crecimiento (PIC)
- Plan de la ruta de la calidad
- Plan del código de integridad

Los planes se ejecutaron, evidenciando actividades como: Inicio, avance y presentación del levantamiento de cargas laborales orientado al rediseño institucional, se cambió la Caja de Compensación Familiar (CCF) con el fin de ejecutar mejores acciones de bienestar, clima organizacional en la ruta de la felicidad, con ella se adelantaron eventos de cumpleaños en la sede de la entidad, las vacaciones recreativas y el informe de gestión en la finca Villa Juan (Tenjo).

Por iniciativa de la Gerencia mensualmente se realiza la celebración de los cumpleaños de los colaboradores de la entidad, en una reunión que se lleva a cabo en el patio de la casa colonial, presidido por la gerente directamente y se hace un compartir. Así mismo se hace un enfoque en los valores establecidos en el código de integridad.

Se destaca en la vigencia el inicio de la primera fase del rediseño institucional, para lo cual se crea el equipo técnico para la formalización laboral por un trabajo digno y en equidad en Artesanías de Colombia S.S. - BIC", insumo solicitado dentro de la metodología del DAFP para avanzar en el rediseño institucional.

Durante el segundo semestre se adelantó el levantamiento de cargas laborales reportando al cierre la totalidad de esta actividad y empezó la documentación del estudio técnico que será presentado al DAFF.

En cuanto al plan Institucional de Capacitación 2023, se realizaron actividades como el curso de inducción para los gerentes públicos, capacitación en lenguaje claro, inducción para los funcionarios nuevos, de acuerdo con los movimiento de la planta; la oficina de control interno realizó la asesoría en MECI, se adelantó la convocatoria del curso de prevención de violencia contra las mujeres género, raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología, orientación sexual, discapacidad y demás, actualización a los funcionarios en el manejo de herramientas informáticas en Google, sites y clasroom y curso de redacción de documentos.

Como parte del plan de trabajo en el sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, se contó con la actualización en campo de los brigadistas de la entidad, apuntando también al PIC de la entidad, se renovó la certificación de calidad de sistema, así como la actualización de los exámenes médicos ocupacionales para los funcionarios activos, al finalizar la vigencia se recibieron los implementos de protección y apoyo para actualizar los que se utilizan a la fecha y complementarios.

En la ruta de análisis de datos se hizo la actualización del procedimiento de gestión laboral, acorde con el reglamento interno de trabajo, se actualizaron formatos y se revisó de manera general para volverlo más dinámico. Asimismo, se implementó el formato de transferencia de conocimiento establecido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para el sector.

## 5. FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

La perspectiva de **fortalecimiento organizacional** cuenta con un objetivo estratégico orientado a adoptar prácticas para el fortalecimiento de la institucionalidad a su modelo de operación, a través del mantenimiento de la condición BIC y Modelo Integrado de planeación y Gestión (MIPG).

Así las cosas, durante el primer semestre de 2023, se documentó el primer reporte de sostenibilidad BIC, correspondiente a la gestión del año 2022, bajo el estándar de ISO 26000. Este documento permitió informar a los máximos órganos de la entidad, así como a la ciudadanía en general, los

avances en la implementación de las 8 actividades que la entidad se comprometió a ejecutar en el marco de las dimensiones BIC, las cuales están registradas en los estatutos de la empresa.

En 2023 se inició la implementación de algunas acciones puntuales dirigidas a mejorar la gestión y el mantenimiento de cada actividad, es así que al cierre de 2023 se logró incrementar el resultado de la evaluación bajo el estándar mencionado en 4,2%, pasando de 75,8% a 79%. El reporte de gestión BIC 2023, bajo el estándar ISO 26.000, se desarrolla en el siguiente capítulo del presente informe de gestión.

Uno de los logros de la vigencia es la formulación de la planeación estratégica 2023 – 2026, incrementando la participación de artesanos de 30 participantes en la formulación del cuatrienio anterior a 87 participantes en este último ejercicio.

En el mes de junio de 2023, se diligenció el FURAG 2022, a través de mesas de trabajo con los líderes de cada política del MIPG. En el mes de octubre fueron recibidos los resultados del índice de desempeño institucional, el cual para la vigencia fue de 80,3 puntos.

Los días 25 y 26 de abril de 2023, se llevó a cabo auditoria interna al Sistema de Gestión de Calidad, por parte de la empresa CQR; con resultado de auditoria sin NO conformidades. Así mismo se realizó los días 17 y 18 de mayo la auditoria de seguimiento del certificado ISO 9001:2021 con ICONTEC logrando para el sistema de gestión de la entidad, la continuidad del mismo, sin que se registraran NO conformidades para el sistema.

En cuanto al proceso de gestión TICS, y como novedad presentada en el mes de septiembre de 2023, como lo fue también para diferentes entidades públicas, se presentó una vulnerabilidad crítica al proveedor de servicios de Internet, que afectó el portal institucional, ocasionando una indisponibilidad a muchas entidades del estado durante 17 días.

Es de aclarar que la vulnerabilidad no se presentó a la Infraestructura propia y local (On Premise) de la Entidad. Se resalta que como contingencia se siguió y ejecutó el protocolo de seguridad definido por CSIRT Gobierno, como medidas de Contención - Investigación - Erradicación y Recuperación. De igual manera desde el día 1 se inició un proceso para la recuperación y restauración desde cero, es decir la instalación, configuración e implementación de todos y cada uno de los componentes,

herramientas y software del portal, desde la provisión de una máquina virtual (Servidor), pasando por el sistema operativo hasta la Base de Datos, y la restauración de la copia de seguridad, lo cual nos permitió restablecer por recursos y medios propios la restauración y disponibilidad de portal, **el 26 de septiembre de 2023**, antes de la recuperación del proveedor IFX.

Como parte de los procesos de apoyo desde la gestión de las TIC en 2023: 1) Se brindó acompañamiento técnico para la implementación del nuevo Marketplace de Artesanías de Colombia, el cual cuenta con la plataforma disponible, integrada con el sistema financiero de la Entidad, con plataformas de pagos y con un proceso en afinamiento. 2) Se brindó acompañamiento técnico al proyecto RUAC, para la fase de especificación y prueba piloto, está en curso el desarrollo de software asociados a tableros de control.

En el mantenimiento de la operación, se ejecutaron procesos de adquisición del parque TI, para actualizar los equipos y software de los usuarios de la Entidad, lográndose la actualización de equipos que, por su obsolescencia, requerían ser renovados, lo cual puede ser financiado con la adición presupuestal tramitada ante MinCIT.

Se realizó adecuación del cableado del edificio de formación (Casita roja), para mejorar la conectividad de la unidad de formación de la Entidad.

Todo lo anterior, como se mencionó en el capítulo anterior, bajo los preceptos y el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derecho de autor, mediante el uso de software legal, usado en los equipos de la entidad.

## **6. OTRA INFORMACIÓN SEGÚN NORMATIVIDAD VIGENTE**

Conforme lo establece el artículo 446 del Código de Comercio, relacionado con la presentación del balance a la Asamblea de Accionistas, así como los documentos anexos al mismo y la ley 222 de 1995 en sus artículos 38, 45, 46 y 47 (modificado por el art. 1 de la ley 603 de 2000), a continuación, la entidad entrega información adicional a la propia del informe de gestión según los capítulos anteriores del presente informe, con el fin de que la misma sea presentada a la Junta Directiva y Asamblea general, para su aprobación.

### **6.1. Constancia de no haber entorpecido la libre circulación de facturas**

Artesanías de Colombia S.A.-BIC, deja constancia que para la vigencia 2023, NO realizó operaciones de endoso, por lo tanto, NO entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por compradores o vendedores.

### **6.2. Los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio.**

Durante la vigencia 2023 la Administración de la Entidad, ha dado diferentes lineamientos con el fin de redireccionar la estrategia institucional a una con mayor énfasis en la Gestión Social Integral (GSI), donde el ser humano sea el eje central de las actividades propias de la entidad y creando nuevas iniciativas que permitan la democratización de la atención, esto es mayor presencia en el territorio y cobertura en aquellos lugares donde aún no se ha logrado llegar.

Es así que se lanzó el Manual de Buenas Prácticas, el cual fue socializado a través de las aperturas territoriales e implementado por medio de las caracterizaciones y protocolos de abordaje. Como se observó en el presente informe, los resultados de la vigencia, tomando como estrategia principal GSI, denotan mejoras significativas.

Se destaca para 2023 la documentación del borrador de la política pública, acorde a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo; de esto lo más importante por destacar es que por primera vez se cuenta con un gestor nacional, artesano, quien ha liderado los ejercicios participativos y que garantizan la democratización, denominados “conversatorios territoriales”.

Por otro lado, es importante resaltar, el incremento de recursos por cofinanciación para invertir en las regiones y la adición presupuestal gestionada por la gerente general, como se observó en el capítulo de sostenibilidad financiera.

Si bien todo lo anterior hace parte del nuevo planteamiento estratégico que ha significado cambios importantes para la entidad, ninguno de estos hechos, podrán alterar los resultados de los estados financieros de la vigencia anterior.

### **6.3. La evolución previsible de la sociedad.**

Para 2024 se continua con el reto, como se mencionó anteriormente de seguir fortaleciendo el énfasis en la Gestión Social Integral (GSI) y la presencia en el territorio. Para lograr esto, parte de la estrategia seguirá volcándose a garantizar una mayor gestión para la consecución de recursos, que permitan apalancar la gestión y la inversión en las regiones, así como incrementar la participación en

espacios de promoción nacional (ferias territoriales) e internacional; así mismo continuar la optimización la operación de la entidad, como será la continuación del rediseño institucional.

#### 6.4. Las operaciones celebradas con los socios y con los administradores

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, no tiene implementadas operaciones con socios y administradores.

#### 6.5. Detalle de los egresos por concepto de salarios, honorarios, viáticos gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte y cualquiera otra clase de remuneraciones que hubiere percibido cada uno de los directivos de la sociedad.

CARGO	SUELDO BÁSICO	PRIMA TÉCNICA SALARIAL	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	BONIFICACIÓN ESPECIAL POR SERVICIOS	PRIMA NAVIDAD	PRIMA DE SERVICIOS	PRIMA DE VACACIONES EP	VACACIONES DISFRUTADAS
GERENTE	\$ 161.267.016	\$ 80.633.508		\$ 7.055.432	\$ 21.352.948	\$ 7.279.414		
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO	\$ 87.794.497	\$ 46.754.467	\$ 519.494	\$ 4.091.016	\$ 13.070.201	\$ 6.014.768	\$ 6.243.630	\$ 9.157.323
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	\$ 123.474.478	\$ 66.344.496	\$ 737.161	\$ 5.805.143	\$ 18.518.249	\$ 8.534.943	\$ 8.845.414	\$ 14.742.357
SUBGERENTE DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ARTESANAL	\$ 132.688.992	\$ 66.344.496		\$ 5.805.143	\$ 17.530.612	\$ 5.528.708		

#### 6.6. Las erogaciones por los mismos conceptos indicados en el literal anterior, que se hubieren hecho en favor de asesores o gestores vinculados o no a la sociedad mediante contrato de trabajo, cuando la principal función que realicen consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.

Artesanías de Colombia S.A. – BIC, no realiza trámites ante otras entidades públicas para la operación o funcionamiento.

#### 6.7. Las transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, informa que NO ha realizado transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.

#### 6.8. Los gastos de propaganda y de relaciones públicas, discriminados unos y otros.

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, informa que para la vigencia 2023, NO se ejecutaron gastos de propaganda o de relaciones públicas.

**6.9. Los dineros u otros bienes que la sociedad posea en el exterior y las obligaciones en moneda extranjera.**

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, informa que NO posee bienes en el exterior ni cuenta con obligaciones en moneda extranjera, información que puede ser verificada en los Estados Financieros y revelaciones de la Entidad.

**6.10. Las inversiones discriminadas de la compañía en otras sociedades, nacionales o extranjeras.**

Artesanías de Colombia S.A. - BIC, Informa que NO cuenta con inversiones en sociedades nacionales o extranjeras.

**6.11. Estado de los contratos**

Artesanías De Colombia S.A. - BIC, al ser una Sociedad de Economía Mixta con Régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado, por disposición del artículo 14 de la Ley 1150 de 2007, reformado por el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, se exceptúa del Estatuto General de Contratación Estatal a entidades al señalar: “...*Las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, las Sociedades de Economía Mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), sus filiales y las Sociedades entre Entidades Públicas con participación mayoritaria del Estado superior al cincuenta por ciento (50%), estarán sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con excepción de aquellas que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado y/o público, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 13 de la presente ley. Se exceptúan los contratos de ciencia y tecnología, que se regirán por la Ley 29 de 1990 y las disposiciones normativas existentes...*”. Con base en lo anterior la entidad cuenta con un régimen contractual excepcional, con sujeción a los principios de la función administrativa, sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstas legalmente para la contratación estatal, con lo cual se atiene a lo dispuesto en su manual de contratación de adquisición de bienes y servicios.

El proceso de gestión de adquisición de bienes y servicios, es un proceso transversal para toda la entidad, que busca la contratación de bienes, servicios y obras para garantizar el normal funcionamiento de la Entidad, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, conforme con las necesidades de las áreas, dentro de los términos contemplados en el Manual de Contratación y en las normas que reglamentan la materia.

Resumen de la Gestión Contractual Período 2023.

Se exceptúan de este reporte, los contratos en los cuales Artesanías de Colombia S.A. - BIC, es contratista. (17), de consignación de mercancía (4)

MODALIDAD DE SELECCIÓN	Nro. DE CONTRATOS
Invitación Abierta	8
Invitación Cerrada	0
Concurrencia de Oferentes	50
Directa	623
Mecanismos de Agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente	15
Acuerdos Marco de Precio de la Entidad	0
<b>TOTAL</b>	<b>696</b>

Valores comprometidos por modalidad

MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DE CONTRATOS
Invitación Abierta	\$2.801.256.653
Invitación Cerrada	\$0
Concurrencia de Oferentes	\$3.309.726.308
Directa	\$13.005.718.045
Mecanismos de Agregación de demanda de Colombia Compra Eficiente	\$926.488.043
Acuerdos Marco de Precio de la Entidad	\$0
<b>TOTAL</b>	<b>\$20.043.189.049</b>

\* No se incluye el valor de convenios o contratos que no cuentan con disponibilidad presupuestal, es decir que AdC ha aportado en especie en la ejecución de los mismos.

Contratación Directa por causal

<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>Nro. DE CONTRATOS</b>	<b>Valor</b>
En los casos de las órdenes, que son contratos cuyo valor no exceda de veintiocho (28) s.m.l.m.v., selección que se realizará teniendo en consideración los precios del mercado y el perfil requerido por la Entidad.	88	\$1.208.918.893
Para convenios o contratos Interadministrativos	22	\$776.965.784
Para contratos y/o convenios interinstitucionales de asociación, de cooperación, memorandos de entendimiento, Convenios marco, que no requieran un proceso competitivo	2	\$0
Contratos de la operación comercial de la empresa, (Arrendamiento, consignación de mercancías, Contrato de Patrocinios, Concesión, Inscripción de proveedores).	15	\$196.924.410
Para contratos de prestación de servicios profesionales (De naturaleza intelectual, diferente a la consultoría, para el cumplimiento de los fines de la entidad) y de servicios (Actividades operativas, logísticas o asistenciales) los cuales pueden ser ejecutados por personas naturales o jurídicas, verificando la idoneidad o experiencia para la ejecución del objeto contractual y precios del mercado.	473	\$9.521.493.723
Para los contratos que tengan por objeto una actividad complementaria, de soporte o subsiguiente de otra previamente desarrollada, que por razones técnicas deba ser ejecutada por el mismo contratista	11	\$604.939.664
Para contratos intuito personae, que son contratos de servicios especializados, artísticos, profesionales o técnicos de alta complejidad, relacionados metodologías, procedimientos, experiencia específica, entre otros. Contratación de bienes, servicios o prestación de servicios sobre los que recaen derechos de autor o propiedad industrial, con los titulares de éstos derechos y los trabajos artísticos que solamente se puedan encomendar a personas naturales.	0	\$0
Para los contratos en los que el contratista sea el único distribuidor o proveedor del bien o servicio o representante exclusivo de una marca determinada, es decir que no exista pluralidad de oferentes.	11	\$695.095.571
Para contratos de servidumbre, arrendamiento, concesión, comodato (Verificando las condiciones del mercado inmobiliario y las necesidades de la entidad).	0	\$0
Por Urgencia manifiesta, la cual media cuando se presentan circunstancias que puedan poner en riesgo la continuidad de un determinado servicio; Por la necesidad de contribuir al restablecimiento de la normalidad cuando haya tenido que declararse uno cualquiera de los estados de excepción; Por la ocurrencia de situaciones excepcionales de calamidad, fuerza mayor o desastre que por su naturaleza requieran actuación inmediata.	0	\$0

Por la declaratoria de desierto de algún proceso de selección cerrado o abierto, lo cual tomará como base los requisitos señalados en la guía de condiciones y anexos publicados.	0	\$0
Para el contrato de empréstito, que son aquellos contratos mediante los cuales una entidad u organismo estatal recibe en calidad de préstamo unos recursos en moneda legal o extranjera, con plazo para su pago.	0	\$0
Para contratar servicios públicos domiciliarios, esenciales para el funcionamiento de la entidad	0	\$0
Para el desarrollo directo de actividades científicas o tecnológicas.	0	\$0
Para los contratos que se den con ocasión a la ejecución de programas que impliquen la protección de personas en estado de vulnerabilidad, amenazadas, población desplazada, habitantes de la calle y demás programas que impliquen la reinserción y rehabilitación de estas personas tomando como única consideración las condiciones del mercado.	0	\$0
Compra de materia prima a artesanos que forman parte de comunidades productoras de materia prima natural para el desarrollo de programas especiales.	1	\$1.380.000
<b>TOTAL</b>	<b>623</b>	<b>\$13.005.718.045</b>

\*No se incluye el valor de convenios que no cuentan con disponibilidad presupuestal, es decir que AdC ha aportado en especie en la ejecución de los mismos.

### 6.12. Principales dificultades en la ejecución contractual

Artesanías de Colombia S.A. - BIC., no presento durante la vigencia 2023 dificultades en la ejecución contractual

### 6.13. Planta de personal

Mediante los Decretos 2291 y 2302 del 21 de octubre de 2013 se definieron la estructura y la planta de empleos para Artesanías de Colombia S.A.; de acuerdo con el Decreto 2291 de 2013, la estructura de la entidad es la siguiente:

Junta directiva

1. Gerencia General

1.1. Oficina de Control Interno

1.2. Oficina Asesora de Planeación e Información

2. Subgerencia de Promoción y Generación de Oportunidades Comerciales

3. Subgerencia de Desarrollo y Fortalecimiento del Sector Artesanal

4. Subgerencia Administrativa y Financiera

Según el Decreto 2302 del 21 de octubre de 2013, la planta de personal aprobada es de 89 cargos de planta, clasificados así:

**Empleos Públicos:** 8 (Con carácter de libre nombramiento y remoción)

Gerente:	1
Subgerente:	3
Jefe de Oficina:	1
Jefe Control Interno:	1
Asesor:	2

**Trabajadores Oficiales:** 81 (Con contrato laboral)

Especialista de Proyectos:	11
Coordinador:	7
Contador	1
Profesional de Gestión:	19
Profesional:	20
Técnico Operativo:	14
Técnico Administrativo:	9
<b>Total</b>	<b>89</b>

Al inicio de la vigencia se contaban con la planta provista y se dieron los siguientes movimientos: 11 retiros de servidores: 2 empleados públicos, correspondientes al cargo de Subgerente y Asesor; 9 retiros de trabajadores oficiales de los cuales 1 corresponde a retiro por reconocimiento de la pensión por vejez, 6 por renunciadas, 1 por retiro forzoso y 1 por retiro sin justa causa.

Así mismo durante la vigencia se presentaron 6 vinculaciones: un 1 empleado público y 5 trabajadores oficiales.

#### **6.14. Auditorías Revisoría Fiscal**

Del resultado de la auditoría 2023 y la recomendación de enviar a los entes de control el resultado de la misma, dada la gravedad del asunto, es importante indicar que fue remitido a la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, Contaduría General de la Nación y Fiscalía General de la Nación. Actualmente nos encontramos ejecutando el plan de mejoramiento de conformidad con lo recomendado por la Revisoría Fiscal. Nos encontramos en proceso de contratación de auditoría forense, dando cumplimiento a la recomendación de la Fiscalía.

## 7. REPORTE BIC 2023



# REPORTE DE GESTION BIC 2023

**Razón social: Artesanías de Colombia S.A. – BIC**  
**NIT: 860.007.887-8**  
**Estándar utilizado: ISO 26000**

## CONTENIDO

1. MANTENIENDO NUESTRA CONDICIÓN BIC .....	85
2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE .....	86
3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN .....	86
3.1. Razón Social.....	88
3.2. Naturaleza jurídica y estructura.....	88
3.3. Ubicación y cobertura nacional.....	91
3.4. Tamaño de la organización (número de empleados) y ventas netas (ingresos de los artesanos)..	91
3.5. Cadena de suministro - Cadena de valor artesanal.....	94
3.6. Identificación y priorización de grupos de interés o partes interesadas.....	97
3.7. Servicios ofrecidos.....	100
4. ENFOQUE ESTRATÉGICO.....	106
1. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL.....	111
2. SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES .....	112
7.1. Dimensión 1: Modelo de negocio.....	114
7.2. Dimensión 2: Gobierno Corporativo.....	123
7.3. Dimensión 3: Prácticas laborales.....	135
7.4. Dimensión 4: Prácticas ambientales.....	144
7.5. Dimensión 5: Prácticas con la comunidad.....	153
3. CONCLUSIONES.....	157

Para conocer más de sociedades BIC ingresa a:  
<https://www.mincit.gov.co/minindustria/sociedades-bic>

## 1. MANTENIENDO NUESTRA CONDICIÓN BIC

Artesanías de Colombia SA – BIC vivió un año 2023 de muchos cambios enfocados a garantizar el mantenimiento de nuestro compromiso BIC bajo la cobertura de la nueva estrategia organizacional denominada Gestión Social Integral GSI, que en el desarrollo de este documento será descrita al detalle.

Para ello implementa acciones encaminadas a introducir criterios de responsabilidad social y ambiental para el respeto de los Derechos Humanos, las buenas prácticas laborales, el buen gobierno y la participación activa de la comunidad, convirtiéndose esta en la declaración de valor que por año se ha estado fortaleciendo y que en el nuevo direccionamiento estratégica se evidencia con acciones concretas.



Ese compromiso con las personas artesanas y nuestros demás grupos de valor, fue el que en 2022, nos llevó a tomar la decisión de adquirir la condición BIC; no solo por lo que esto en términos de reconocimiento pueda significar, o por los beneficios que puede traer a la entidad, sino como parte de los retos que nos lanzamos permanentemente para trabajar y fortalecer cada vez más las iniciativas orientadas a asegurar la sostenibilidad, la equidad social, el cuidado del medio ambiente y la buena gobernanza, pero sobre todo alineado con nuestro propósito corporativo de trabajar por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país.

Durante 2023 se realizó la actualización de nuestra estrategia corporativa, esto orientado a contemplar las nuevas directrices del Gobierno Nacional para este cuatrienio y las necesidades y expectativas de los artesanos y demás partes interesadas, manifestadas en mesas de trabajo que para tal fin se llevaron a cabo; todo alineado a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y los principios de la ISO 26000.

Estamos muy orgullosos de la condición BIC y lo que esto ha significado para el sector artesanal y a la vez muy retados a seguir contribuyendo al mantenimiento y mejora de las actividades BIC, reconociendo la responsabilidad que esto significa.

## 2. OBJETIVO Y ALCANCE DEL REPORTE

Desde 2022 hemos asumido un compromiso con todas nuestras partes interesadas frente a generar valor en lo público, con un enfoque triple: económico, social y ambiental, alineado con nuestra misionalidad y nuestro propósito corporativo “TRABAJAR POR Y PARA EL BIENESTAR DE LOS ARTESANOS DE NUESTRO PAÍS”

Con esto en mente durante 2023 realizamos un redireccionamiento estratégico, que nos ha permitido con mayor precisión enfocar acciones que permitan no solo mantener la condición BIC adquirida sino ir la mejorando con el pasar de los años y las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.

Este reporte se ha elaborado teniendo en cuenta los avances obtenidos en las diferentes actividades que nos comprometimos implementar, en cada dimensión BIC como lo establece la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades, alineado a los asuntos de las materias fundamentales de la **Guía ISO 26000**.

## 3. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

Artesanías de Colombia SA - BIC, por casi 60 años, ha tenido como prioridades el trabajo por el bienestar de las personas artesanas y sus comunidades, y hoy más que nunca se ha fortalecido con la estrategia de Gestión Social Integral (GSI) y el rescate, preservación y protección de los oficios y la tradición artesanal, como patrimonio material e inmaterial de la nación. Lo anterior construido sobre la base del reconocimiento de que las



artesánías expresan conocimiento y valores que mantienen vivo el legado de nuestras culturas ancestrales.

Desde su creación, Artesánías ha estado domiciliada en Bogotá D.C. pero su misión y trabajo se ha extendido a todo el territorio nacional. Desde los años setenta, Artesánías constituyó centros artesanales en diferentes departamentos del país con el fin de descentralizar su función y ayudar a los artesanos ubicados en sectores más aislados a desarrollar sus productos en centros de desarrollo artesanal.

Hoy en día estos centros de desarrollo artesanal se han transformado en Laboratorios de Gestión Social, innovación y creatividad artesanal, nombre y alcance ajustado en el marco del redireccionamiento estratégico y cadena d valor en la atención. Esta estrategia fomenta la concertación público-privado e instrumentos de articulación entre entidades del nivel regional y nacional, y de organismos de cooperación involucrados en proyectos de desarrollo local.

Hemos divulgado la identidad de nuestro país y preservado el patrimonio cultural de cada uno de sus rincones, estando presentes en los treinta y dos (32) departamentos de Colombia y Bogotá, a través de la metodología de trabajo definida en los Laboratorios y otras iniciativas que ha facilitado el acceso a la oferta institucional.

Es importante reconocer que, desde el inicio de este el “Gobierno del Cambio”, hemos aunado esfuerzos para poder **llegar a territorios donde nunca antes el Estado ha hecho presencia**. Así que, desde la alta dirección se han implementado iniciativas que han permitido incursionar en comunidades artesanales afectadas por la ola invernal, en municipios PDET (municipios cobijados con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial liderados por el Gobierno Nacional) y en aquellos con pobreza multidimensional, de todo el país. Estas iniciativas han estado orientadas a entregar materias primas y herramientas, así como una nueva creación denominada “**bancos de trabajo artesanal**” mobiliario (para personas en discapacidad, adultos mayores, entre otros) para realizar su oficio en debida forma y de esta manera dignificar su trabajo.

Pero acá no terminan los cambios con este redireccionamiento. Desde finales de 2022, se empezó a idear la estrategia transversal de **Gestión Social Integral GSI**, la cual empezó su materialización e implementación



en 2023, convirtiéndose hoy en día en la estrategia paraguas de la entidad la cual busca el bienestar del SER y su impacto en el HACER.

Su operacionalización nos ha garantizado cumplir nuestro triple enfoque, viendo resultados en las comunidades beneficiadas por la oferta institucional, desde lo social (Brigadas de abordaje psicosocial, a través de la aplicación de protocolos abordaje específicos, acorde a necesidades detectadas), lo ambiental (implementación de acciones en el componente de trabajo denominado: “territorio, materias primas y sostenibilidad” con un enfoque de bioeconomía circular) y lo económico (incremento en los ingresos y reinversión)

Los protocolos de abordaje atienden de manera integral la dinámica de la problemática social de los artesanos, que se evidencia en los 32 departamentos y las seis regiones del país. **Los protocolos nos permiten dar apoyo para la solución a las problemáticas de drogadicción, violación de derechos humanos, violaciones sexuales, trata de personas, prostitución, violencia intrafamiliar, y los demás orígenes y causas de la violencia**

Es nuestro interés poder dar a conocer de manera general y como perfil de la entidad, las acciones que seguimos implementando enmarcado en nuestro compromiso BIC.

### 3.1. Razón Social



artesánías de colombia

Razón social de la empresa: ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. - BIC

NIT: 860.007.887-8

Actividad principal: 4759 Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados.

Objeto Social: Artesanías de Colombia S.A. - BIC tiene por objeto la promoción y el desarrollo de todas las actividades económicas, sociales, educativas y culturales, necesarias para el progreso de los artesanos del país y del sector artesanal.

### 3.2. Naturaleza jurídica y estructura

El 6 de mayo de 1964 nació Artesanías de Colombia SA - BIC, constituida, mediante escritura pública N°1998 del 6 de mayo de 1964, inicialmente como Sociedad Limitada. Más tarde, en 1968, se

convertiría en Sociedad de Economía Mixta con régimen de Empresa Industrial y Comercial del Estado y luego se constituyó como Sociedad Anónima, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y dotada de personería jurídica, autonomía administrativa y capital propio.

Mediante escritura pública No 588 de fecha 12 mayo de 2022, adoptamos la condición BIC ante Cámara de Comercio de Bogotá, cambiando así nuestra denominación o razón social añadiendo las siglas BIC.

Debido a nuestra naturaleza jurídica el máximo órgano de la sociedad es la Asamblea General, la cual cuenta con una participación, así:

ACCIONISTAS	NIT	NUMERO ACCIONES	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
PROCOLOMBIA	830.054.060-5	28.569.287	57,13%
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	899.999.090-2	12.022.595	24,05%
PATRIM. AUTONOMO REMANENTES CAJA AGRARIA	830.053.105-3	5.953.809	11,91%
MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO	830.115.297-6	2.169.566	4,34%
ADMINISTRADORA DEL FONDO NAL DEL CAFÉ	860.007.538-2	899.820	1,8%
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	800.256.161-9	384.923	0,77%
<b>TOTALES</b>		<b>50.000.000</b>	<b>100%</b>
<b>VALOR NOMINAL POR ACCION \$10</b>			

La junta directiva cuenta con 9 renglones, conforme lo establece el estatuto de la entidad, y está integrada por los siguientes miembros:

REPRESENTACIÓN	DELEGADOS
MINISTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO O SU DELEGADO	Quien la preside 1 Delegado
MINISTRO DE CULTURA O SU DELEGADO	1 Delegado
REPRESENTANTES DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	2 Representantes
ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	5 miembros

El gerente general es el representante legal de la sociedad es agente del presidente de la República, de su libre nombramiento y remoción. En ausencia del Gerente General el representante legal suplente será el Subgerente Administrativo y Financiero.

A continuación, se presenta la estructura orgánica de la empresa:



Como máximo compromiso y enmarcado en buenas prácticas de gobierno corporativo, se han establecido principios, políticas y estándares de transparencia, equidad, eficiencia y cumplimiento responsable en la gestión de su objeto social, que permite alcanzar los objetivos corporativos y sociales perseguidos por la empresa.

Así mismo se ha asumido como declaración de valor institucional el apoyo en la lucha contra la corrupción en todas sus formas y el mantener una postura de “cero tolerancias frente a los actos de corrupción” a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente, exigible a todos los servidores públicos de la entidad, resaltando los valores contenidos en el código de Integridad y orientado al cumplimiento de la normativa vigente en esta materia.

Lo anterior se evidencia en resultados como lograr cero casos de corrupción y de conflictos de interés durante la historia de la empresa.

En cuanto al seguimiento de la gestión, la empresa cuenta con revisoría fiscal y esquemas de auditorías de gestión, así mismo se mantiene actualizada la documentación de todas sus actuaciones

relacionadas con la gestión y responsabilidades de la entidad y las mantiene a disposición pública y de los órganos de control.

### 3.3. Ubicación y cobertura nacional

Uno de los elementos más importantes en la historia de AdC es el traslado de su sede a una de las más antiguas construcciones bogotanas, el Claustro de Las Aguas, edificado a finales del siglo XVII y ubicado en el sector cultural de La Candelaria.

El claustro es, desde la década de los 70, nuestra sede principal, la cual conserva la identidad de un país por tradición artesanal. Allí se ubica el equipo que trabaja por impulsar el desarrollo de las personas que viven del oficio artesanal en Colombia.



Asimismo, Artesanías de Colombia SA - BIC hace presencia a nivel nacional, como se mencionó anteriormente a través de la estrategia de los Laboratorios en los 32 departamentos del país y al cierre de 2023 contó con cuatro tiendas promocionales distribuidas así:

**Bogotá:** Tienda “Las Aguas” y “Anticuarios”

**Cartagena:** Tienda “Serrezuela” y “Centro Histórico”

### 3.4. Tamaño de la organización (número de empleados) y ventas netas (ingresos de los artesanos)

De acuerdo con el decreto 2302 de 2013, por el cual se establece la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC, se cuenta con un total de **8 cargos de empleo público** y un total de **81 cargos de trabajadores oficiales**. Al cierre de 2023 el 93% de los cargos se encontraban suplidos, de los cuales **30 hombres y 53 mujeres**, 4 en niveles directivos. Esto significó un 6,74% de decrecimiento de la planta de personal comparado con 2022 año que cerró sin vacantes.

Por otro lado, y en cuanto a ingresos, es importante informar que el resultado de la estrategia de Gestión Social Integral GSI, se deriva en un impacto económico de los artesanos, porque un artesano fortalecido psicosocialmente tendrá **mayor productividad, utilidad económica y reinversión**

**(Reflejado en el incremento de sus ingresos)** lo que ha sido evidente en 2023, a través de los diferentes espacios de promoción, que se convierten en vitrinas de exhibición, visibilización y venta de sus productos con ingresos que perciben de manera directa los artesanos.

Es así que en 2023 se logró apoyar 2.110 beneficiarios (número de servicios) lo que significó un crecimiento del 23% comparado con los 1.710 de 2022, por participación de un total de **144 espacios de promoción**, esto es un **crecimiento del 65,5%**, así: **80 ferias territoriales; 3 internacionales** (una organizada por la entidad); **16 eventos de promoción; 40 talleres de demostración de oficio; 3 ruedas de negocios y 2 ferias nacionales organizadas** por la entidad.

Así mismo parte de las iniciativas para lograr este impacto ha sido la de fortalecer la internacionalización de la actividad artesanal. Por ende es de resaltar que es la **primera vez que Artesanías de Colombia organiza una feria en el exterior: Expoartesano Miami**; adicionalmente se participó **en INTERGIFT – IFEMA** (Madrid – España), por primera vez, y en International Folk Art Market (Nuevo México – EE.UU). Frente a la **internacionalización** se logró beneficiar un total de **126 artesanos**. Impactando en sus ingresos de manera significativa.

Es así que, en 2023, los artesanos percibieron ingresos por **\$38.517 millones esto es un crecimiento del 23,4%** frente 2022 Estos ingresos se lograron a través de los siguientes espacios de promoción y oportunidades comerciales: Ferias organizadas por AdC: **\$24.861 millones**; Ferias y eventos Internacionales, nacionales y territoriales: **\$2.963 millones**; Negocios facilitados: **\$8.549 millones**; inversión en producto artesanal: **\$2.144 millones**.

Adicionalmente, Artesanías de Colombia, cuenta con una iniciativa que le permite beneficiar artesanos con la compra de producto artesanal y vender directamente a través de canales propios: Tiendas promocionales (mencionadas anteriormente) y ventas institucionales

#### Tiendas Promocionales Bogotá

✓ **Calle de los Anticuarios**

Inaugurado en Junio/2021

- Ventas mes \$110 millones/promedio

✓ **Las Aguas**

Reapertura en Octubre/2017

- Ventas mes \$34 millones/promedio

## Tiendas Promocionales Cartagena

### ✓ **Centro Histórico**

Inaugurado en Noviembre/2016

- Ventas mes \$48 millones/promedio

### ✓ **Plaza La Serrezuela**

Inaugurado en Noviembre/2019

- Ventas mes \$36 millones/promedio

Como resultado de la facturación en vitrinas comerciales y en ventas institucionales, se logró un total de **\$4.783 millones** y un monto de \$161 millones correspondiente a negocios en curso con órdenes de compra. Esto para un total de **\$4.944 millones** producto de la operación propia. Esto representa un cumplimiento de 102% sobre la meta de la vigencia equivalente a \$ 4.840 millones.

Estos ingresos se encuentran discriminados por canal así: las tiendas de promoción lograron un volumen en ventas de \$ 2.778 millones y a través de las ventas Institucionales se logró ingresos por \$2.166 millones, incluyendo el valor de las órdenes de compra en proceso.

En el componente de ventas institucionales, se destacan varios casos de éxitos con empresas tanto nacionales como internacionales, que obedece a un proceso de articulación entre la oferta y la demanda, entre las que se encuentran:

<b>Casos éxito 2023</b>		
<b>ALIADO</b>	<b>INGRESOS ARTESANOS (MM)</b>	<b>BENEFICIADOS (Número de comunidades)</b>
BANCO DE LA REPUBLICA	\$ 45	<b>2</b>
CLAUDIA GALLEGO	\$ 18	<b>2</b>
HOTEL LAS ISLAS	\$ 15	<b>1</b>
FIDUCOLDEX	\$ 25	<b>5</b>
COLSUBSIDIO	\$ 7	<b>1</b>
UN DOS TRES POR MI SAS	\$ 7	<b>1</b>
ICONTEC	\$ 12	<b>1</b>
HUNTER DOUGLAS	\$ 15	<b>3</b>
EXPRESOS VIAJES Y TURISMO	\$ 25	<b>1</b>
JERONIMO MARTINS	\$ 76	<b>2</b>
ALWA	\$ 5	<b>1</b>
HAKSAN	\$ 51	<b>3</b>
AERIN	\$ 58	<b>1</b>
AVIATUR	\$ 16	<b>7</b>
RAINBOW	\$ 8	<b>1</b>
WORLD VALUE EUROPA	\$ 60	<b>10</b>

Principales casos de éxito  
Ventas institucionales

Es importante en este capítulo mencionar la información anterior discriminando el nivel de ventas de la entidad, pero manteniendo la importancia en que el enfoque de cualquier estrategia de promoción que la empresa emprenda siempre está enfocado a impactar los ingresos de los artesanos.

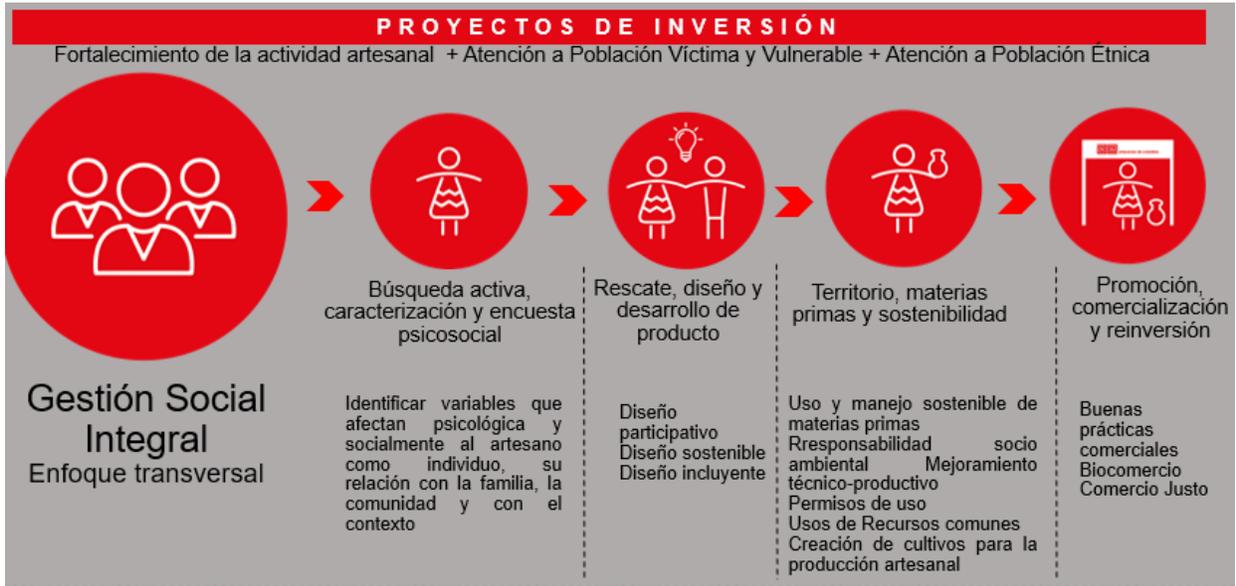
### **3.5. Cadena de suministro - Cadena de valor artesanal**

El modelo de negocio de Artesanías de Colombia SA - BIC se basa en la participación y gestión de sus actividades, programas y proyectos, dentro de cada uno de los eslabones de la cadena de valor artesanal, definida como la red estratégica de actores económicos, sociales, culturales y ambientales ligados a los procesos del sector artesanal, quienes reconocen la necesidad de trabajar juntos para llevar sus productos y servicios artesanales al consumidor final.

Durante el año 2007, el Departamento Nacional de Planeación, como parte del desarrollo de la Agenda Interna para la Productividad y la Competitividad, y en la búsqueda de estrategias de desarrollo económico diferenciales, creó el documento sectorial “Cadena Artesanal”, el cual buscaba formular una estrategia competitiva para el sector.

Este documento fue un acercamiento a la definición de la organización artesanal, el desarrollo de la oferta de productos y el de mercados y posicionamiento; sin embargo, durante toda su historia Artesanías de Colombia SA - BIC, como parte de su compromiso frente a la actividad artesanal, ha trabajado en poder identificar los eslabones que conforman la cadena y que permiten la sostenibilidad de la misma.

Producto de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral GSI, así como el análisis de contexto estratégico, las necesidades y expectativas de las personas artesanas y demás grupos de valor, se ha definido el siguiente esquema de trabajo

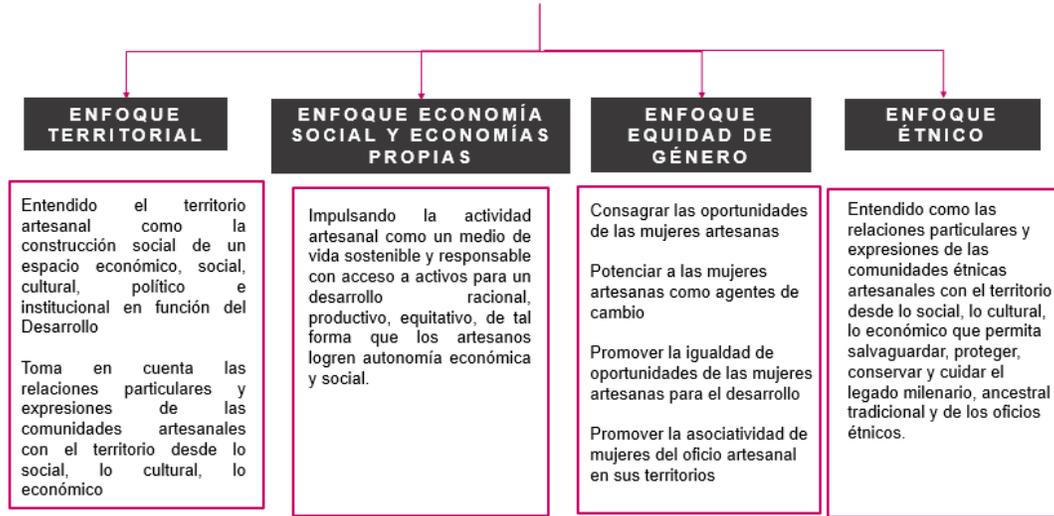


**Cadena de Valor sector artesanal - A partir de 2023**

A través de estos componentes se ha logrado retomar el principal interés de la entidad, que es orientar nuestras acciones en primera instancia a abordar al SER con el fin de elevar su calidad de vida y su felicidad para impactar en su HACER, a través de una oferta que fortalece las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades, y al final de la cadena de valor evidenciar una mayor productividad, mayores utilidades económicas y reinversión.

Los enfoques que sostiene la cadena de valor son:

## ENFOQUES

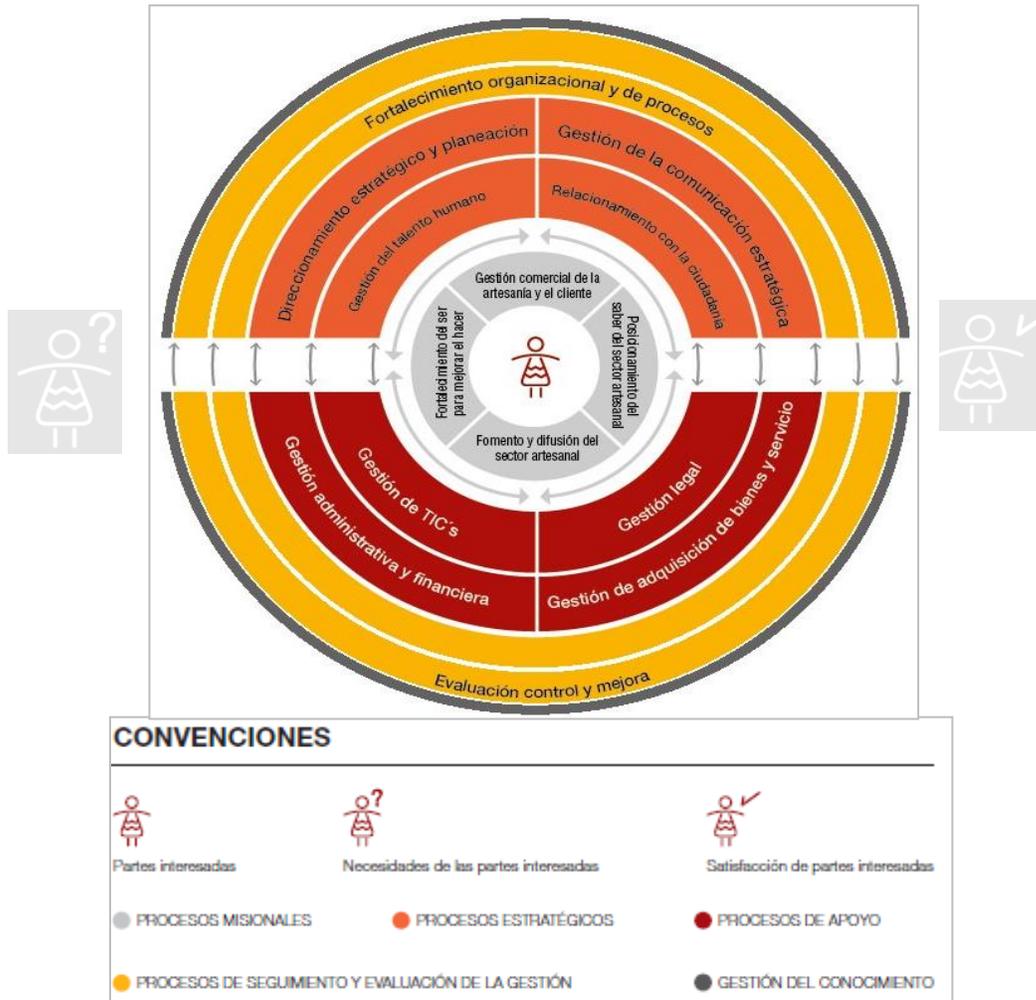


Adicionalmente, Artesanías de Colombia SA - BIC como parte de la implementación de prácticas de buen gobierno corporativo y del mejoramiento continuo institucional ha definido el **modelo de operación bajo un enfoque por procesos**, los cuales interactúan entre sí para el logro de los objetivos propuestos en su planeación.

De manera permanente se establecen iniciativas encaminadas a innovar en los procesos y adaptar el modelo a las nuevas dinámicas institucionales; ahora más que nunca que se está en un entorno rápidamente cambiante y el modelo de operación deberá responder a estos cambios, enfocado en garantizar el deber ser misional de la entidad, pero, sobre todo, a agregar valor en la operación de cara a las personas artesanas y demás partes interesadas.

Por lo anterior, en 2023 los procesos del modelo de operación se ajustaron alineándolos a la nueva estrategia organizacional, cambios que se evidencian desde el nombre de cada proceso, así como en sus objetivos, alcance y cada una de sus actividades.

Esta modificación ha permitido apropiarnos más de la estrategia paraguas, adherir con mayor fuerza a nuestro ADN institucional el propósito corporativo y además reflejar las tareas que hacemos día a día por los artesanos de nuestro país, y el impacto de las mismas, de manera estandarizada y cada mes más eficiente.



Mapa de procesos – versión vigente desde 2023  
Artesanías de Colombia S.A. - BIC

### 3.6. Identificación y priorización de grupos de interés o partes interesadas

Como parte de los principios de Buen Gobierno Corporativo, para Artesanías de Colombia es clave el poder identificar, priorizar e involucrar en los diferentes procesos del ciclo de gestión, a sus grupos de interés pertinentes; manteniendo la dinámica de revisión permanente y actualización, cuando corresponda.

Para tal fin la entidad ha partido de la definición de parte interesada dada por la Norma ISO 9001:2015 “Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad”

Así las cosas, en 2023 se dio una revisión de las partes interesadas, en la cual no se vio la necesidad de hacer una actualización y manteniendo dicho mapa así:



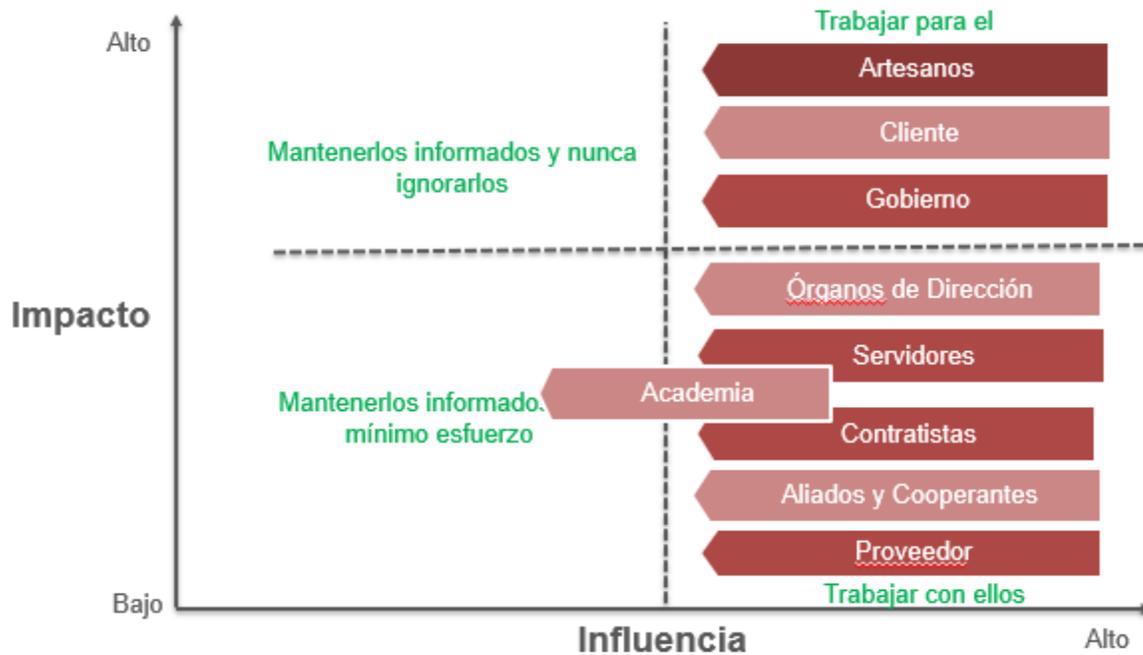
Partes interesadas pertinentes a la organización

La priorización se ha realizado por medio de la matriz de poder / interés, que nos ha permitido comparar las partes interesadas basado en su nivel de influencia y el nivel en que influyen o son influidos por la gestión.



De acuerdo a lo anterior y tras un análisis detallado las partes interesadas de la entidad se encuentran distribuidas así:

## Matriz de influencia e impacto



Con lo anterior se ha mapeado su necesidades y expectativas y la oferta de valor

			Oferta de valor <i>(programas, actividades o iniciativas que ofrecen al grupo de interés correspondiente para responder a sus necesidades o principales puntos de dolor)</i>	
Grupo de interés	Actores que componen al Grupo de interés	Principales necesidades o puntos de dolor	Actual	Potencial
Artisanos y artesanas		Participar en la formulación de la planeación estratégica y del plan de acción de la entidad Participar en la formulación de los proyectos regionales Conocer la oferta institucional de Artesanías de Colombia Recibir el servicio acorde a lo definido en la oferta institucional Participar en los ejercicios de evaluación de la gestión institucional Mayor cobertura y presencia regional por parte de la entidad Cumplimiento de la estrategia institucional en función del bienestar del sector <b>Manejo apropiado y eficiente de los recursos públicos en función de sus</b>	Asesoría y asistencia técnica. Rescate, diseño y desarrollo de productos Promoción, comercialización y reinversión. Información. Unidad de Formación para el trabajo y desarrollo humano.	Gestión Social Integral
Gobierno	Presidencia, Departamento Nacional de Planeación, Ministerios de Hacienda, Comercio, industria y turismo.	Rescate y promoción del oficio Salvaguarda del patrimonio artesanal Atender las necesidades de los artesanos, relacionadas con el oficio Administración adecuada de los recursos Articulación a las nuevas políticas gubernamentales <b>Buen desempeño institucional, reflejado en el cumplimiento del PND</b>	Información de la gestión institucional en beneficio de los artesanos y artesanas del país.	Contribución al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y Plan Sectorial de Comercio, Industria y Turismo
Órganos de dirección	Asamblea, Junta Directiva	Buen desempeño institucional, reflejado en el logro de los objetivos institucionales y en el cumplimiento de la planeación Administración adecuada de los recursos Sostenibilidad institucional <b>Implementar prácticas de buen gobierno corporativo</b>	Rendición de cuentas de la gestión y cumplimiento de los objetivos institucionales	Cumplimiento del Plan Estratégico y plan de acción Institucional
Servidores	Empleados públicos y trabajadores oficiales	Continuidad de la entidad Buen ambiente laboral Cumplimiento de legislación laboral por parte de la empresa Formación y desarrollo profesional	Infraestructura y condiciones de trabajo que brindan estabilidad laboral.	Desarrollo profesional y buen ambiente laboral
Contratistas	Contratistas	Continuidad en la prestación de servicios a la entidad Pagos de honorarios oportunos Entrega oportuna de insumos para la ejecución de contratos	Información adecuada para el desarrollo de sus contratos. Pagos de acuerdo con lo establecido en los contratos.	Mayores oportunidades de contratación
Proveedores	Proveedores	Relaciones comerciales de largo plazo Cumplimiento en los pagos Cumplimiento de las condiciones contractuales pactadas	Continuidad de contratos de acuerdo con la evaluación, pagos oportunos y cumplimiento de condiciones contractuales	Mayores oportunidades de contratación
Aliados y cooperantes	Entidades e instituciones municipales, departamentales, nacionales e internacionales. ONGs y empresas privadas	Cumplimiento de la contrapartida, de parte de Artesanías de Colombia Proyectos pertinentes Adecuada administración de recursos Cumplimiento de obligaciones de los convenios	Resultados de impacto en comunidades beneficiarias, Administración eficiente de recursos y cumplimiento de las obligaciones convenidas.	Comunidades impactadas positivamente con la inversión de los recursos aportados
clientes	Personas que compran artesanías	Oportunidad en la presentación de propuestas comerciales y documentación como proveedores Calidad de los productos artesanales y cumplimiento de garantías Cumplimiento en las fechas de entrega y cantidades pactadas Socialización de las características de los productos Cumplimiento de los horarios informados en las tiendas <b>Variedad en cuanto a productos artesanales</b>	Muestra representativa de la artesanía colombiana. Exhibición adecuada y motivadora para la compra. Cumplimiento en horario, fechas de entrega y condiciones de los contratos.	Cliente satisfecho
Academia	Universidades Colegios Centros educativos SENA Secretaría de educación	Información disponible y actualizada en el CENDAR, sobre el sector artesanal Información disponible y actualizada en el CENDAR, sobre el sector artesanal	Iniciativas orientadas a fortalecer el trabajo interinstitucional en el área de formación	Universidad de Saberes Programas de desarrollo de competencias

### 3.7. Servicios ofrecidos

Nuestra oferta de servicios, contemplada en el portafolio corporativo, operacionaliza el ADN organizacional “*Trabajamos por el bienestar de las personas artesanas de nuestro país*” y promueve y posiciona la actividad artesanal colombiana

Y la oferta institucional fue modificada, ajustándose a la nueva dinámica institucional, sujeta a la estrategia paraguas de Gestión Social Integral, pero además garantizando una oferta que reconoce las necesidades, expectativas, derechos y sueños de nuestro principal grupo de valor “los artesanos de Colombia”.

A continuación, la descripción de nuestros servicios:

## **1. FORTALECIMIENTO PSICOSOCIAL A TRAVÉS DE LA GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL – GSI**

Fortalecemos psicosocialmente al artesano desde su SER para el mejoramiento de sus capacidades productivas y la de sus comunidades, con el fin de elevar la calidad de vida para impactar de manera positiva en su HACER, su comunidad y su territorio, en las dimensiones:

- Personal - Emocional
- Saberes y conocimiento
- Familiar
- Salud física recreativa
- Ambiente y territorio
- Ciudadanía y participación
- Oficios artesanales
- Social comunitaria

Esto lo hacemos a través de:

- a) Caracterización psicosocial
- b) Abordaje psicosocial
- c) Atención psicosocial individual
- d) Acceso a espacios y ambientes lúdicos
- e) Remisión a entidades especializadas

## **2. ASISTENCIA TÉCNICA EN DISEÑO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE DEL PRODUCTO ARTESANAL.**

Acompañamos a los artesanos y artesanas en la preservación de los oficios, diseñando y desarrollando productos y servicios innovadores, que exalten la técnica, respeten la tradición y respondan a los requerimientos del mercado, enmarcados en los objetivos de la Gestión Social Integral.

Este servicio cuenta con los siguientes módulos:

### 2.1. Nuevos talentos en formación:

Se brinda un acompañamiento puntual para el mejoramiento de producto, realizando charlas especializadas en:

- a) Diseño de producto
- b) Costos y procesos productivos
- c) Imagen y marca
- d) Mercadeo y comercialización

### 2.2. Asesoramiento técnico para el acceso y aprovechamiento de Materias Primas y Sostenibilidad

Acompañamos al artesano en el mejoramiento en la gestión y la cualificación de la producción artesanal, haciendo eficientes los procesos de conservación de los recursos naturales y transformación de las materias primas, transfiriendo tecnología apropiada y fortaleciendo procesos tradicionales, para aumentar la capacidad de respuesta comercial, manteniendo el valor agregado y la calidad final del producto artesanal en dos grandes espacios de acompañamiento:

- a) Acceso y aprovechamiento de Materias Primas
- b) Producción Responsable y Sostenible

### 2.3. Asesoramiento técnico Integral en Moda y Joyería:

Buscamos dinamizar en los artesanos y artesanas las competencias para una producción artesanal, innovadora, sustentable y sostenible. Se ofrece acompañamiento a las comunidades con vocación artesanal al sistema moda (prendas; accesorios, bisutería, marroquinería, calzado y joyería, entre otros), buscando dinamizar en ellos las competencias para una producción artesanal, innovadora, sustentable y sostenible.

Se ofrecen talleres teóricos y prácticos en 4 módulos temáticos:

- a) Gestión Social Integral GSI, caracterización de los artesanos, aplicación de protocolos de abordaje y pausas lúdico -pedagógicas.
- b) Rescate, Co-diseño y mejoramiento de producto
- c) Producción y calidad

- d) Comercialización, economía solidaria y reinversión

### **3. ASESORAMIENTO TÉCNICO EN PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y REINVERSIÓN**

Acompañamos de forma integral a los artesanos y comunidades artesanales, desarrollando procesos adaptados de comercialización, a través de la economía solidaria; con el fin de consolidar su labor a través de la reinversión por medio de los siguientes módulos:

- a) Comercialización local, regional y nacional
- b) Estrategias para penetrar y competir en el mercado
- c) Preparación para la participación en eventos feriales
- d) Vinculación estratégica
- e) Fortalecimiento del trabajo colectivo, la asociatividad, formalización y bancarización
- f) Sostenibilidad del negocio artesanal

### **4. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO**

Desarrollamos una formación integral del personal relacionado con el sector artesanal, brindando formación académica y laboral, a través de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, el mercado laboral, el sector productivo y las características culturales y ambientales, con el fin de mejorar su competitividad. Lo anterior se enmarca en la estrategia de Gestión Social Integral de Artesanías de Colombia S.A.-BIC.

Para lo anterior el servicio ofrece:

- a) Técnico laboral por competencias en Joyería\*
- b) Cursos en Alianza con el SENA
- c) Certificación en competencias laborales
- d) Formación Complementaria

**Requisitos:** (comunes a todos los componentes)

- Mínimo 16 años
- Por lo menos noveno grado de formación (Educación básica)
- Afiliación al sistema de salud

## **5. ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y SELLO DE CALIDAD**

Brindamos al artesano un acompañamiento frente a los procesos que pueden fortalecer, cualificar y proteger su oficio y sus productos; a través del acceso a certificaciones emitidas por parte de entidades que vigilan y supervisan la propiedad intelectual del sector artesanal y las normas de calidad a nivel nacional e internacional.

### **5.1. Asistencia en Propiedad Intelectual en el Sector Artesanal\*:**

Brindamos capacitación, apoyo jurídico y asesorías en el registro de derechos de autor y propiedad industrial. Tiene como objetivo la protección de los productos y las creaciones de los artesanos, evitando el uso no autorizado e indebido de estos por parte de terceras personas o imitaciones que se valgan de la reputación del artesano para impulsar la venta de un producto que no es elaborado por este.

Se ofrece acompañamiento en los siguientes procesos:

- a) Marcas individuales y colectivas
- b) Denominación de Origen
- c) Registro de diseños industriales
- d) Derechos de autor

### **5.2. Asesoría y acompañamiento para el proceso de certificación del “Sello de Calidad Hecho a Mano\*”**

Apoyamos, asesoramos y acompañamos el proceso de Certificación del Sello de Calidad “Hecho a Mano”, el cual está enfocado al proceso productivo artesanal y calidad de los productos, cumpliendo con estándares definidos que permitan una mejora sistemática de las unidades o talleres artesanales, para elevar la competitividad en el mercado, generando mejores transacciones comerciales y, por ende, mejorar la calidad de vida de las personas artesanas.

## 6. GENERACIÓN DE OPORTUNIDADES COMERCIALES

Buscamos facilitar oportunidades comerciales para incrementar los ingresos de los artesanos colombianos en espacios como:

- a) Ferias organizadas
- b) Ferias territoriales
- c) Tiendas de promoción
- d) Ventas institucionales
- e) Ruedas de negocios

## 7. FOMENTO Y DIFUSIÓN

Gestionamos estrategias de fomento y difusión de los saberes y creaciones de los artesanos colombianos en diferentes espacios de exhibición, tales como:

- a) Eventos
- b) Talleres de demostración de oficio
- c) Encuentro de saberes

## 8. INFORMACIÓN

El Centro de Investigación y Documentación para la Artesanía (CENDAR) es una unidad de información especializada en investigación, preservación y documentación de la artesanía. Su objetivo principal consiste en ofrecer servicios de búsqueda, selección y acceso eficientes, ágiles y oportunos a la información relacionada con el sector artesanal

a) **Catálogo público**

Contiene la colección de material físico bibliográfico general

b) **Biblioteca digital institucional**

Contiene la colección de material digital bibliográfico institucional

c) **Buscador especializado**

<https://cendar.artesaniasdecolombia.com.co/>

d) **Referencia especializada**

Asesoría para la búsqueda y recuperación de información sobre el sector artesanal colombiano

e) **Materioteca**

Contiene la colección de muestras de especies y tejidos de materias primas utilizadas para la artesanía

#### 4. ENFOQUE ESTRATÉGICO

Como resultado del redireccionamiento estratégico realizado en 2023, los principales componentes del enfoque han sido actualizados, contando con una misión y visión orientadas al cumplimiento del PND “Colombia potencia de la vida” y la estrategia paraguas para la entidad: Gestión Social Integral GSI:

- **Propósito:** En Artesanías de Colombia SA - BIC, trabajamos por y para el bienestar de los artesanos del país.
- **Misión:** Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).
- **Visión:** En el año 2030 Artesanías de Colombia SA - BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, y por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

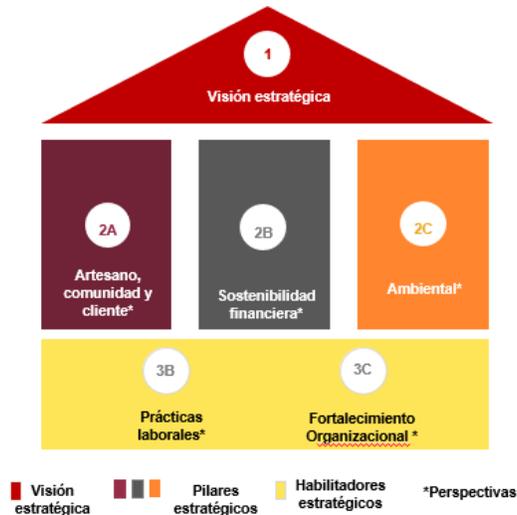
Con el fin de operacionalizar la estrategia y los objetivos, la entidad ha estructurado su planeación estratégica bajo la metodología de Norton y Kaplan, es decir por perspectivas estratégicas o áreas claves, cada una de ellas con objetivos que permiten agrupar las metas de acuerdo las necesidades puntuales de las diferentes partes interesadas.

En este sentido se han formularon, para el periodo 2023 - 2030, diez (10) objetivos, con sus indicadores. Estos indicadores son los que conforman el tablero de control o cuadro de mando integral que permiten monitorear el avance de la gestión, como parte del compromiso de la alta

dirección por detectar brechas y tomar decisiones oportunamente. Estos indicadores se reconocen en la entidad como “indicadores de impacto institucional”.

El mapa estratégico de la entidad ha quedado estructurado así:

**PLANEACION ESTRATEGICA 2023 – 2030**  
**Artesanías de Colombia S.A -BIC**



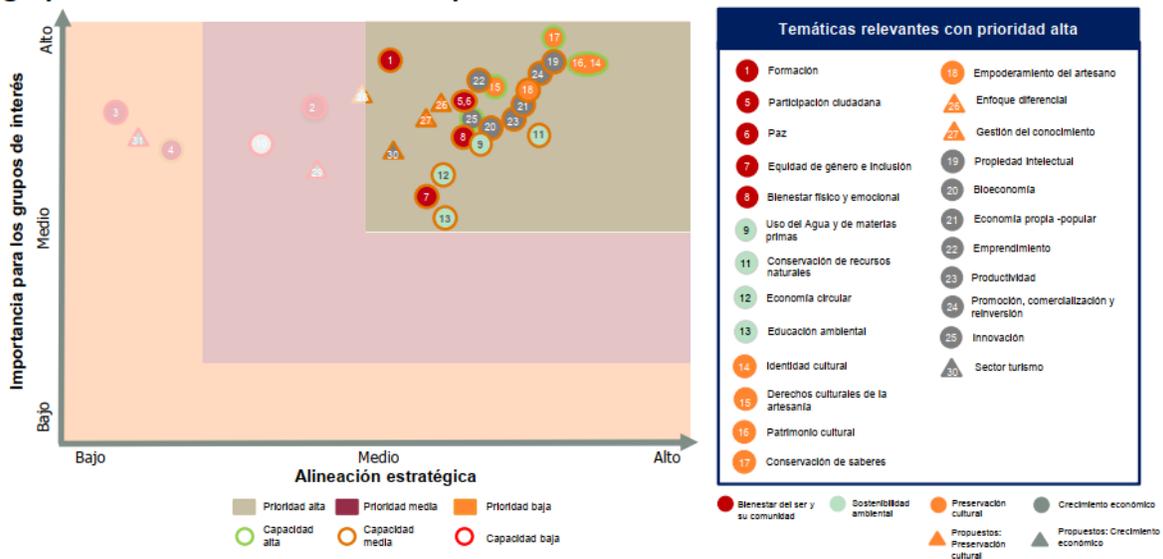
La toma e implementación de decisiones para lograr estos objetivos, según los temas materiales para nuestra gestión, parten del gobierno corporativo a través de un ejercicio participativo con las partes interesadas, en las diferentes etapas del ciclo de la gestión pública. Los lineamientos se dan a partir de lo contemplado en el Plan Nacional de Desarrollo y la alineación que se logra con el Plan Estratégico Sectorial.

A finales de 2022 y durante 2023 se realizaron ejercicios de cierre del plan estratégico anterior y la formulación del nuevo planteamiento para el periodo de tiempo en mención. Esto se hizo, entre otras, por medio de las siguientes iniciativas:

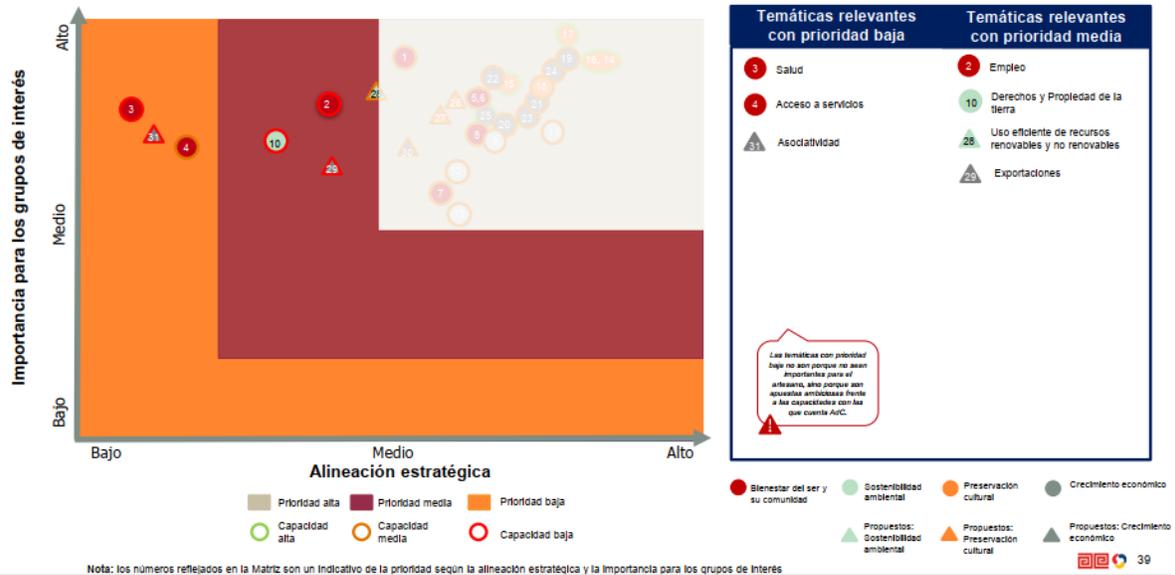
- Mesas de trabajo con artesanos
- Mesas de trabajo con servidores y contratistas
- Encuestas aplicadas a diferentes actores de la cadena de valor, en todo el territorio
- Entrevistas realizadas a miembros de gobierno

Valorando la importancia en la percepción de cada parte interesada se priorizan las temáticas, según su importancia para los grupos de valor, resultados que se muestran a continuación

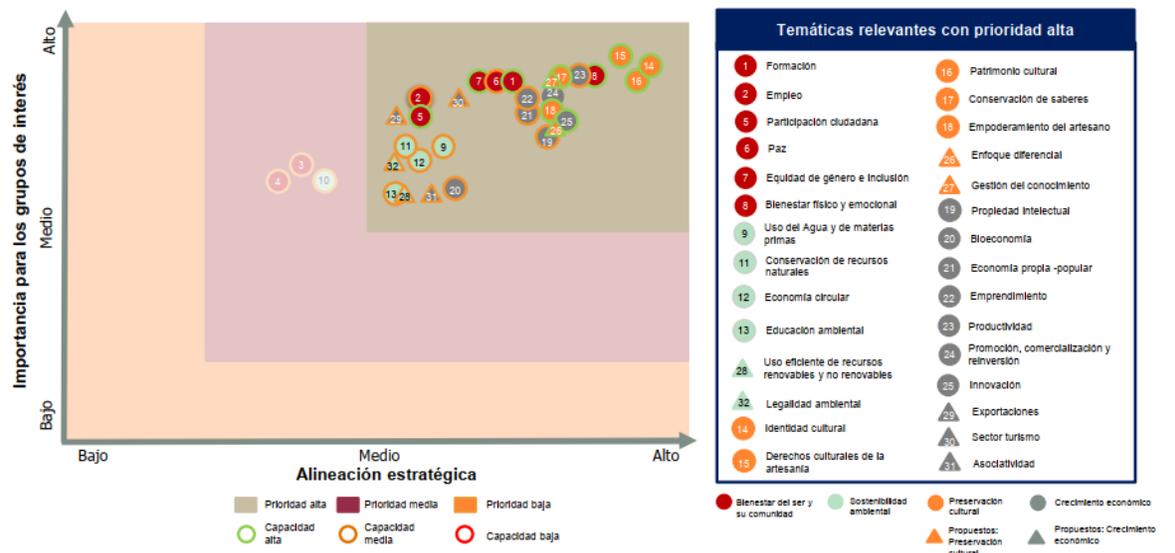
**Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo de AdC, fueron clasificadas en alta, media y baja prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad alta**



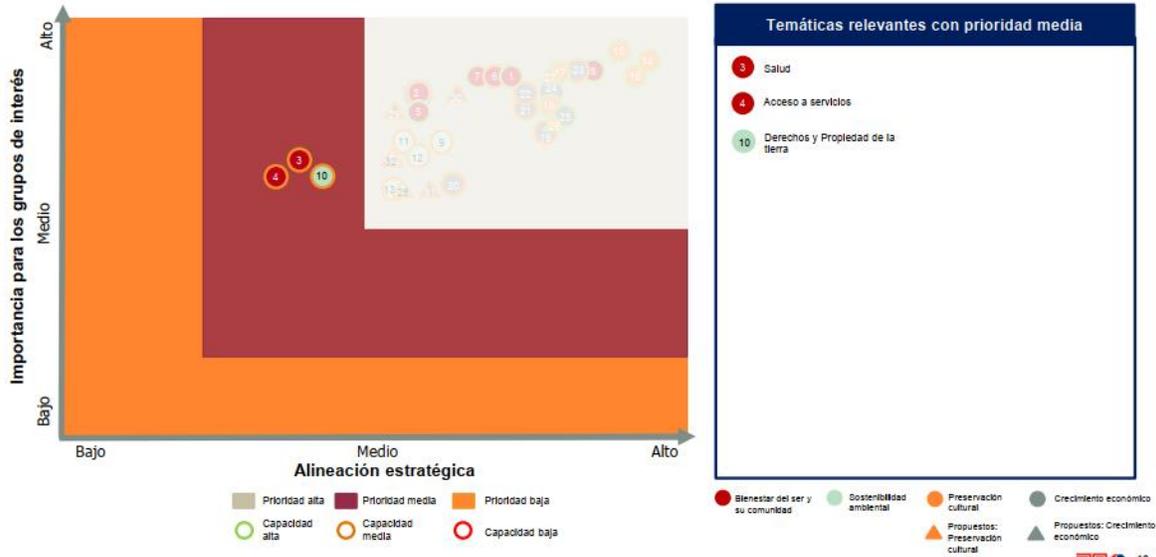
Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo de AdC, fueron clasificadas en alta, media y baja prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad baja y media



Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo territorial de AdC, fueron clasificadas en alta y media prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad alta (2/3)



Las temáticas priorizadas, según la percepción del equipo territorial de AdC, fueron clasificadas en alta y media prioridad, según alineación estratégica y según la importancia para los grupos de interés. Estas son las de prioridad media (3/3)



\*Esta información es tomada del informe final de planteamiento estratégico, producto de la asesoría realizada por COMPARTAMOS CON COLOMBIA, empresa que acompañó esta definición estratégica

A partir de lo anterior fueron definidas las diferentes estrategias e iniciativas tácticas, que han constituido el plan estratégico y plan de acción, estableciendo indicadores y tareas concretas con sus respectivos responsables de quienes dependerá la implementación eficiente.

Una vez definido el plan estratégico y su respectivo plan de acción, los responsables realizan reporte de los indicadores, tanto de nivel estratégico y táctico, en la plataforma Isolucion, la cual incluye un módulo completo de planeación y allí se puede evidenciar los principales resultados y soportes. Trimestralmente se realiza un seguimiento de avance y cumplimiento, que se presenta a la alta dirección para su análisis y definición de las acciones que permitan cerrar brechas en caso de encontrarlas, orientado a garantizar el cumplimiento de las metas.

De esta manera se ha establecido un proceso de toma e implementación de decisiones participativo, que involucra a las partes interesadas pero que además permite la participación de todos los actores, enfocado al cumplimiento de los objetivos. El cumplimiento de los principales indicadores estratégicos, cierre 2023, se muestran a continuación:



## 5. ÉTICA, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO LEGAL

Artesanías de Colombia SA - BIC apoya la lucha contra la corrupción en todas sus formas y asegura mantener una postura de “cero tolerancias frente a los actos de corrupción” a través de la promoción de un comportamiento ético, honesto, íntegro y transparente que además es exigible a todos los servidores públicos que hacen parte de la entidad, resaltando los valores contenidos en el código de Integridad del servidor público y orientado al cumplimiento de toda las normativas vigentes que regulan esta materia.

Este compromiso institucional obedece a las prácticas que la entidad ha emprendido en materia de responsabilidad social, las cuales se han gestionado conforme a las siete materias fundamentales que establece al Norma ISO 26000, puntualmente las de Gobierno Corporativo y prácticas justas de operación, esta última materia, que como bien lo define la norma, “se relaciona con la conducta ética de una organización en sus transacciones con otras organizaciones, las relaciones entre organizaciones y agencias gubernamentales, socios, proveedores, contratistas, clientes y las asociaciones de las cuales son miembros”. Con el fin de operacionalizar y desplegar a todo nivel este compromiso, y conforme a la normatividad aplicable, se formula la estrategia corporativa anticorrupción, la cual busca definir las iniciativas que sirvan de guía en la actuación de todas las personas que se encuentren vinculadas a la entidad o que tengan algún tipo de relación con ella,

entre ellos los colaboradores, accionistas, proveedores, contratistas, aliados estratégicos y terceros en general.

Para tal fin y en el marco de la estrategia anticorrupción, la entidad cuenta con la política anticorrupción, el código de integridad, la política de gestión y administración de riesgos, el plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y el mapa de riesgos de corrupción; todo a su vez alineado con el código de buen gobierno corporativo.

Es importante destacar que las conductas que se establecen, se encuentran definidas en el marco del contexto normativo aplicable, tomando como base el Código Disciplinario instituido bajo la Ley 1952 de 2019, específicamente el Artículo 39 Prohibiciones.

Así mismo se han contemplado todos los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, DNP, DAFP y Oficina de las Naciones Unidas contra el Delito UNODC, definidos en el documento: “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, guía publicada en cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”. Por último, fue contemplada la Ley 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

## **6. SOCIEDAD BIC – REPORTE POR DIMENSIONES**

En el mes de marzo de 2022, la Asamblea General aprobó la modificación del estatuto de la empresa y el 17 de mayo se adoptó la condición BIC ante Cámara de Comercio de Bogotá, lo que ha llevado a la entidad a fortalecer en su modelo de operación actividades con triple propósito, es decir, orientadas a: crear valor económico, social y ambiental.

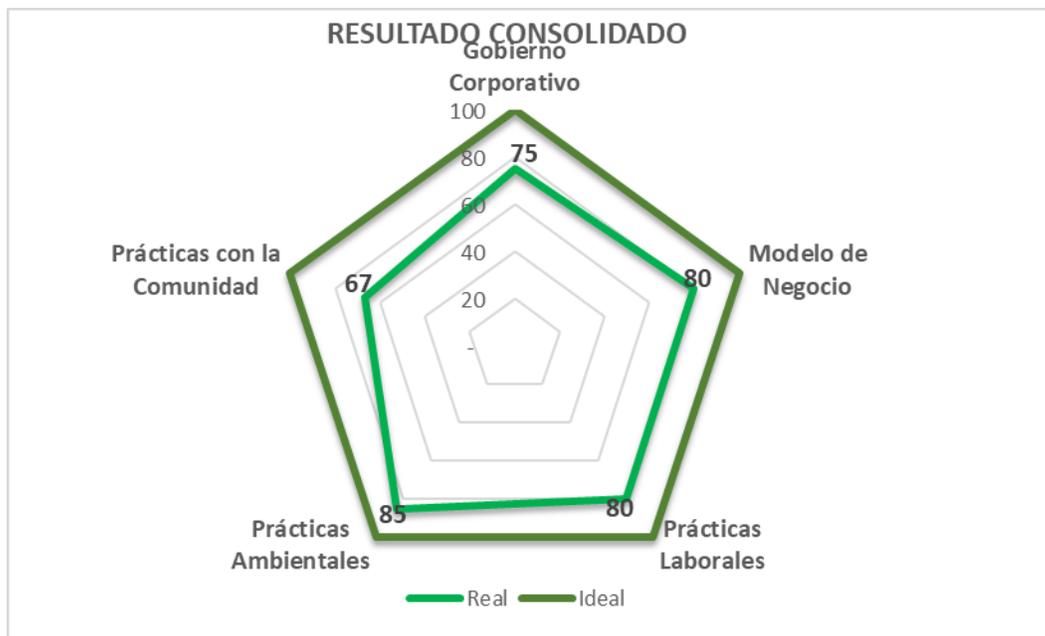
En el ajuste estatutario fueron incluidas las actividades que por dimensión nos comprometimos a fortalecer o a implementar, y a continuación, presentaremos las acciones que durante el año 2023 adelantamos de acuerdo con los compromisos que adquirimos en nuestra condición de BIC, teniendo en cuenta las expectativas establecidas en los asuntos de cada materia fundamental de la Guía ISO

26000 alineados con las dimensiones BIC que proponen la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades.



**Dimensiones Modelo BIC**

Para iniciar, presentamos el resultado de avance arrojado por la herramienta de evaluación BIC bajo los mínimos establecidos en la guía ISO 26000:



**Resultados perfil de la organización**

ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A. BIC			
EJE	Real	Ideal	%
TOTAL PUNTAJE EVALUACIÓN	1225	1550	<b>79,0%</b>

El puntaje total obtenido fue de 79%, que comparado con el 75,8% alcanzado en la vigencia 2022 evidencia un incremento de 4,2%

Se resalta el incremento de 12 puntos en la dimensión de Gobierno corporativo, la cual logró en esta vigencia 75% y en la anterior 63%, así mismo, en la dimensión Prácticas ambientales, que ascendió de 80% (calificación año anterior) a 85% en 2023, mejorando en 5 puntos. Las dimensiones de Modelo de negocio y Prácticas laborales, presentan un 80%, manteniendo su calificación con respecto a la vigencia anterior, lo cual evidencia el compromiso y las fortalezas de la organización en actividades claves de estas dimensiones. En cuanto a la dimensión prácticas con la comunidad se mantiene en su calificación del 67%, en la cual se identificaron oportunidades de mejora.

A continuación, presentamos el análisis general del desempeño de la empresa frente al trabajo realizado en las actividades en las que nos comprometimos a trabajar en cada una de las dimensiones del modelo:

### 6.1. Dimensión 1: Modelo de negocio

#### Compromiso adquirido:



*Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales.*

#### Implementación de las actividades:

- **Fomentando la comercialización de los productos elaborados por los artesanos**

Actualmente Artesanías de Colombia S.A. - BIC, cuenta con el proceso de “gestión comercial de la artesanía y el cliente”, que busca fortalecer la articulación entre la producción artesanal y los consumidores finales y/o comercializadores a través de iniciativas que brinden oportunidades comerciales para incrementar el ingreso de los artesanos, bajo la estrategia de gestión social integral GSI; y con el proceso de “fomento y difusión del sector artesanal” encaminado a fortalecer y promover la actividad comercial del sector artesanal, a través de la organización, evaluación y participación en

ferias y eventos nacionales e internacionales realizados por Artesanías de Colombia, y/o en asocio con terceros y el apoyo a ferias territoriales, que permita generar ingresos para mejorar la calidad de vida de los artesanos, bajo la estrategia de la gestión social integral GSI.

Esta gestión se hace con el objeto de servir de vitrina para los artesanos que no tienen un escenario permanente para la exhibición de sus productos; poniendo a disposición del mercado, ese acervo cultural que constituye una vasta y diversa oferta en técnicas, materiales y diseños; y además brindar oportunidades para incrementar sus ingresos.

En este proceso la empresa se caracteriza por ofrecer artesanías representativas de nuestra cultura y meramente locales, tanto en sus tiendas promocionales, así como las que se exportan y las que comercializan en las ferias y eventos que la empresa organiza en asocio con terceros u otros eventos en los que la empresa participa.

Para lo anterior se cuenta con un proceso de selección de proveedores, realizado a través de una convocatoria nacional, en la que cualquier persona artesana interesada en convertirse en proveedor, puede inscribirse y poner a consideración sus artesanías. Esta convocatoria busca que puedan participar artesanos provenientes de las diferentes comunidades indígenas y de todas las regiones tradicionalmente artesanales del territorio nacional, que elaboren productos que procuran salvaguardar y difundir las tradiciones propias de su región y su cultura.

Como parte de la evaluación se busca que los productos artesanales representen valores de identidad y tradición cultural colectiva o individual; que la técnica utilizada sea una técnica artesanal con excelente calidad; que el precio sea acorde con la calidad, diseño y producto de similares características y que sean elaboradas con materias primas que están relacionadas con su entorno y orientados hacia un mejor aprovechamiento de los recursos naturales y con prácticas ambientales sostenibles, además de que cuenten con los permisos de legalidad correspondientes.

Los criterios de selección son:

- a. Identidad: representa valores de identidad y tradición cultural colectiva o individual.
- b. Técnica/Diseño: demuestra habilidad para usar técnicas artesanales. Presenta calidad entre acabados, técnica, diseño y materiales.
- c. Relación precio/valor percibido: estimación del precio acorde con calidad, diseño y producto de similares características.

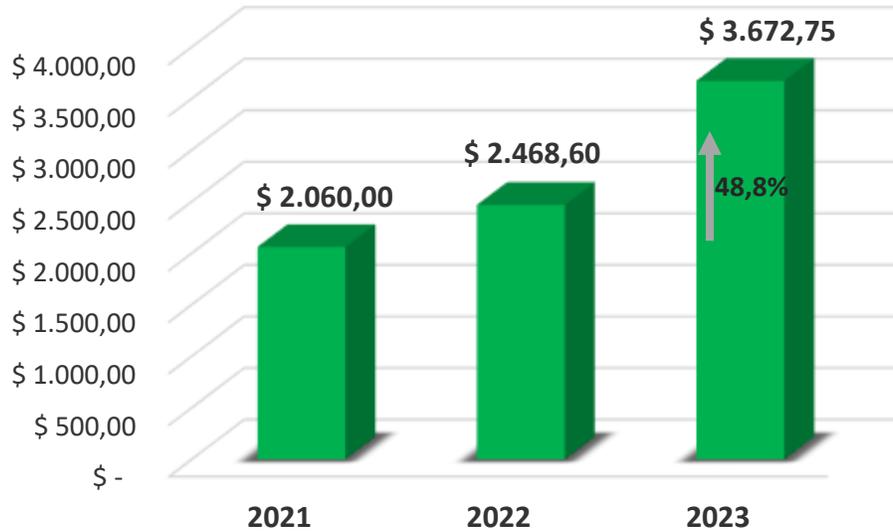
- d. CPM/Reseña/Experiencia: Capacidad de respuesta ante eventuales pedidos. Conocimiento y habilidad para la elaboración de las artesanías. Trayectoria, número de beneficiarios.

Para que esto suceda, la empresa en su portafolio de servicios ha puesto a disposición programas y proyectos orientados a brindar servicios para el fortalecimiento psicosocial del artesano desde su SER para el mejoramiento de sus capacidades productivas y la de sus comunidades, con el fin de elevar la calidad de vida para impactar de manera positiva en su HACER, su comunidad y su territorio, y es en este momento donde se evidencia que un artesano feliz producirá más y mejor logrando así la participación en estos importantes espacios.

Lo anterior se constituye en una ventaja para el mejoramiento de sus procesos productivos con el ánimo de que su producción responda a las tendencias y a la demanda local, nacional e internacional y genere unos beneficios económicos para ellos, y al final puedan garantizar su exitosa participación en la convocatoria en mención.

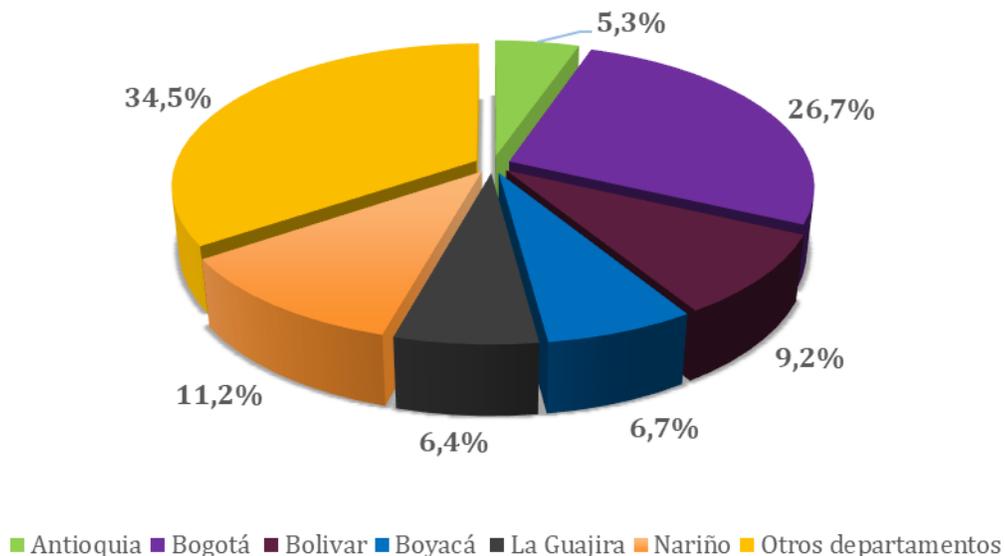
Con lo anterior la empresa garantiza la adquisición de bienes de origen local y la iniciativa se ha denominado “inversión en producto artesanal”. Durante 2023 se logró adquirir producto artesanal en 31 (2 más que en 2022) departamentos y Bogotá, con compras por valor de \$ 3.672,75 millones, lo que evidenció un crecimiento del 48,8% comparado con la vigencia anterior, donde se compró producto a artesanal por un valor de \$2.468,6 millones.

### INVERSIÓN PRODUCTO ARTESANAL



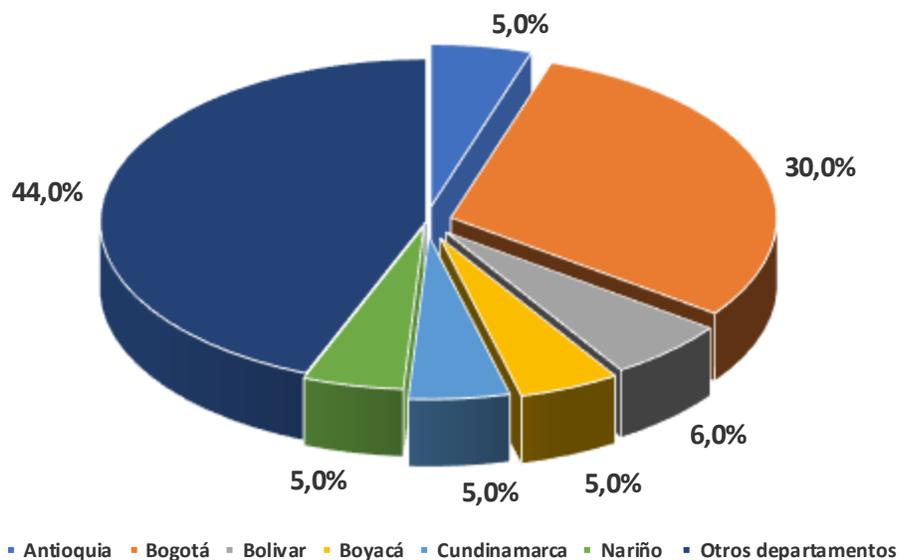
Los departamentos con mayor concentración de inversión en producto fueron: Nariño con 11,2%; Bolívar con el 9,2%; Boyacá 6,7%; La Guajira con 6,4% y Antioquia con el 5,3% de participación. Vale la pena decir que es Bogotá donde se concentra la mayor participación con un 26,7%, seguido por lo departamentos mencionados.

### INVERSION EN PRODUCTO ARTESANAL



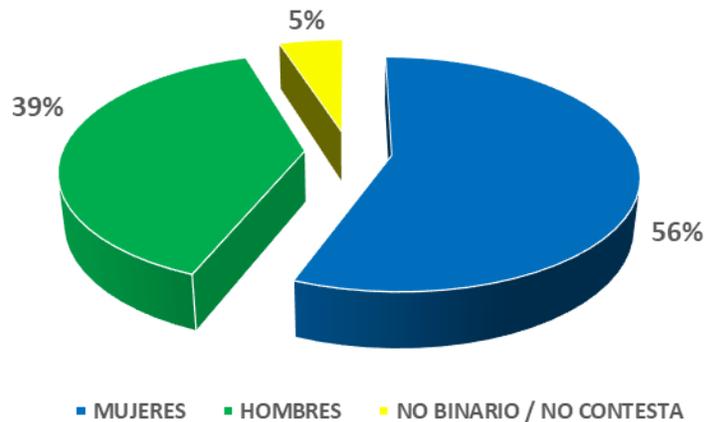
En cuanto a número de proveedores las compras se centralizaron mayormente en: Bolívar con 6% de proveedores y un 5% de participación distribuida en departamentos de Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Nariño. Bogotá contó con el 26,7% de proveedores de producto artesanal.

**BENEFICIARIOS  
INVERSIÓN PRODUCTO ARTESANAL**



En 2023, la entidad realizó esta inversión a un total de 634 beneficiarios que equivale al 117,4% de cumplimiento sobre la meta de 540 beneficiados. De este total, su gran mayoría son mujeres, esto es el 56% es decir 352 beneficiarias.

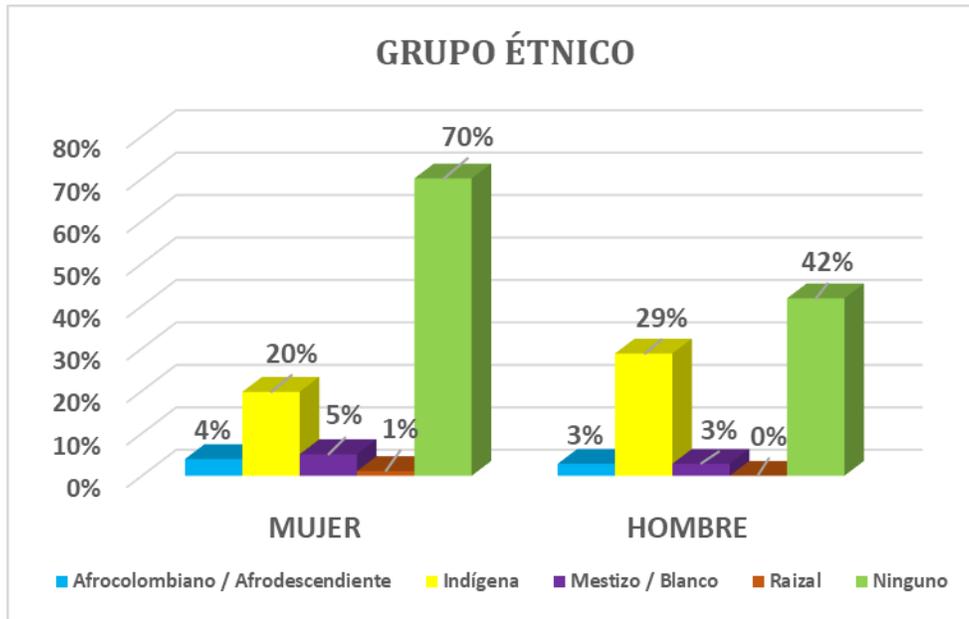
### BENEFICIARIOS INVERSIÓN PRODUCTO ARTESANAL GÉNERO



De los 634 proveedores artesanos atendidos en 2023 el 49,8% fueron registrados en el Sistema de Información Estadístico Actividad Artesanal (SIEAA), esto significa que han sido caracterizadas en cuanto a sus condiciones sociodemográficas. De esta caracterización y dando alcance a nuestro compromiso se enfatiza en la pertenencia de grupos étnicos.

Producto de esta caracterización se encuentra que el 20% de estas mujeres pertenecen a comunidades indígenas, el 5% mestizo/blanco, el 4% hacen parte del grupo afrocolombiano/afrodescendiente y las demás no pertenecen a ningún grupo étnico.

Por su parte, del total de proveedores hombres, se evidencian que el 29% pertenecen a indígenas y una pequeña representación, esto es 6% del total caracterizado están distribuidos entre población afrocolombiano/afrodescendiente y mestizo/blanco, los demás no están caracterizados y algún grupo étnico.



Es importante informar que el sector artesanal es predominantemente conformado por mujeres, de un total de 14.704 beneficiarios del año 2023, en los diferentes programas de la empresa, el 76,8% fueron mujeres.

Con lo anterior puede observarse que, en cuanto a modelo de negocio, la entidad procura regionalizar y ampliar la cobertura en sus compras, garantizando la adquisición de producto artesanal en lo local y la atención a mujeres y comunidades pertenecientes a diferentes grupos étnicos.

Para 2024, como mejora en la implementación de esta práctica y bajo la estrategia de Gestión Social Integral, se fortalecerá la cobertura de la caracterización sociodemográfica de los proveedores, permitiendo evidenciar e incrementar el acceso de aquellos que pertenecen a otro tipo de minorías y no solo a diferentes grupos étnicos. Así mismo, se incluirá en el registro y caracterización, aquellos que son atendidos o lo han sido, en el marco del programa de Atención a Población Víctima y Vulnerable, con el que cuenta la entidad.

Así mismo, y acorde a lo formulado en el plan estratégico, se fortalecerán las iniciativas encaminadas a apoyar a los artesanos en los trámites y consecución de los certificados ambientales de las materias primas maderable y de la flora silvestre, que mejoren su acceso a la convocatoria, pero sobre todo que incremente su impacto desde la sostenibilidad ambiental.

- **Gestión de adquisición de bienes y servicios (Diferente a producto artesanal)**

Como parte de su modelo de operación, la entidad cuenta con un proceso de apoyo a la gestión, denominado Gestión de adquisición de bienes y servicios, diferentes a producto artesanal, para garantizar el normal funcionamiento de la empresa, de acuerdo con la disponibilidad de recursos. Este proceso comprende desde la identificación de la necesidad o la oportunidad, el recibido a satisfacción de lo contratado hasta la liquidación del contrato o convenio e incluye la evaluación y reevaluación de estos proveedores.

Como parte de las prácticas de modelo de negocio y como parte de uno de los programas de ecoeficiencia del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (del cual se verán sus avances en la dimensión de prácticas ambientales), se cuenta con el **programa de consumo sostenible**, el través del cual se ha venido fortaleciendo la adquisición de bienes y servicios sostenibles y el proceso de verificación del cumplimiento normativo ambiental por parte de los terceros contratados por la entidad.

Desde el año 2014, Artesanías de Colombia SA - BIC, por medio de mesas de trabajo organizadas por el Referente Ambiental, el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, se capacita a los supervisores de contratos y al Comité de Contratación, quien lidera el proceso de Compras Públicas Sostenibles CPS en la Entidad.

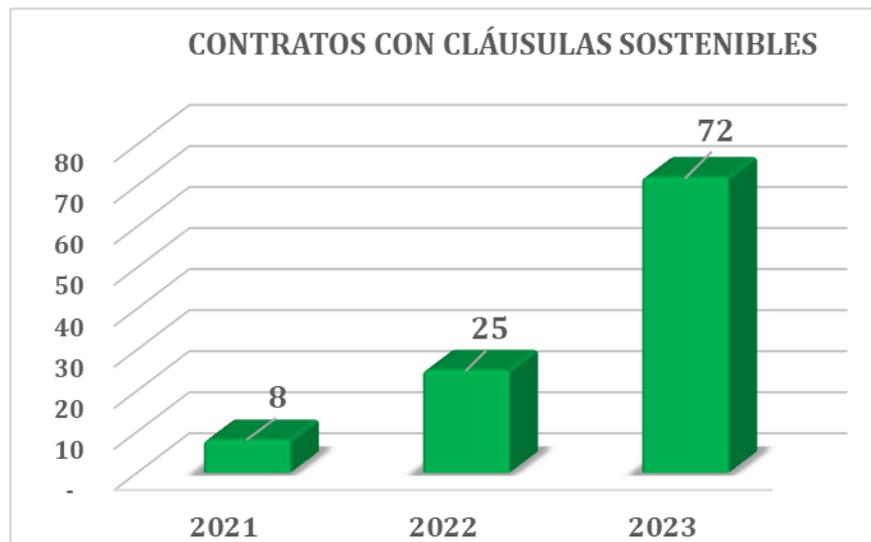
Principales logros obtenidos:

A 2023, se ha priorizado e incluido cláusulas sostenibles específicas en 72 contratos de funcionamiento y misionales, esto es el 49,3% de los contratos de este tipo; entre ellos Aseo y cafetería; consumibles de papelería y tóner; mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidráulicas; mantenimiento eléctrico y automotriz; servicio de fumigación; mantenimiento aire acondicionado, compra de hardware; material litográfico y POP; compra de minerales; compra de cuero; compra de bolsas; contrato de ferretería; compra de chaquiras; compras cajas de cartón; courrier Internacional; acarreo de productos artesanales, prototipos y mobiliario a nivel local y nacional; logística, producción, instalación, transporte y montaje para ferias; servicio de hospedaje en hotel; alquiler y logística de eventos; entre otros.

Adicionalmente, los contratos de prestación de servicios incluyen la cláusula: “El contratista se compromete a hacer uso eficiente de los recursos agua y energía dispuestos para el desarrollo de sus actividades, así como del papel conforme a la directiva 04 de 2012 Cero Papel”.

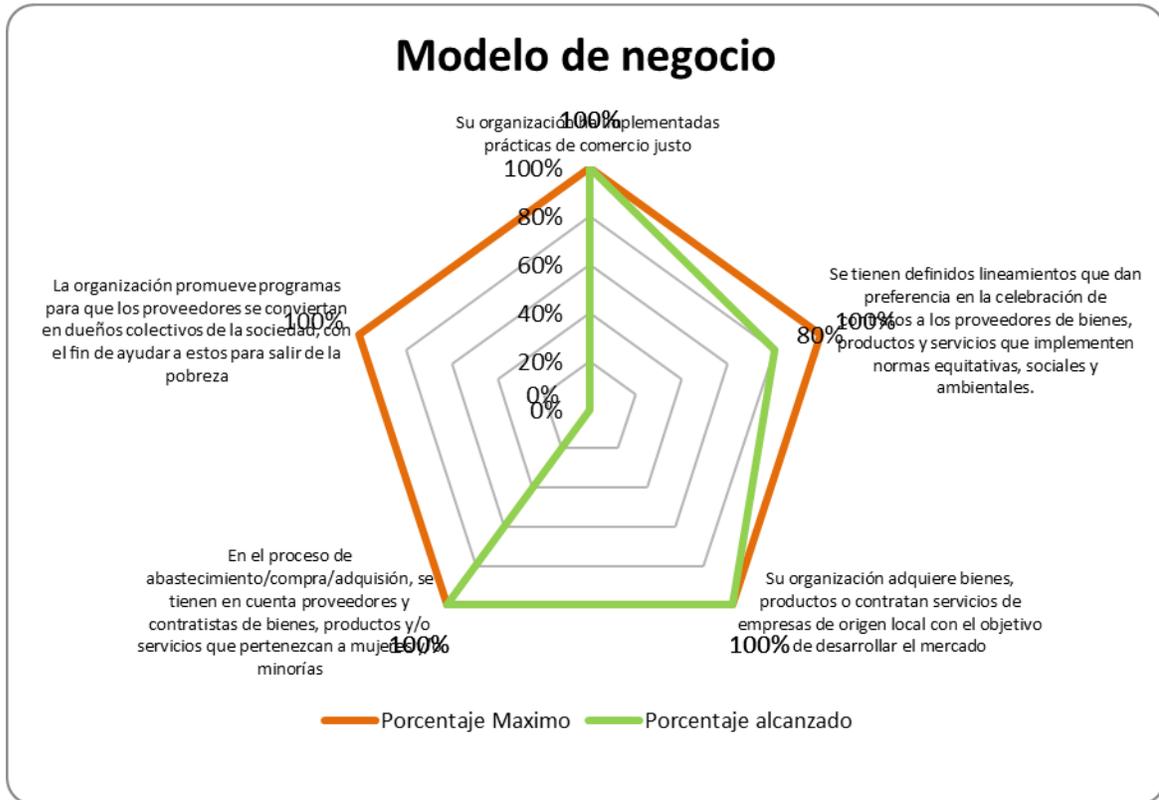
El programa se ha fortalecido a través de la participación en las jornadas de capacitación y mesas de trabajo organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible en la temática de Compras Públicas Sostenibles y campaña de sensibilización y concientización para el uso sostenible y responsable de elementos plásticos de un solo uso; estas mesas de trabajo han incluido a los colaboradores que coordinan la contratación en las diferentes dependencias.

Es de desatacar que en 2023 fue diligenciado el formato de diagnóstico en CPS remitido por Min Ambiente, recibiendo como respuesta una felicitación por el ALTO grado de implementación de las CPS.



Si bien en el marco de la celebración de contratos no existen criterios para evaluar o calificar este tipo de variables para la selección, si se anima a que los proveedores seleccionados implementen normas ambientales.

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 80%, manteniendo su resultado y observando que los aspectos que evalúan la actividad en la que Artesanías de Colombia SA - BIC se ha comprometido, cuentan con un 100% de cumplimiento.



## 6.2. Dimensión 2: Gobierno Corporativo



### a. Compromiso adquirido:

*Crean un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad*

#### Implementación de las actividades:

- **Nuestro código de ética y conducta**

El código de ética de Artesanías de Colombia SA - BIC se ha convertido en una herramienta fundamental y columna importante para que la empresa pueda cumplir con las exigencias en cuestiones de transparencia e integridad promovido desde el Gobierno Nacional, pero además para

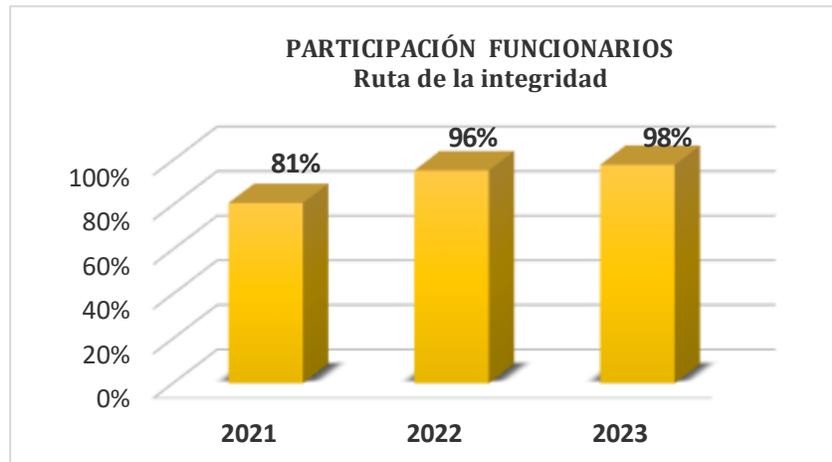
cumplir la misión ante el sector artesanal colombiano, manteniendo el valor de nuestra marca y la buena imagen de que ha gozado históricamente nuestra entidad.

El Código de Integridad del Servicio orienta las actuaciones de las personas dedicadas al servicio público; ser servidor público implica y requiere un comportamiento especial, un deber-ser particular, una manera específica de actuar bajo el sentido de lo público.

Es así como el Código de Integridad en Artesanías de Colombia SA - BIC lo componen los siguientes valores institucionales:



Con el fin de dar a conocer los valores, interiorizarlos y luego medir adherencia, se cuenta con el plan de trabajo denominado “la Ruta de la Integridad”. En el año 2023 este plan contó con 10 actividades, se logró un cumplimiento del 72,3% y una participación del 98% de los funcionarios.



Entre sus actividades se encuentra gestionar los cursos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción para todos los funcionarios que a la fecha se tiene un cumplimiento de este 100% sobre 100% de los funcionarios de la entidad; socialización y adherencia al código de integridad de la Entidad y actividades de sensibilización para generar compromiso en los valores del código de integridad.

- **Manual para empleados**

Con el fin de fortalecer la cultura organizacional; resaltar la importancia de actuar con los valores y comportamientos; enfatizar en el propósito de la empresa y trabajar en armonía y cooperación entre los procesos, para alcanzar las metas como un solo equipo, desde el proceso de Gestión de Talento Humano se han creado diferentes documentos asociados a este fin:

Reglamento interno de trabajo:

Es un documento de suma importancia en toda empresa, debido a que se convierte en norma reguladora de las relaciones internas de la empresa con el trabajador. El reglamento interno del trabajo, se encarga de contemplar aquellos aspectos no contemplados de forma expresa por la ley, o que simplemente han quedado al libre albedrío de las partes

El reglamento interno del trabajo está reglamentado por los artículos 104 a 125 del código sustantivo del trabajo, considerando, claro está, las derogatorias que hizo la ley 1429 de diciembre 29 de 2010. Resulta pertinente recalcar la importancia del mismo, puesto que este será el que sirva de guía y de herramienta para mantener el orden dentro de la empresa.

## Manual de funciones y competencias

Para cada uno de los cargos establecidos en la planta de personal de Artesanías de Colombia SA - BIC se cuenta con un Manual de Funciones y Competencias establecido, los cuales se actualizan de acuerdo con las necesidades evidenciadas por la empresa, respondiendo a cambios de modelo de operación, mapas de procesos, reubicación de cargos, normas externas que apliquen.

El Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales es una herramienta de gestión de talento humano que permite establecer las funciones y competencias laborales de los empleos que conforman la planta de personal de nuestra entidad; así como los requerimientos de conocimiento, experiencia y demás competencias exigidas para el desempeño de estos.

Es, igualmente, insumo importante para la ejecución de los procesos de planeación, ingreso, permanencia y desarrollo del talento humano al servicio de la entidad. Cada Manual contiene información del cargo: dependencia, jefe inmediato, proceso al que pertenece, objetivo, funciones, requisitos académicos, de experiencia, de formación para el trabajo y de competencias organizacionales y específicas.

Es así que este documento cuenta con la definición de las responsabilidades de sus empleados en relación con el cumplimiento de los valores, enmarcado en las competencias.

En 2023 se inició el diagnóstico para documentación del estudio técnico que se presentará al Departamento Administrativo de la Función Pública para el proyecto de rediseño institucional orientado a fortalecer la dinámica del modelo de operación alineado al redireccionamiento estratégico, para esto se finalizó el levantamiento de cargas laborales

Durante la vigencia 2023 se realizó la actualización del manual de funciones para varios cargos de trabajadores oficiales, se planea para la vigencia 2024 contar con la unificación del manual de funciones para los trabajadores oficiales, con la actualización necesaria, así como la inclusión de las competencias que describen los valores del código de integridad para los que hacen falta y la actualización de acuerdo con los procesos de la nueva planeación estratégica

## Evaluación del desempeño

Dentro del proceso estratégico de talento humano, Artesanías de Colombia SA - BIC ha definido el Procedimiento denominado “Desarrollo y Calidad de Vida Laboral”, cuyo objetivo es “Definir las actividades a desarrollar para el fortalecimiento de las competencias técnicas y comportamentales,

así como el mejoramiento del clima laboral y la calidad de vida en el trabajo, de tal manera que apalanquen el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

En las definiciones y condiciones generales de dicho procedimiento se define la evaluación del desempeño laboral como la herramienta de gestión que, con base en juicios objetivos **sobre la conducta**, las **competencias laborales** y los **aportes al cumplimiento de las metas institucionales** de los empleados de carrera y en período de prueba en el desempeño de sus respectivos cargos, busca valorar el mérito como principio sobre el cual se fundamenten su permanencia y desarrollo en el servicio.

La evaluación de desempeño para los trabajadores oficiales, contempla la evaluación de las metas de cada funcionario incluidas dentro del Plan Individual de Trabajo, concertado con el jefe inmediato para cada vigencia y asociadas a las funciones del cargo y los objetivos corporativos (también denominados objetivos estratégicos u objetivos de calidad), equivalente al 80% de la calificación total.

Los comportamientos asociados a las competencias institucionales y específicas, identificados en el diccionario de competencias de la entidad, tienen una ponderación del 20%. Para la evaluación de los compromisos, se tendrá en cuenta el logro de cada una de las metas, con una asignación del 70% dentro de la calificación total y la oportunidad en el cumplimiento de la misma, que equivale al 30% del resultado final.

### • Manual de calidad

Desde el año 2005 la entidad cuenta con el Sistema de Gestión de Calidad certificado, bajo la norma ISO 9001. En el año 2022 esta certificación fue renovada nuevamente por parte de ICONTEC.

El manual de calidad es el documento que define y describe el sistema de gestión de calidad de la entidad, tomando como base los lineamientos definidos por la norma ISO 9001. Presenta las exclusiones y justificaciones correspondientes en cuanto a los requisitos que no aplican a la entidad por su actividad económica.



Así mismo se constituye en el elemento que sintetiza el sistema de gestión de calidad, con el propósito de orientar a nuestros beneficiarios, clientes, proveedores, colaboradores y demás partes interesadas sobre los lineamientos, políticas y procesos establecidos en la entidad y que se

encuentran direccionados hacia el logro de los fines esenciales del estado, el cumplimiento de los objetivos institucionales, la satisfacción de nuestros clientes y el mejoramiento continuo de nuestros procesos.

Como parte de este documento se incluyen la identificación y definición de los grupos de valor de la entidad y la identificación de necesidades y expectativas de cada uno de ellos.

Como parte de las prácticas de gobierno corporativo la empresa ha definido y documentado sus objetivos estratégicos en este documento y su alineación con las directrices de la política de calidad:

Directriz de la política	Objetivos de calidad (Estratégicos)
Artesanías de Colombia S.A. – BIC a través de la gestión social integral GSI, contribuye a la dignificación de la vida y el oficio del artesano	Mejorar la calidad de vida de las personas artesanas
mediante la asesoría, capacitación, formación e información para el rescate, diseño y desarrollo de producto; el mejoramiento y sostenibilidad de sus procesos productivos; y la promoción, comercialización y generación de oportunidades comerciales y de reinversión para el sector artesanal;	Fortalecer las capacidades técnicas, tecnológicas y comerciales para el empoderamiento productivo de las comunidades, con un enfoque integral y diferencial para el logro de la paz total en Colombia potencia mundial de la vida
	Incrementar los ingresos para contribuir al crecimiento económico del sector artesanal
	Aumentar los recursos percibidos mediante la gestión de alianzas públicas y privadas que contribuyan económicamente a financiar la ejecución y desarrollo de los distintos programas y proyectos artesanales
enfocado en la preservación del legado ancestral y tradicional.	Rescatar, preservar, proteger y promocionar los saberes ancestrales y tradicionales - artesanales, a través de la transmisión y fortalecimiento de los oficios.
Todo lo anterior, enmarcado en prácticas de beneficio e interés colectivo que conlleven a la mejora continua	Adoptar prácticas para el fortalecimiento de la institucionalidad a su modelo de operación
	Promover el manejo adecuado de los recursos naturales y materias primas, para contribuir a la sostenibilidad ambiental responsable y preservación de los oficios en las comunidades artesanales en la bioeconomía.
	Gestionar los impactos ambientales de la operación de la entidad
	Gestionar recursos a través del aprovechamiento de los activos de la entidad que contribuyan al sector artesanal
a través de talento humano creador de valor	Generar una cultura organizacional que contribuya al fortalecimiento del sector artesanal
y el posicionamiento ante los grupos de interés en todo el territorio nacional y a nivel internacional.	Posicionar la gestión institucional y de gobierno a través de la promoción, comunicación y visibilización de la actividad artesanal

Adicionalmente los objetivos se desarrollan con sus respectivas metas estratégicas e iniciativas tácticas en el Plan Estratégico Institucional, y su seguimiento al cumplimiento es realizado por cada responsable.

El despliegue y socialización de los objetivos estratégicos se realiza en la inducción a funcionarios nuevos y contratistas, así como en la reinducción a funcionarios, ejercicio que se lleva a cabo cada dos años. En 2023 se realizó reinducción a los funcionarios a través de plataforma e-learning y se contó con la inducción a contratistas y nuevos funcionarios. que se vincularon a la entidad.

Es así como la entidad, en este compromiso ha venido dando alcance a esta práctica, evidenciando el tener definidos y documentados sus valores y objetivos corporativos, así como la definición de las responsabilidades de sus colaboradores en relación con el cumplimiento de los valores y objetivos trazados.

Para este cuatrienio, como mejora en la implementación de esta práctica, se realizará nuevamente una alineación de las funciones y competencias, asociadas a los comportamientos esperados en cada valor y los objetivos de calidad con sus metas, que serán producto de la redefinición estratégica de la empresa, mencionada anteriormente; permitiendo así contar con un manual sostenible que permita ver la articulación de todos estos componentes, que ya han sido implementados en la entidad o la opción de fortalecer el código con una discriminación mayor de las competencias asociadas.

## b. Compromiso adquirido:

*Expresan la misión de la sociedad en los diversos documentos de la empresa.*

Para Artesanías de Colombia SA - BIC no solo desplegar el propósito, la misión y la visión, como bases del marco estratégico, es algo muy importante, sino la construcción de estos elementos de manera participativa, a través de mesas de trabajo con artesanos y colaboradores.



Adriana María Mejía Aguado, gerente general de Artesanías de Colombia,

tiene el gusto de invitarle al taller: **"Tejiendo ideas, tallando sueños, moldeando el futuro"**. Un diálogo participativo, diverso, amplio e incluyente en el que proyectaremos el horizonte y las metas de nuestra entidad (2023-2026).

¡Construyamos un mejor futuro para el sector artesanal y hagamos de Colombia, una "Potencia Mundial de la vida, territorio de paz total!"

Fecha: lunes 12 de diciembre de 2022  
Hora: 8:30 a.m. a 11:00 a.m.  
Lugar: Corferias, salón 3 borde activo

**Asistencia obligatoria**



Es así que cada cuatro (4) años, como se mencionó anteriormente, articulado a los cambios de Gobierno y los redireccionamientos estratégicos que esto trae, se reformulan la misión y la visión de la empresa.

Finalizando el año 2022 se dio inicio a mesas de trabajo con artesanos y colaboradores de la entidad, en el marco de Expoartesanas, producto de lo cual se identificaron las principales necesidades y expectativas del sector, estas sesiones se denominaron: "Tejiendo ideas, tallando sueños, moldeando el futuro"

En estas sesiones se contó con la participación del 100% de los funcionarios y un total de 87 artesanos, que significó un crecimiento de la participación del 190% comparado con el ejercicio de 2018

Producto de este ejercicio fueron conocidas las principales necesidades, expectativas y sueños de estos grupos de valor. Tomando como insumo estos resultados, en el primer semestre de 2023 se contrató la empresa COMPARTAMOS CON COLOMBIA, la cual apoyo la redefinición estratégica de la entidad la cual incluyó la construcción de la nueva misión y visión de la entidad, esta última por primera vez en la entidad, dando un plazo mayor al cuatrienio con el fin de garantizar continuidad a la nueva estrategia empresarial definida.

- El equipo de este proyecto se encuentra conformado por Compartamos con Colombia, sus firmas socias Mckinsey y Estrategias Corporativas, junto con el equipo enlace de AdC

**Equipo de trabajo CCC**

<p><b>Gerente de Proyectos:</b> Soledad Martínez</p>	<p><b>Consultor de Proyectos:</b> Nicolás Rodríguez</p>	<p><b>Analista de Proyectos:</b> Laura Gaviria</p>	<p><b>Analista de Proyectos:</b> Lina Suárez</p>
<p><b>McKinsey &amp; Company</b></p> <p><b>Equipo estratégico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• María José Rodríguez</li> <li>• Nicolás Bejar</li> <li>• Sebastián Riomalo</li> </ul>		<p><b>ESTRATEGIAS CORPORATIVAS</b></p> <p><b>Equipo financiero:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nicolás Freire</li> <li>• Sebastián Rizo</li> <li>• Alejandro Gutiérrez</li> </ul>	

Presentación equipo COMPARTAMOS

Lo anterior se llevó a cabo a través de mesas de trabajo, talleres y encuestas aplicadas a las partes interesadas.



Encuestas de participación y resultados de las mismas

A continuación, la definición del marco estratégico con sus tres componentes principales:

- **Propósito**

Trabajamos por y para el bienestar de los artesanos del país

- **Misión**

Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

- **Visión**

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

Una vez son construidos estos elementos, la entidad define diferentes iniciativas y canales de comunicación para la divulgación de la misión y visión, en procura de interiorizarlas en las tareas de día a día de los colaboradores de la entidad y para el conocimiento de las partes interesadas; esto es el portal web, correo de comunicaciones internas y la intranet.

artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C\_nosotros/artesanias-de-colombia-sa-bic-que-hacemos\_7656

**Misión**

Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

**Visión**

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

**Publicación portal web**

[https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C\\_nosotros/artesanias-de-colombia-sa-bic-que-hacemos\\_7656](https://artesaniasdecolombia.com.co/PortalAC/C_nosotros/artesanias-de-colombia-sa-bic-que-hacemos_7656)

No es seguro | intranetadc/

SOBRE ARTESANIAS DE COLOMBIA    MIS APLICACIONES    INFORMACIÓN CORPORATIVA    SECCIONES DE INTERÉS    BIENESTAR    LA CALLE DE LAS ESTRELLAS

**Misión**

Liderar el desarrollo del trabajo artesanal, dignificando la vida y el oficio del artesano, con procesos sostenibles responsables en la creación y desarrollo de sus productos, conservando el legado ancestral, tradicional y de los oficios; facilitando su comercialización, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

**Visión**

En el año 2030 Artesanías de Colombia S.A – BIC, será reconocida como la empresa líder en el empoderamiento social, económico y cultural de la persona artesana, a través del desarrollo de la bioeconomía en los procesos de producción y comercialización artesanal, y por su impacto y contribución en Colombia potencia mundial de la vida y territorio de paz total, dentro del marco de la gestión social integral (GSI).

**Publicación Intranet**

Adicionalmente, la socialización de la misión hace parte de la reinducción e inducción a funcionarios y contratistas nuevos. La socialización que se hace en estos espacios se denomina “Me siento orgulloso, tengo el ADN de ADC” y busca dar a conocer toda la institucionalidad bajo el hilo conductor de: Quiénes somos; como lo hacemos y para donde vamos.

En la sección quienes somos se socializa la misión de la entidad y en la sección para donde vamos, la visión a 2030. Adicionalmente se procura hacer medición de adherencia de los temas expuestos en la reinducción e inducción.

#### Material inducción - Reinducción

Como se mencionó anteriormente, durante 2023 se realizó reinducción con todos estos cambios e inducción a contratistas y funcionarios nuevos.

Adicionalmente, en los diferentes documentos de la entidad, como son: manual de calidad, planeación estratégica, documentos contractuales, informes de gestión, informes de rendición de cuentas, entre otros, que además pueden ser consultados en el portal web de la entidad y en Isolucion (herramienta que permite administrar el SGC y la planeación institucional) y a la cual tienen acceso tanto funcionarios, contratistas y ciudadanía, como parte del compromiso institucional de transparencia y acceso a la información pública.

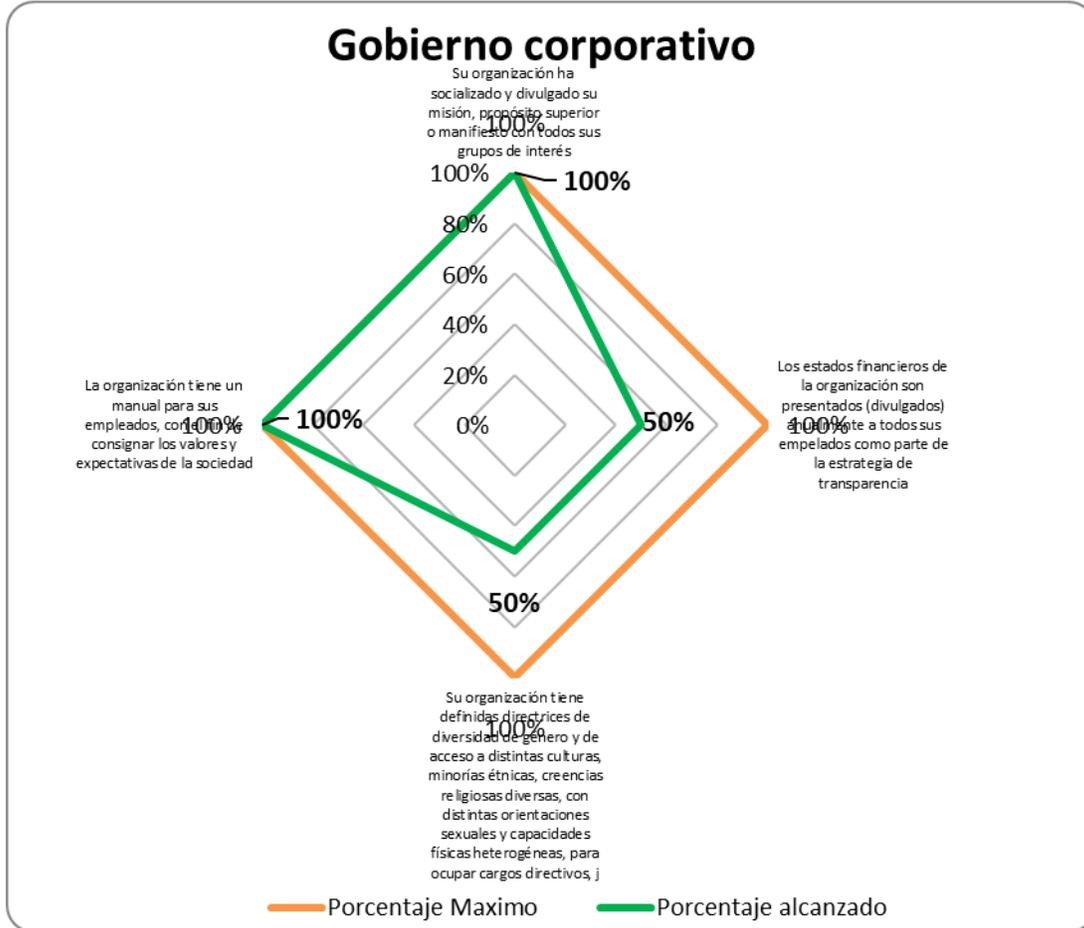


### **Acceso público a la herramienta Isolucion**

Con lo anterior, Artesanías de Colombia SA - BIC evidencia su compromiso de expresar su misión definida y actualizada, de manera participativa, en los diferentes escenarios y documentos de la entidad.

Durante la vigencia 2024, y como parte de las mejoras a implementar en esta práctica, se realizarán actividades lúdicas que permitan seguir dando a conocer la misión y visión de la entidad y a evaluar el nivel de adherencia de estos elementos y su articulación en el marco de los Planes de Trabajo Individual.

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 75%, observando que los aspectos que evalúan la actividad correspondiente a la socialización de la misión están cumplidos al 100%, con oportunidades de mejora en los aspectos asociados a la actividad del manual como documento único para valores y expectativas, pero dando cumplimiento a lo establecido.



### 6.3. Dimensión 3: Prácticas laborales

Antes de hacer un recorrido por los avances frente a los compromisos adquiridos en los aspectos de esta dimensión, es importante informar que la empresa valora su ambiente laboral cada dos años, logrando para 2021 la certificación como un “Gran Lugar para Trabajar.” – “Great Place to Work”.

Esto es producto de un trabajo que se ha venido fortaleciendo año tras año en la entidad, orientado a gestionar el talento humano de acuerdo con las prioridades estratégicas de la entidad, esto a través de un Plan Estratégico de Talento Humano, que incluye actividades en varios frentes de trabajo, cuyo enfoque es mejorar el bienestar y el crecimiento de los colaboradores de la empresa.



Lo anterior considerando además que el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG (Modelo liderado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, para todas las entidades públicas y el cual se constituye en la sombrilla de los sistemas de gestión en entidades públicas) concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y como el gran factor de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.

Las líneas de trabajo se han denominado:

- Ruta de la felicidad (Bienestar)
- Ruta del crecimiento (Plan Institucional de Capacitación)
- Plan de trabajo para implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo (SGSST)
- Ruta de la calidad
- Ruta de la integridad (mencionada en detalle anteriormente)



**a. Compromiso adquirido:**

*Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo*

En cuanto a esta actividad la empresa ha formalizado 3 grandes iniciativas:

• **Fondo ICETEX**

ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC desde el 28 de diciembre de 1992 realizó constitución del Fondo en administración, denominado “FONDO ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC – ICETEX”

con el fin de ajustarlo a las políticas de capacitación de ARTESANIAS DE COLOMBIA S.A y las políticas de modernización del ICETEX.

La destinación del fondo es de facilitar el acceso a la educación a los funcionarios de la empresa, para adelantar estudios de educación superior en los niveles técnico, tecnológico y profesional en el país y posgrado en el país y el exterior, por medio de créditos condonables y reembolsables parcialmente, de conformidad con los requisitos establecidos en el reglamento operativo y de crédito del fondo y también se financiará estudios de educación para el trabajador y desarrollo humano en calidad de subsidios tales como: seminarios diplomados, congresos y cursos cortos a celebrar en el país y exterior, en las áreas de competencias del solicitante.

Mediante el reglamento constituido por las dos instancias ARTESANÍAS DE COLOMBIA SA - BIC y ICETEX se establece que los créditos otorgados por la entidad serán condonables por el 70% de la obligación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos.

A cierre de 2023 el fondo contó con un saldo de **\$106MM**. De estos recursos durante la vigencia 2023 se adicionaron al convenio **\$50MM**, lo cual permite dar mayor cubrimiento a los trabajadores beneficiarios.

Al cierre de la vigencia se realizó la convocatoria para los trabajadores interesados en realizar estudios adicionales mediante el convenio con el fondo, a esta iniciativa se presentaron **cinco (5) funcionarios interesados y una renovación**. En proceso de revisión de requisitos

- **Preparación para Pre pensionados**

Este programa está enfocado para los funcionarios de Artesanías de Colombia SA - BIC S.A. – BIC que están próximos a pensionarse (5 años o menos), como parte de las iniciativas de reorientación en su proyecto de vida al darse por terminado su contrato al iniciar una nueva etapa.

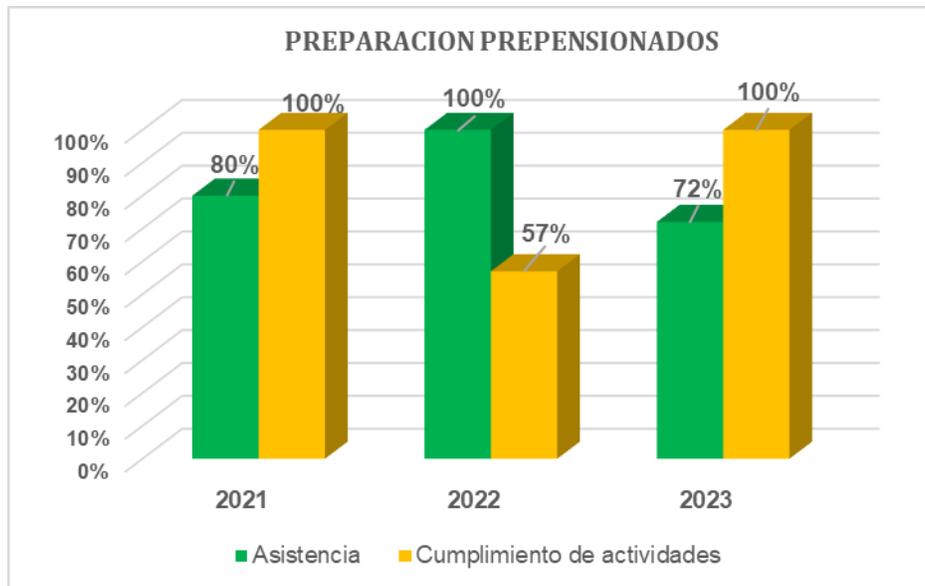
Este se crea con el fin de proporcionar habilidades e implementar estrategias para que se puedan adaptar y afrontar los cambios que vendrán, de manera positiva, descubriendo o fortaleciendo capacidades personales a través de actividades lúdicas, compartir experiencias positivas entre los participantes y capacitaciones pertinentes a sus nuevas necesidades del ciclo vital. Igualmente se

busca integrar al miembro de la familia más cercano, para empezar una nueva construcción de esta etapa que afecta al núcleo familiar cercano.

Para la vigencia se plantearon dos actividades:

- Charla de preparación para los prepensionados, se realizó la convocatoria para 13 personas y se contó con la participación de 8 trabajadores.
- Taller para prepensionados que contó con el apoyo de Cafam. Se realizó la convocatoria para 12 participantes y se contó con una asistencia de 11 trabajadores, un porcentaje de 91% de asistencia.

Con el apoyo de Colpensiones, se realizó una charla relacionada con el traslado entre regímenes pensionales, para el cual asistieron un total de 44 participantes.



- **Plan Institucional de Capacitación – Ruta del crecimiento**

Para lograr contar con un talento humano fortalecido, es necesario propiciar espacios de desarrollo y crecimiento que permitan dinamizar procesos de innovación y de mejoramiento

Continuo, Artesanías de Colombia SA - BIC ha diseñado e implementado un plan de trabajo institucional de capacitación, que contempla los siguientes ejes temáticos:

1. Gestión del Conocimiento y la Innovación, el cual, tiene como propósito “facilitar el aprendizaje y la adaptación de las entidades a los cambios y a la evolución de su entorno, a través de la gestión de un conocimiento colectivo y de vanguardia, que permita generar productos/servicios adecuados a las necesidades de los ciudadanos y, además, propicie su transformación en entidades que a través de su dinámica, faciliten la innovación institucional en el marco de un Estado eficiente y productivo.” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2021)

2. Creación de valor público: “Se orienta principalmente a la capacidad que tienen los servidores para que, a partir de la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas, se genere satisfacción al ciudadano y se construya confianza y legitimidad en la relación Estado-ciudadano.” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020)

3. Transformación digital: “los servidores públicos deben desarrollar herramientas cognitivas, destrezas y conductas éticas que se orienten al manejo y uso de las herramientas que ofrece este enfoque de la industria 4.0, de manera tal que el cambio cultural organizacional en el sector público, sea un resultado de la formación de las competencias laborales en esta materia y que esta visión transforme la manera en la que el Estado produce los bienes y servicios a su cargo y las relaciones con la ciudadanía de forma positiva”. (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020)

4. Probidad y ética de lo público: “es el reconocimiento de la integridad del ser, pues en el ámbito de formación y capacitación es reconocer al ser humano integral que requiere profundizar y desarrollar conocimientos y habilidades, pero que también puede modificar y perfilar conductas y hacer de estas un comportamiento habitual en el ejercicio de sus funciones como servidor público” (Departamento Administrativo de La Función Pública, 2020)

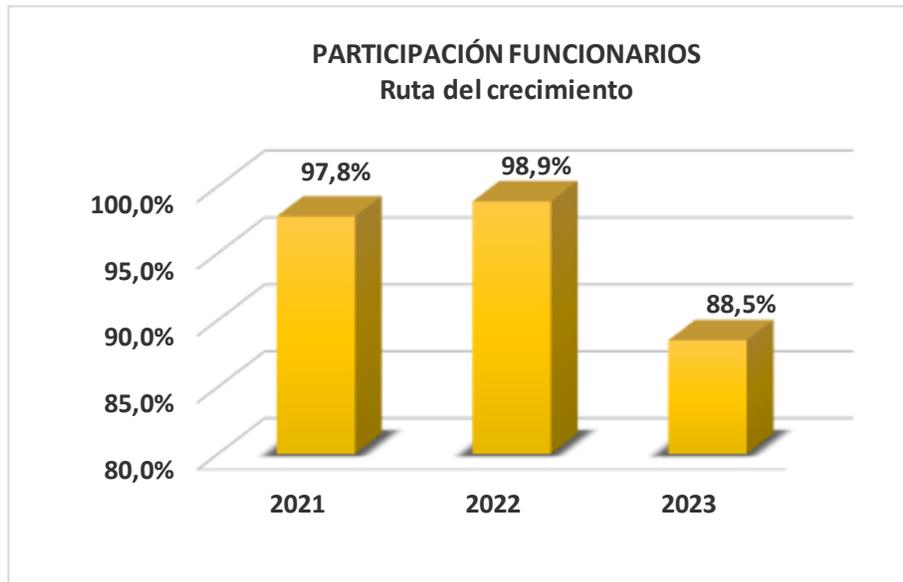
Con base en lo anterior y teniendo en cuenta la Guía para la Formulación del Plan Institucional de Capacitación -PIC, los lineamientos establecidos en el MIPG y el autodiagnóstico de la dimensión del talento humano, Artesanías de Colombia SA - BIC se plantea Plan Institucional de Capacitación, el cual se configura como un instrumento estratégico en la gestión del talento humano, para lograr el desarrollo integral de los servidores públicos de la entidad, con el fin de lograr niveles de desempeño de excelencia.

Este Plan Institucional de Capacitación cubre la totalidad de empleados públicos, trabajadores oficiales y contratistas, estos últimos en el tipo de capacitación que corresponda.

Todos los servidores públicos independientemente de su tipo de vinculación podrán acceder en igualdad de condiciones a la capacitación y al entrenamiento que adopte la entidad para garantizar la mayor calidad de los servicios públicos a su cargo, atendiendo a las necesidades y presupuesto de la entidad. Según el artículo 123 de la Constitución de 1991 de Colombia: "los servidores públicos son los miembros de las corporaciones públicas, los empleados y trabajadores del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios".

La definición de las actividades de capacitación se actualizará de forma anual, según la detección de necesidades de capacitación por cada dependencia y de acuerdo con los resultados de la Evaluación de Desempeño de la vigencia inmediatamente anterior y finaliza con la evaluación del impacto de las capacitaciones desarrolladas en la vigencia.

Entre sus actividades en 2023 se realizaron actividades como el curso de inducción para los gerentes públicos, capacitación en lenguaje claro, inducción para los funcionarios nuevos, de acuerdo con los movimiento de la planta, la oficina de control interno realizó la asesoría en MECI, se adelantó la convocatoria del curso de prevención de violencia contra las mujeres género, raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología, orientación sexual, discapacidad y demás, actualización a los funcionarios en el manejo de herramientas informáticas en Google, sites y classroom y curso de redacción de documentos. Dentro de las varias actividades formuladas y ejecutadas se alcanzó un porcentaje del 88% de cubrimientos en las actividades programadas para la vigencia 2023.



Con lo anterior se pueden ver los avances en esta actividad, en cuanto al despliegue de recursos para que más funcionarios puedan acceder a capacitación permanente; y el apoyo que brinda la empresa cuando las personas que por pensión se retiran de la entidad. Se puede ver que las iniciativas han sido aprovechadas por los funcionarios. Vale la pena destacar que en la empresa no hay un alto grado de rotación, los funcionarios se mantienen por muchos años vinculados a la organización, y los retiros se dan por finalización de su ciclo de vida laboral.

Como parte del plan de trabajo para el cuatrienio 2023 – 2026, se fortalecerán los canales y la comunicación sobre el fondo ICETEX, el programa prepensionados y demás actividades de crecimiento y desarrollo de las personas, con el fin de garantizar mayor cobertura y continuar fortaleciendo la ruta del crecimiento.

**b. Compromiso adquirido:**

*Brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de sus trabajadores*

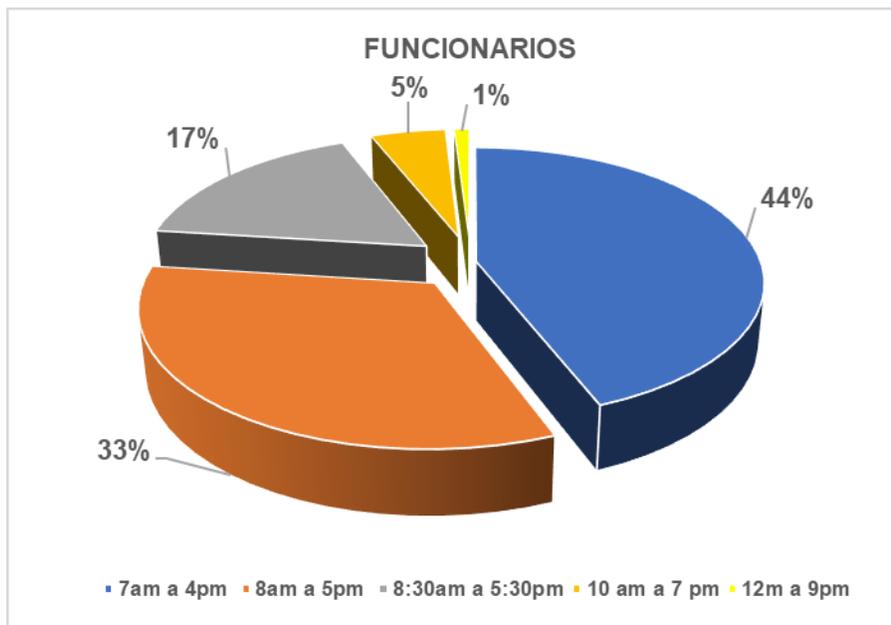
La empresa, como parte de la implementación de buenas prácticas que permitan mejorar la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, sin afectar su remuneración, ha implementado dos grandes iniciativas, con las que se ha dado cumplimiento a los aspectos fundamentales de este compromiso.

• **Flexibilidad en el horario laboral**

Artesanías de Colombia SA – BIC, tiene establecido en su Reglamento Interno de Trabajo tres opciones de horario laboral:

- 7:00 am a 4:00 pm
- 8:00 am a 5:00 pm
- 8:30 am a 5:30 pm

Para diciembre de 2023, se contó con la siguiente distribución:



Los casos que se encuentran fuera de los rangos de horario laboral enunciados en el Reglamento Interno de trabajo, se sustentan en condiciones de salud certificadas por médico tratante de la EPS que requieren excepción.

En 2023 se mantuvo la política de desconexión laboral (operando desde el 13 de marzo de 2022) la cual ha garantizado la posibilidad de mantener un equilibrio de bienestar a los funcionarios.

- **Teletrabajo**

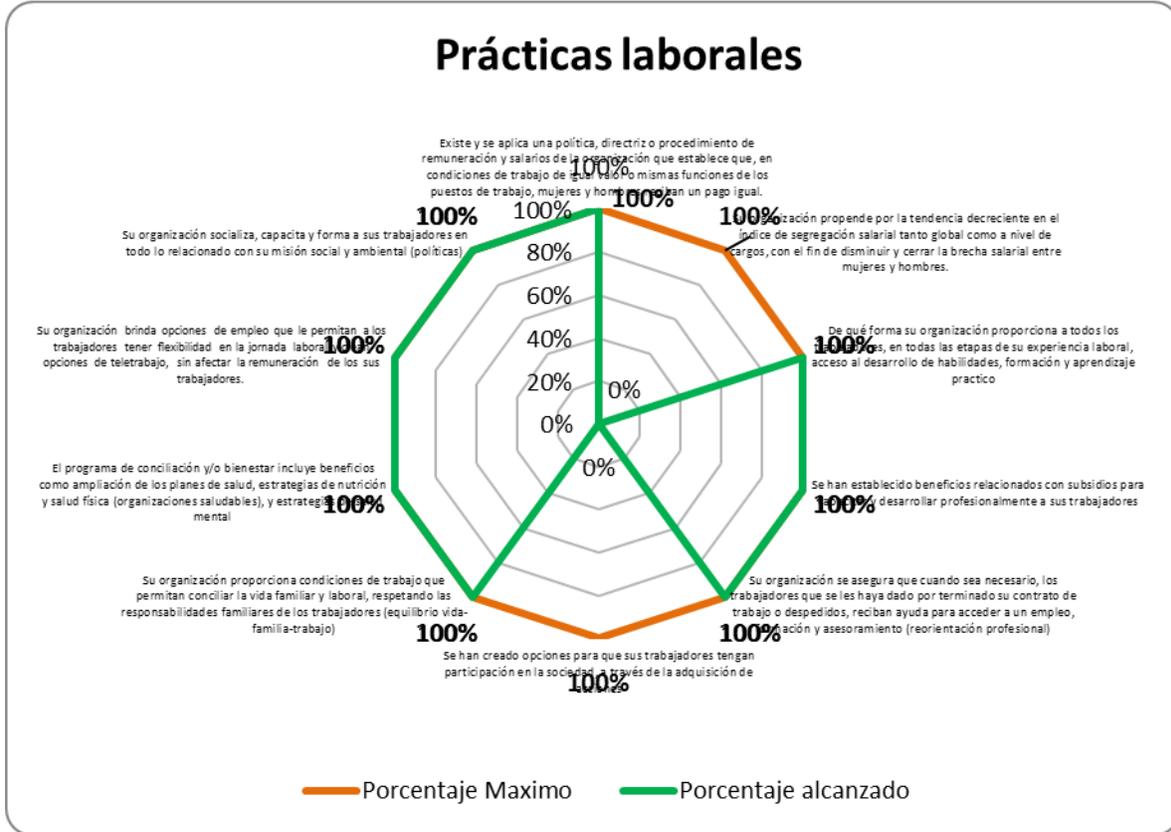
En el año 2021 mediante resolución No. 843 del 18 de noviembre, se implementó el teletrabajo en las modalidades de Autónomo y Suplementario, definiendo los cargos sujetos, el tiempo de aplicación y el registro de los funcionarios, a partir de esta fecha se iniciaron las inscripciones por parte de los funcionarios interesados. Para la vigencia 2022 se iniciaron los procesos de verificación y estudios correspondientes, dando como resultado 36 aprobaciones de teletrabajo, de los cuales 6 correspondían a teletrabajo autónomo y 30 a teletrabajo suplementario.

A finales de la vigencia 2022, la administración expidió la Resolución No. 2022000946, el 2 de diciembre, donde se derogó la Resolución 843 del 18 de noviembre de 2021, que establecía el teletrabajo para Artesanías de Colombia S.A.-BC, buscando la atención 100% presencial de los ciudadanos que acuden a la entidad.

De los 36 funcionarios que se encontraban en teletrabajo 35 firmaron la modificación al contrato reversándolo en el mes de enero de 2023 y el contrato vigente finalizó la modalidad en el mes de junio de 2023.

Para la vigencia 2023, se entraron a analizar las diferentes opciones con el fin de restablecer el teletrabajo de la entidad y en 2024 se proyecta adelantar el programa con todas las características más ajustadas a la entidad y sus colaboradores.

Esta dimensión evidenció en su generalidad un cumplimiento del 80%, observando que los aspectos que se evalúan en las dos actividades con las que nos comprometimos, alcanzaron un 100% su cumplimiento.



#### 6.4. Dimensión 4: Prácticas ambientales



Artesanías de Colombia SA - BIC interesada y comprometida con la gestión ambiental y el cumplimiento normativo acorde con su Política de Gestión Ambiental, desde el año 2013, es entidad voluntaria al Plan Institucional de Gestión Ambiental “PIGA”, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría Distrital de Ambiente para su formulación, implementación y seguimiento.

El Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA es el instrumento de planeación ambiental de la Entidad, direccionado teniendo en cuenta la normatividad aplicable al que hacer institucional, los planes y políticas ambientales generados por la Secretaría Distrital de Ambiente, concertado con la autoridad ambiental cada cuatrienio, con el cambio de gobierno distrital.

**a. Compromiso adquirido:**

*Efectúan anualmente auditorías ambientales sobre eficiencia en uso de energía, agua y desechos y divulgan los resultados al público en general y capacitan a sus empleados en la misión social y ambiental de la sociedad*

Anualmente, la Entidad recibe la visita de evaluación, control y seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental y cumplimiento normativo, por parte de la Subdirección de Control Ambiental al Sector Público de la Secretaria Distrital de Ambiente. Los resultados del proceso de auditoria son socializados en el Comité de Institucional de Gestión y Desempeño, el cual tiene como función coordinar todas las acciones dirigidas a fortalecer la gestión ambiental, incluido el PIGA.

En 2023 el plan lo componen 32 actividades de sus 6 programas de eco-eficiencia – 98,5% de cumplimiento

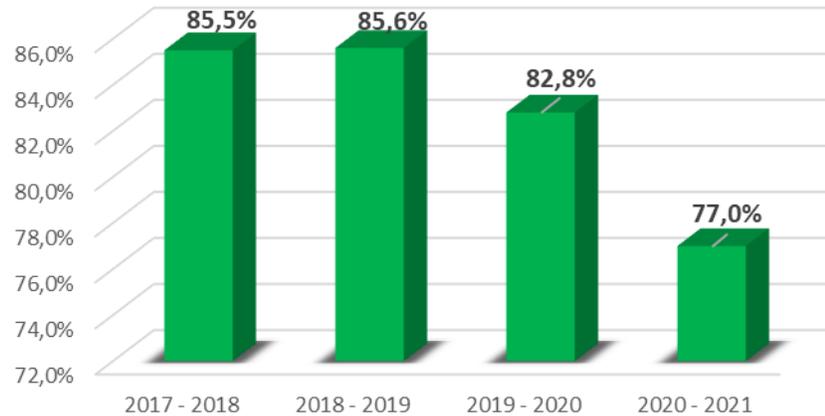
Teniendo en cuenta que es la Secretaria Distrital de Ambiente quien define los ciclos de auditoria, esta no fue programada e 2023; sin embargo, la entidad realiza revisión trimestral del plan y valida el cumplimiento normativo, esto alineado a la planeación de la entidad

Gracias a la mejora y fortalecimiento del desempeño ambiental obtenidos con la implementación del PIGA, la entidad recibió reconocimientos por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente en los años 2019, 2020 y 2022.

- 2019: Reconocimiento por su alto desempeño en la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA, durante la vigencia 2017-2018.
- 2020: Reconocimiento Institucional a la Gestión Pública del Distrito Capital, vigencia plan de acción 2018-2019
- 2022: Reconocimiento por su desempeño medio-alto en la implementación del plan institucional de gestión ambiental PIGA, durante la vigencia 2020-2021.

Los resultados de desempeño ambiental se pueden ver a continuación

### DESEMPEÑO AMBIENTAL Auditorías PIGA



Esta última calificación demuestra el nivel de exigencia documental requerido por la autoridad ambiental en los procesos de auditoria, ya que la empresa es evaluada a partir de los soportes remitidos, requeridos previamente por la Secretaria Distrital de Ambiente, sin posibilidad de subsanar o complementar la información, durante el proceso de la visita de control y seguimiento. Es por esto, que el equipo técnico ha implementado acciones de mejora para consolidar la información de manera clara y concisa, evitando inconformidades.

La política ambiental es difundida a los actores internos (funcionarios y contratistas) a través de su publicación en la plataforma de ISOLUCIÓN, en intranet y en diferentes espacios, como la semana ambiental, una vez al año, en los que se socializa el PIGA y el compromiso con la gestión ambiental.

Con el fin de mejorar los aspectos de esta actividad, se fortalecerá el componente de comunicación que permita generar mayor divulgación de la política, el PIGA y los resultados de las auditorías a mayor número de grupos de valor y entre todos definir mejoras al plan.

#### **b. Compromiso adquirido:**

*Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles.*

Esta actividad se le da alcance entre otras, con el PIGA, el cual cuenta con seis (6) programas de eco-eficiencia, orientados a prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, contribuyendo al uso eficiente de los recursos, a continuación, los resultados en cada uno de ellos:

- **Uso Eficiente de la Energía**

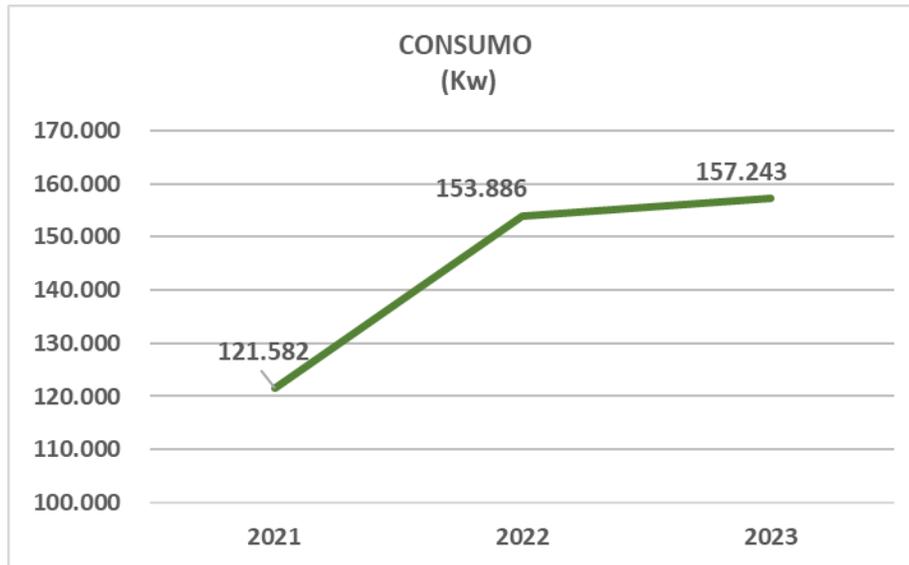


Este programa se lleva a cabo por medio de estrategias que permitan racionalizar sus consumos en los diferentes procesos de la entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilización en relación al consumo energético y la generación de Gases de Efecto Invernadero GEI.

**Principales logros obtenidos:**

- Campaña de sensibilización de apagado del equipo de cómputo con tarjetas de prevención en cada puesto de trabajo cuando se detecta equipos sin actividad de apagado en varios días
- Se continúa con el diseño del proyecto de implementación de fuentes no convencionales de energía, para el cual se presupuestan recursos en el proyecto de inversión durante la vigencia 2024.
- Inventario de fuentes lumínicas actualizado, reportando 100% de implementación de fuentes lumínicas de alta eficacia:
  - 91,3% tipo Led
  - 8,7% tipo luminarias tubulares fluorescentes T5.

En cuanto a consumo de energía, si bien la entidad cuenta con un 100% de luminarias eficientes energéticamente, se refleja un aumento en el consumo entre 2020 y 2023, debido a la puesta en funcionamiento de la subestación eléctrica en el Claustro Las Aguas, la entrada en funcionamiento de la tienda de Anticuarios, el retorno a la presencialidad en la sede y al alquiler del Claustro para eventos y recepciones. Sin embargo, se ve que entre los dos últimos años empieza a estabilizarse el consumo.



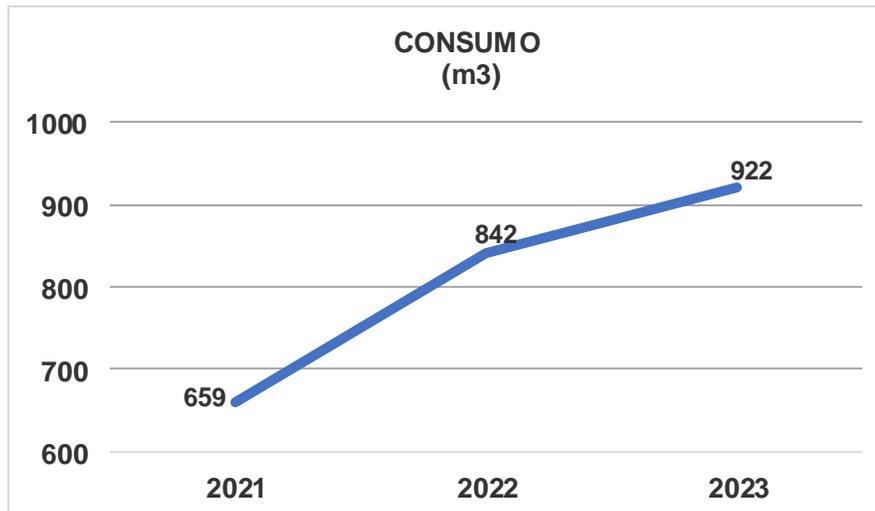
- **Uso Eficiente del Agua**



Este programa se desarrolla a través de la implementación de estrategias que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, y sensibilización en relación al consumo de agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías, con el fin de propender el uso eficiente del recurso hídrico.

**Principales logros obtenidos:**

- Artesanías de Colombia SA - BIC cuenta con un 100% de implementación de sistemas de bajo consumo de agua en toda la entidad. Asimismo, cuenta con un sistema de recuperación de aguas lluvias de 33.2 m<sup>3</sup>, reutilizadas en el funcionamiento de sanitarios.
- Para el 2023, se desarrollaron campañas de sensibilización, difundidas a través de los canales internos de la entidad con tips y estrategias para el uso racional y eficiente del agua.
- En cuanto al consumo se evidencia un aumento el cual se debe principalmente al retorno a la presencialidad; sin embargo, se observa que no fue tan alto gracias a las diferentes iniciativas de ecoeficiencia implementadas



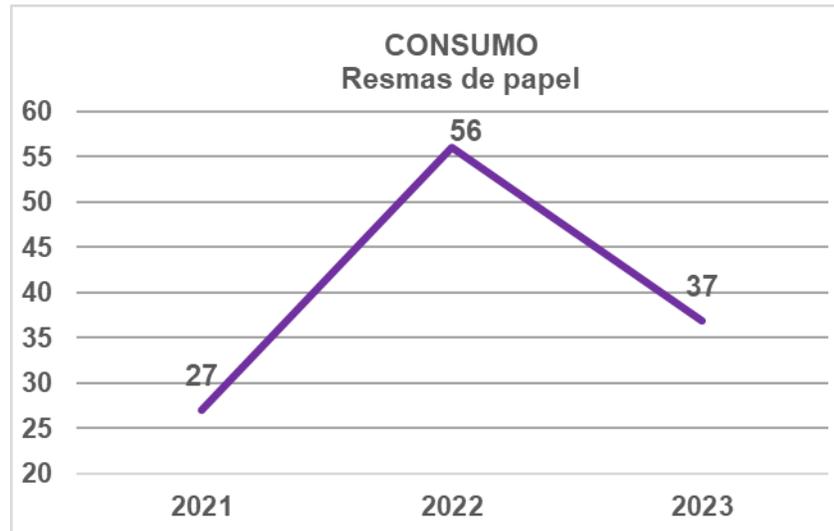
#### **Uso Eficiente del Papel:**



Este programa se implementa por medio de campañas de concientización en el uso del papel y el registro y seguimiento trimestral del consumo, los cuales se alinean y verifican en el plan de austeridad

#### **Principales logros obtenidos:**

- En 2023 se logra un cumplimiento del 100% en la aplicación de las Tablas de Retención Documental, según disposición final de eliminación, a los documentos generados por la entidad de acuerdo con la intervención realizada, y obtención por parte del comité institucional de eliminación por destrucción de un total de **500 carpetas**, de las series documentales que su disposición final es eliminación según las TRD.
- Disminución del 34% en el consumo de papel de 2022 a 2023.



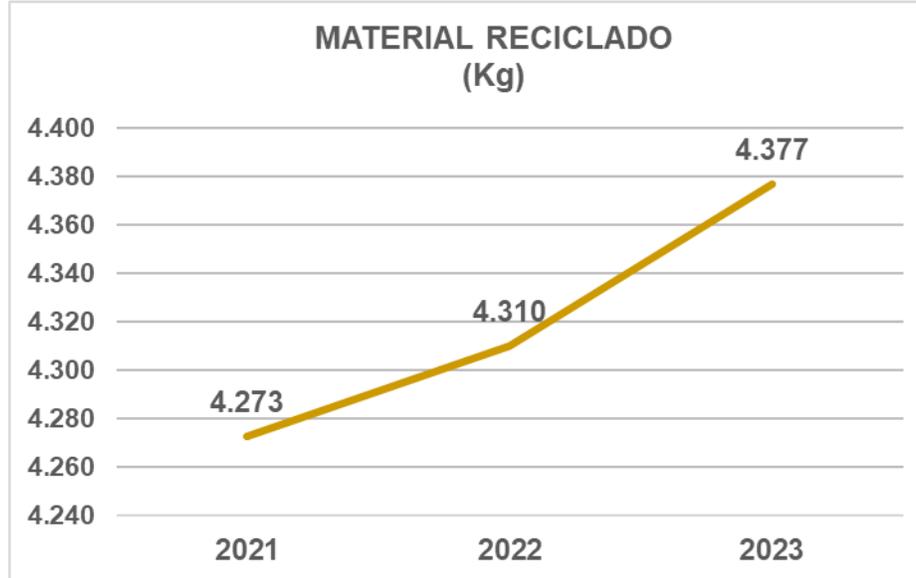
- **Programa Gestión Integral de Residuos**



Este programa garantiza que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables y peligrosos, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos.

**Principales logros obtenidos:**

- 4.377,6 Kg de material aprovechable valorizado en 2023, a través de la entrega a la Asociación Eco-Alianza Estratégica de Recicladores.
- Registro mensual de residuos convencionales no aprovechables en la sede principal de la entidad.
- Entrega al gestor autorizado PROSARC de 65 Kg de residuos peligrosos (Tóner) generados en la entidad.
- Registro mensual de residuos convencionales aprovechables en la sede principal de la entidad. - Registro mensual de residuos peligrosos discriminados por tipo de residuo.



- **Programa Consumo Sostenible**



Este programa fue explicado y da alcance, además del PIGA, a las prácticas implementadas en la dimensión de Modelo de Negocio

- **Programa Implementación de Prácticas Sostenibles**



En este programa se desarrollan actividades o proyectos orientados a la adopción de una cultura ambiental positiva, interacción con temas de interés ambiental, articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales.

### Principales logros obtenidos:

#### *Movilidad Urbana Sostenible:*

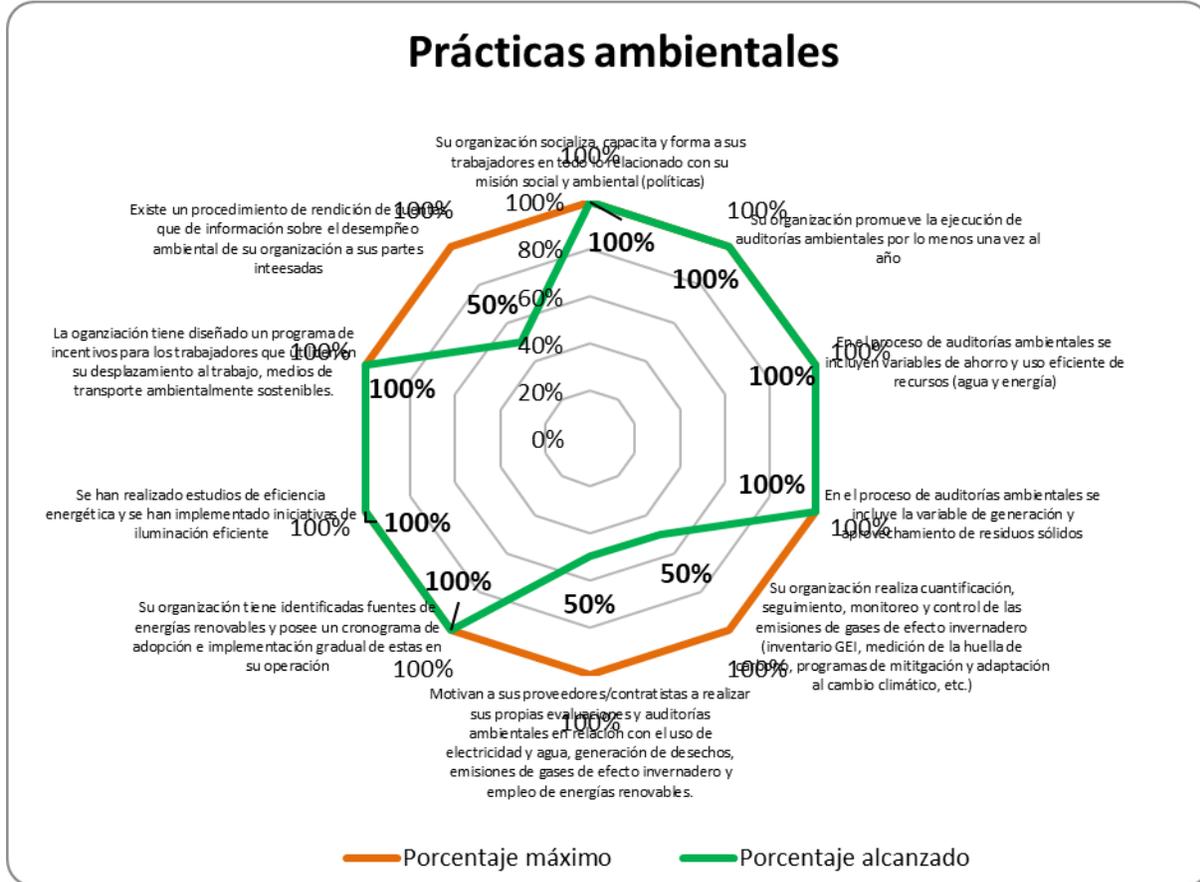
- Promoción del uso de la bicicleta a través de incentivo normativo de días libres por número de trayectos, otorgado durante la vigencia a 2 colaboradores
- Encuesta de movilidad sostenible, contestada por 34 funcionarios, evidenció 73% utilizan medios de movilidad sostenible.

### *Adaptación al Cambio Climático*

- Jornada de sensibilización en el uso responsable de Elementos Plásticos de un Solo Uso (EPSU) al personal de Bodega y Tienda de Los Anticuarios
- Instalación de 15 puntos ecológicos de acuerdo al nuevo código de color reglamentado, para mejorar la separación en la fuente.
- Implementación de huerta casera de hortalizas y de aromáticas en la Sede
- Desarrollo de la semana ambiental

Con lo anterior, se puede evidenciar el cumplimiento de las actividades en las que la empresa se ha comprometido, en cuanto a esta dimensión. En el marco del plan estratégico 2023 – 2030, ya se ha articulado en la perspectiva “Ambiente” el objetivo estratégico “Gestionar los impactos ambientales de la operación de la entidad” con metas concretas orientadas a fortalecer el desempeño ambiental.

Esta dimensión en su generalidad alcanzó un cumplimiento del 85% y un 100% en las dos actividades que la empresa se ha comprometido a seguir fortaleciendo.



## 6.5. Dimensión 5: Prácticas con la comunidad



### a. Compromiso adquirido:

*Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad*

- **Gestión de alianzas para la cofinanciación de proyectos y programas en el territorio**

Artesanías de Colombia SA - BIC atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo 2023-2026: Colombia potencia mundial de la vida, territorio de paz total, ha diseñado y puesto en marcha la Estrategia de Gestión Social Integral – GSI como eje transversal del accionar de la entidad, priorizando al artesano como ser humano: sus emociones, pensamientos, sentimientos y diferentes problemáticas.

Para Artesanías de Colombia S.A.-BIC el desarrollo y fortalecimiento del artesano es lo más importante. El principal propósito de la Estrategia de Gestión Social Integral GSI es el de potencializar su SER, a través de un abordaje psicosocial, para fortalecer su oficio, aumentar su producción artesanal, y e incrementar sus beneficios económicos. De esta manera, mejorar su calidad de vida, promover su bienestar integral, y preservar su legado ancestral y cultural, contribuyendo a la construcción de una Colombia, Potencia de la Vida, y territorio de paz total.

La Gestión Social integral de Artesanías de Colombia reconoce al artesano, como un SER dotado de conciencia y voluntad, que conoce y actúa en conformidad con sus propios designios. Portador de Derechos y con capacidades, un Ser que tiene sentido. Tiene noción del futuro y del pasado, con valores y con un plan de vida.

Los Laboratorios de Gestión Social, Innovación y Creatividad artesanal (hasta 2022 conocidos como Laboratorios de innovación y diseño) son espacios donde se dinamizan todos los proyectos que se realizan en los departamentos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal. Estos buscan articular estratégicamente acciones, actores y recursos, en función del fortalecimiento de la cadena de valor de la actividad artesanal en las diferentes regiones del país.

En los primeros meses de la vigencia 2023 se construye el marco lógico de la estrategia, para lo cual se plantean el objetivo general, los objetivos específicos de esta y se definen las áreas de equilibrio del SER, aspecto fundamental de la estrategia. Así mismo, en este se plantea la metodología bajo la cual se desarrollará la estrategia, la cual está fundamentada en el plan nacional de desarrollo 2022-2026 del Gobierno del Cambio. Con relación a la metodología se establecen cuatro pilares:

- Comprensión de los territorios donde habitan nuestros artesanos y artesanas.
- Uniendo Esfuerzo.
- Empoderamiento y participación.
- Expansión de capacidades.

Los proyectos que se desarrollan por medio de los laboratorios tienen unos componentes fundamentales:

- Caracterizar la actividad artesanal de la región.
- Gestión Social Integral: Impulsará el desarrollo social, a través del mapeo de las organizaciones y grupos activos en la comunidad artesanal, la identificación de los actores claves en el desarrollo de la actividad artesanal, comprendiendo las interacciones existentes entre las organizaciones artesanales y el territorio geográfico, cultural y social del que hacen parte.
- Desarrollo de productos basados en procesos de diseño, co-diseño y co-creación:
- Identificación y análisis de las dinámicas de los mercados locales y regionales, para encontrar y crear oportunidades comerciales que beneficien a las unidades productivas artesanales.
- Integrar diferentes proyectos en función del desarrollo de la actividad artesanal.

Entre los posibles actores se destacan hasta el momento los convenios gestionados con entes territoriales como Alcaldías, Gobernaciones y Cámaras de Comercio; organizaciones privadas y organizaciones públicas.

Durante el año 2023 la consecución de recursos para cofinanciar las acciones en el territorio en pro de las comunidades artesanales, evidenció un incremento del 141% frente a 2022, discriminados así:

COFINANCIACIÓN NACIONAL		
CONVENIO / ALIANZA	VALOR TOTAL	CONTRAPARTIDA
FONDO NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES -FIDUPREVISORA S.A.	\$1.050.236.900	\$950.000.000
FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO	\$ 473.000.000	\$361.000.000
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA	\$122.203.050	\$50.200.000
FIDUCOLDEX	\$1.241.659.860	\$ 1.000.000.000
FESTIVAL DE CINE VERDE DE BARICHARA - FESTIVER	\$ 36.000.000N	\$11.000.000
PLAZAMAYOR MEDELLIN	\$ 637.151.200	\$ 637.151.200
CORFERIAS	\$ 995.178.153	\$ 995.178.153
DEPARTAMENTO SUCRE	\$ 1.935.364.969	\$ 1.935.364.969
FRONTERA ENERGY	\$ 501.515.564	\$316.640.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.992.309.696</b>	<b>\$ 6.256.534.322</b>

COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
ALIANZAS	VALOR TOTAL	CONTRAPARTIDA
AECID-COOPERACIÓN ESPAÑOLA	\$ 740.095.280	\$589.680.000
ACDI VOCA (RECURSOS BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO BID)	\$598.	\$200.000.000
FUNDACION MICHELANGELO	\$11.021.500	\$11.021.500
OTROS (COLIPRI, FOLKART, FONART)		\$138.512.634
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.006.861.270</b>	<b>\$ 939.214.134</b>

**TOTAL APALANCADO  
\$7.195.748.456**

Con los recursos que provienen del presupuesto general de la nación, a través de transferencia del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, se logró una inversión total en el territorio por \$16.277Millones, a continuación, el comparativo



Adicionalmente se cuenta con la iniciativa de búsqueda de patrocinios y apoyo a financiación de proyectos especiales, con el fin de gestionar más recursos que impacte a los artesanos y sus comunidades a través de las diferentes actividades de la entidad. Es así que en 2023 se logró por medio de esta iniciativa un monto de \$3.667 millones, así:

PATROCINIOS / FINANCIACIÓN EXPOARTESANO MEDELLIN	
PATROCINADOR	SUBTOTAL (Antes de IVA)
DAVIVIENDA	\$ 40.000.000
COMFAMA	\$ 85.000.000
ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE CULTURA	\$ 30.000.000
ALCALDÍA DE MEDELLÍN - SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	\$ 58.823.529
ECOPETROL	\$ 54.000.000
FRATERNIDAD (PROMOTORA)	\$ 58.200.000
FUNDACIÓN MUV	\$ 48.500.000
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	\$ 84.500.000
GRUPO SURA	\$ 50.000.000
EPM	\$ 25.210.084
BANCOLOMBIA	\$ 30.000.000
VÉLEZ	\$ 10.846.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 575.079.613</b>

PATROCINIOS / FINANCIACIÓN EXPOARTESANO MIAMI	
PATROCINADOR	SUBTOTAL (Antes de IVA)
TECNOGLASS	\$ 48.500.000
ECOPETROL	\$ 146.000.000
PRIVADOS	\$ 42.016.807
MINISTERIO DE CULTURA	\$ 200.000.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 436.516.807</b>
EXPOARTESANÍAS	
PATROCINADOR	SUBTOTAL (Antes de IVA)
ADL DIGITAL	\$ 100.000.000
REDEBAN MULTICOLOR	\$ 50.000.000
SERVIENTREGA	\$ 200.000.000
UNIÓN TEMPORAL	\$ 40.000.000
ECOPETROL	\$ 250.000.000
DAVIVIENDA	\$ 15.000.000
<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$ 655.000.000</b>

APOYO FINANCIACIÓN PROYECTOS ESPECÍFICOS COLOMBIA ARTESANAL	
Presentación del proyecto "Promoción de los eventos y programas artesanales en torno al fortalecimiento de la cadena de valor ampliada del turismo"	
<b>FONTUR</b>	<b>\$ 2.000.000.000</b>

**TOTAL**  
**\$3.666.596.420**

Como se puede evidenciar en estos resultados, la empresa ha logrado generar inversión social a través de alianzas, con entidades del orden nacional e internacional, sumado a los recursos de inversión que le son asignados año a año y ha logrado incentivar la creación de nuevos emprendimientos. Desde 2023, en cuanto a esta dimensión, y con el fin de seguir fortaleciendo los aspectos materiales de esta dimensión, se ha iniciado un plan de trabajo que permita promover la

participación cívica y/o comunitaria, en la zona aledaña a la sede de la empresa. Se espera contar con los resultados en 2024.

En términos generales esta dimensión obtuvo un cumplimiento del 67%, evidenciando que en la actividad que la empresa se ha comprometido, un cumplimiento del 100% sobre el aspecto relacionado con alianzas y de igual a cero en cuanto al aspecto de voluntariado, sobre lo cual se enfocará el plan de mantenimiento BIC para el cuatrienio.



## 7. CONCLUSIONES

Concluido este informe es grato evidenciar como el redireccionamiento estratégico de la entidad y su estrategia paraguas están dando alcance completo a nuestro compromiso de triple valor.

En cuanto a la metodología usada, la dimensiones con mejor calificación, sobre las actividades en las que la empresa adquirió compromisos son prácticas ambientales, modelo de negocio y prácticas laborales sobre las cuales se seguirán implementando acciones que permitan seguir mejorando la implementación del modelo.

En cuanto a la dimensión de prácticas con la comunidad el reto es mayor, y durante 2024 se ha de implementar actividades de voluntariado, dirigido a nuestro principal grupo de valor: Los artesanos del país.

La responsabilidad con el triple propósito continúa y es así que Artesanías de Colombia S.A. – BIC sigue trabajando para incrementar su impacto y su valor, orientado a enfrentar los desafíos que esta sociedad cambiante demanda, cada vez más, en temas ambientales, sociales y económicos.

---